

### PRESENTACIÓN

*Presentation*  
Hernando Bernal Zuluaga

### EDITORIAL

**La escritura del espacio en blanco: los márgenes**

*Blank space's writing: the margins*  
Paloma Marín Escobar

### COLABORADORES INTERNACIONALES

**Afetividade, reconhecimento e menosprezo na cotidianidade de pessoas acompanhadas por um serviço de saúde mental em Brasil**

*Affectivity, recognition and contempt in the daily lives of people treated by a mental health service in Brazil*  
Isis Lima da Silva, Rafael Andrés Patiño

**«Miseria del psicoanálisis». Respuesta a la investigación psicoanalítica contemporánea**

*«The Poverty of Psychoanalysis». A reply to contemporary psychoanalytic research*  
Tonatiuh Gallardo Núñez

### COLABORADORES LOCALES

**Dinámica interna y externa familiar de jóvenes de la subregión del Urabá Antioqueño-Colombia**

*Internal and external family dynamics of young people from the Urabá Antioquia Subregion- Colombia*  
Jaime Luis Díaz Peñata, Ovidio Herrera Rivera

**Experiencias sobre el estrés académico en estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó**

*Experiences on academic stress in students of the Universidad Católica Luis Amigó*  
Ana Sofía Giraldo Cano, Silvana Montoya Gómez, Mariana Ortiz Hernández, María Isabel Villegas Mejía, Heidi Smith Pulido Varón

### COLABORADORES NACIONALES

**Jubilación, salud mental y nuevas oportunidades para un proyecto de vida**

*Retirement, mental health and new opportunities for a life project*  
Viviana Carmenza Ávila Navarrete, Laura Viviana Vélez Caimán, Laura Marcela Ruge Pinzón, Maryori Guevara Rubio

**Reflexiones de desarrollo familiar frente a las nuevas formas de convivencia**

*Family development reflections about new forms of coexistence*  
Alexander Ospina García, María Luisa Trejos Ladino

### LECTURA DE ENSAYOS

**Entre la palabra y el cuerpo: ¿vacío o puente? Dos elementos interdependientes en la práctica psicológica**

*Between the word and the body: empty or bridge? Two interdependent elements in psychological practice*  
Jhon Delio Rivera Alzate

Universidad Católica Luis Amigó  
Transversal 51 A N°. 67B-90 Medellín, Antioquia, Colombia  
Tel.: (604) 4606999  
www.ucatolicaluissamigo.edu.co

#### **Poiésis**

No. 47, julio-diciembre, 2024

**ISSN (en línea):** 1692-0945

#### **Rector**

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno

#### **Vicerrectora de Investigaciones**

Isabel Cristina Puerta Lopera

#### **Decana Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar**

Luz Marina Arango Gómez

#### **Jefe Fondo Editorial**

Carolina Orrego Moscoso

#### **Diseño y diagramación**

Arbey David Zuluaga Yarce

#### **Correctora de estilo**

Rodrigo Gómez Rodas

#### **Traductores**

Julius Plaza Mondejar, Margarita María Osorio Arango

#### **Editor de la revista**

Hernando Alberto Bernal Zuluaga

#### **Asistente de revistas**

Daniela Flórez González

#### **Comité Editorial**

Ph. D. Filipe Degani-Carneiro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ), Brasil  
Ph. D. Luz Marina Arango, Universidad Católica Luis Amigó, Colombia  
Ph. D. Marco Eduardo Murueta Reyes, Universidad Nacional Autónoma de México, México  
Ph. D. Wilson López López, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia  
Ph. D. Darío Páez Rovira, Universidad del País Vasco, España  
Mg. Alexander Rodríguez Bustamante, Universidad Católica Luis Amigó, Colombia  
Mg. Jorge Iván Jaramillo Zapata, Universidad Católica Luis Amigó, Colombia  
Ph. D. Alexander Rodríguez Bustamante, Universidad Católica Luis Amigó, Colombia

#### **Árbitros**

Carlos Esteban Estrada Atehortúa  
María Fernanda Vargas Salazar

**Institución editora:**

Universidad Católica Luis Amigó

**Dónde consultar la revista**

<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis>

**Envío de manuscritos**

<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/about/submissions>

**Contacto editorial y canje**

[poiesis@amigo.edu.co](mailto:poiesis@amigo.edu.co)

OPEN  ACCESS

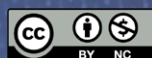
**Poiésis-Acceso abierto**

Órgano de divulgación Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar de la Universidad Católica Luis Amigó

Hecho en Colombia/Made in Colombia.

Financiación y publicación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó.

©2024 Universidad Católica Luis Amigó



(CC BY-NC 4.0)

La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial- 4.0 Internacional. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/> Derechos de autor. El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada.

El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada. Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, estos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

La revista *Poiésis* divulga artículos de calidad en Psicología, resultado de reflexiones académicas e investigaciones formativas, relevantes a nivel teórico, profesional y disciplinario, en los diferentes ámbitos y corrientes de la Psicología. De este modo, espera contribuir en la generación, conservación y divulgación del conocimiento científico.

# Contenido

## Presentación

*Presentation*

Hernando Bernal Zuluaga

6

## Editorial

### La escritura del espacio en blanco: los márgenes

*Blank space's writing: the margins*

Paloma Marín Escobar

10

## COLABORADORES INTERNACIONALES

### Afetividade, reconhecimento e menosprezo na cotidianidade de pessoas acompanhadas por um serviço de saúde mental em Brasil

*Affectivity, recognition and contempt in the daily lives of people treated by a mental health service in Brazil*

Isis Lima da Silva, Rafael Andrés Patiño

19

### «Miseria del psicoanálisis». Respuesta a la investigación psicoanalítica contemporánea

*«The Poverty of Psychoanalysis». A reply to contemporary psychoanalytic research*

Tonatiuh Gallardo Núñez

39

## COLABORADORES LOCALES

### Dinámica interna y externa familiar de jóvenes de la subregión del Urabá Antioqueño-Colombia

*Internal and external family dynamics of young people from the Urabá Antioquia Subregion- Colombia*

Jaime Luis Díaz Peñata, Ovidio Herrera Rivera

57

**Experiencias sobre el estrés académico en estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó**

74

*Experiences on academic stress in students of the Universidad Católica Luis Amigó*

Ana Sofía Giraldo Cano, Silvana Montoya Gómez, Mariana Ortiz Hernández, María Isabel Villegas Mejía, Heidi Smith Pulido Varón

**COLABORADORES NACIONALES**

**Jubilación, salud mental y nuevas oportunidades para un proyecto de vida**

90

*Retirement, mental health and new opportunities for a life project*

Viviana Carmenza Ávila Navarrete, Laura Viviana Vélez Caimán, Laura Marcela Ruge Pinzón, Maryori Guevara Rubio

**Reflexiones de desarrollo familiar frente a las nuevas formas de convivencia**

108

*Family development reflections about new forms of coexistence*

Alexander Ospina García, María Luisa Trejos Ladino

**LECTURA DE ENSAYOS**

**Entre la palabra y el cuerpo: ¿vacío o puente? Dos elementos interdependientes en la práctica psicológica**

126

*Between the word and the body: empty or bridge? Two interdependent elements in psychological practice*

Jhon Delio Rivera Alzate

# Presentación

**Forma de citar este artículo en APA:**

Bernal Zuluaga, H. A. (2024). Presentación. *Poiésis*, (47), 6-7. <https://doi.org/10.21501/16920945.5068>

## *Bienvenidos al Número 47 de Poiésis*

Nos reencontramos para disfrutar del último número de *Poiésis*, revista dedicada a examinar los desafíos de la psicología y la psicología social en la era de la hipermodernidad. Este término describe una etapa de la modernidad marcada por la aceleración del cambio social y cultural, la saturación de información y una sensación de crisis de identidad. Se caracteriza por una constante búsqueda de innovación y un individualismo exacerbado, donde las relaciones humanas y los valores tradicionales se ven cuestionados. Hoy, por ejemplo, se conmemora un año del genocidio perpetrado por Israel contra Palestina y, recientemente, contra El Líbano. “Si muere Gaza, muere la humanidad”, advirtió el presidente colombiano Gustavo Petro ante la Asamblea General de la ONU este año, un llamado para que los psicólogos amplíen su enfoque hacia los problemas actuales de la humanidad.

La editorial de este número ha sido escrita por Paloma Marín Escobar, filósofa, especialista en Docencia Investigativa Universitaria de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, y estudiante de la Maestría en Escritura Creativa de la Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago, Chile. Docente en la Universidad Católica Luis Amigó y directora de la Revista Colombiana de Ciencias Sociales, en esta editorial explora la relación entre el cine y la poesía, resaltando su capacidad para trascender la lógica y las narrativas convencionales, al adentrarse en los márgenes de la conciencia. Ambos revelan dimensiones ocultas de la realidad, donde los silencios y lo no dicho adquieren relevancia. El cine, al igual que los sueños, es una herramienta para ver, no para explicar, permitiendo el acceso a lo que está más allá de los límites de la representación. Se menciona a Maillard y Zambrano, quienes describen los márgenes como espacios fuera del tiempo y sentido habitual. La película *\*A Ghost Story\** de David Lowery es citada como ejemplo de cómo lo ausente y lo invisible juegan un rol protagónico. En estos márgenes y silencios habitan las verdades profundas, accesibles únicamente a través del cine y la poesía.

En la sección de «Colaboradores internacionales» se presentan dos artículos. El primero, en portugués, titulado *Afetividade, reconhecimento e menosprezo na cotidianidade de pessoas acompanhadas por um serviço de saúde mental em Brasil*, examina cómo la modernidad redefinió la locura como enfermedad, confinando a las personas con trastornos mentales en instituciones. El artículo critica esta institucionalización, destacando cómo quienes tienen estos diagnósticos aún enfrentan desprecio y exclusión en la vida diaria. El segundo artículo, *Miseria del psicoanálisis. Respuesta a la investigación psicoanalítica contemporánea*, aborda los vicios que desacreditan el campo del psicoanálisis y muestra cómo dogmas heredados y descuidos lo marginan del conocimiento científico.

En «Colaboradores locales» encontramos dos artículos. El primero, *Dinámica interna y externa familiar de jóvenes de la Subregión del Urabá Antioqueño-Colombia*, explora cómo la dinámica familiar impacta el comportamiento juvenil. Prácticas familiares inadecuadas, como el autoritarismo, la violencia y la falta de normas claras, junto con el ausentismo parental, pueden llevar a conductas delictivas. También se analizan factores externos que influyen en los jóvenes, sugiriendo mejoras en las políticas públicas juveniles. El segundo artículo, *Experiencias sobre el estrés académico en estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó*, explora el estrés académico como un fenómeno multicausal que afecta a los estudiantes. Los resultados revelan manifestaciones cognitivas, emocionales y conductuales que pueden somatizarse, conectadas con la autopercepción y las demandas del entorno.

La sección «Colaboradores nacionales» incluye dos artículos más. *Jubilación, salud mental y nuevas oportunidades para un proyecto de vida* analiza cómo la jubilación afecta la salud mental de los adultos mayores en Colombia, resaltando la incertidumbre que acompaña este proceso. El estudio concluye que es necesario acompañamiento para planificar nuevas actividades y disfrutar de la vejez a plenitud. El segundo artículo, *Reflexiones de Desarrollo Familiar frente a las nuevas formas de convivencia*, discute los cambios en la estructura familiar en Colombia, mostrando la transición de la familia nuclear tradicional hacia nuevas formas de convivencia, y su impacto en la organización económica, las prácticas de crianza y las relaciones familiares.

Por último, en la sección «Lectura de ensayos», se destaca *Entre la palabra y el cuerpo: ¿vacío o puente?*, un artículo de un estudiante participante en la Jornada Académica de la Facultad. El autor reflexiona sobre la integración de teoría y práctica en la formación del psicólogo, enfocándose en tres elementos clave: el motivo de consulta manifiesto vs. latente, el cuerpo y sus narrativas, y el rol del psicólogo como facilitador de la verdad. Concluye que el psicólogo debe cuestionar tanto la realidad del consultante como sus propias motivaciones en la búsqueda del bienestar.

Esperamos que disfruten de este nuevo número de la revista *Poiésis*.

# Presentation

**How to cite this article in APA:**

Bernal Zuluaga, H. A. (2024). Presentation. *Poiésis*, (47), 8-9. <https://doi.org/10.21501/16920945.5068>

## *Welcome to Issue 47 of Poiésis*

We meet again to enjoy the latest issue of *Poiésis*, a journal dedicated to examining the challenges of psychology and social psychology in the era of hypermodernity. This term describes a stage of modernity marked by the acceleration of social and cultural change, information saturation, and a sense of identity crisis. It is characterized by a constant search for innovation and exacerbated individualism, where human relationships and traditional values are called into question. Today, for example, marks a year since the genocide perpetrated by Israel against Palestine and, more recently, against Lebanon. "If Gaza dies, humanity dies," warned Colombian President Gustavo Petro before the UN General Assembly this year, a call for psychologists to broaden their focus towards current problems facing humanity.

The editorial of this issue has been written by Paloma Marín Escobar, a philosopher, specialist in University Research Teaching at Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, and a student of the Master's in Creative Writing at Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago, Chile. A lecturer at Universidad Católica Luis Amigó and director of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales, this editorial explores the relationship between cinema and poetry, highlighting their ability to transcend conventional logic and narratives by delving into the margins of consciousness. Both reveal hidden dimensions of reality, where silences and what remains unsaid become significant. Cinema, like dreams, is a tool for seeing, not for explaining, allowing access to what lies beyond the limits of representation. Maillard and Zambrano are mentioned, describing the margins as spaces outside of usual time and meaning. The film *A Ghost Story* by David Lowery is cited as an example of how the absent and the invisible play a leading role. In these margins and silences dwell profound truths, accessible only through cinema and poetry.



In the “International Contributors” section, two articles are presented. The first, in Portuguese, titled *Affectivity, recognition and contempt in the daily lives of people treated by a mental health service in Brazil*, examines how modernity has redefined madness as illness, confining people with mental disorders to institutions. The article criticizes this institutionalization, highlighting how those with these diagnoses still face disdain and exclusion in daily life. The second article, *The Poverty of Psychoanalysis». A reply to contemporary psychoanalytic research*, addresses the vices that discredit the field of psychoanalysis and shows how inherited dogmas and oversights marginalize it from scientific knowledge.

In the “Local Contributors” section, we find two articles. The first, *Internal and external family dynamics of young people from the Urabá Antioquia Subregion- Colombia*, explores how family dynamics impact youth behavior. Inadequate family practices, such as authoritarianism, violence, and lack of clear norms, alongside parental absenteeism, can lead to delinquent behaviors. External factors influencing youth are also analyzed, suggesting improvements in youth public policies. The second article, *Experiences on academic stress in students of the Universidad Católica Luis Amigó*, explores academic stress as a multicausal phenomenon affecting students. The results reveal cognitive, emotional, and behavioral manifestations that may somatize, linked to self-perception and environmental demands.

The “National Contributors” section includes two more articles. *Retirement, mental health and new opportunities for a life project* analyzes how retirement affects the mental health of older adults in Colombia, highlighting the uncertainty accompanying this process. The study concludes that support is needed to plan new activities and fully enjoy old age. The second article, *Family development reflections about new forms of coexistence*, discusses changes in family structure in Colombia, showing the transition from the traditional nuclear family to new forms of cohabitation and its impact on economic organization, parenting practices, and family relationships.

Finally, in the “Essay Readings” section, *Between the word and the body: empty or bridge? Two interdependent elements in psychological practice* an article by a student participating in the Academic Day of the Faculty, is highlighted. The author reflects on the integration of theory and practice in psychologist training, focusing on three key elements: the manifest vs. latent reason for consultation, the body and its narratives, and the role of the psychologist as a facilitator of truth. The conclusion is that the psychologist must question both the client’s reality and their own motivations in the search for well-being.

We hope you enjoy this new issue of the journal *Poiésis*.

# Editorial

**Forma de citar este artículo en APA:**

Marín Escobar, P. (2024). La escritura del espacio en blanco: los márgenes [Editorial]. *Poiésis*, (47), 10-13.  
<https://doi.org/10.21501/16920945.5070>

## *La escritura del espacio en blanco: los márgenes*

Paloma Marín Escobar\*

La poesía como el cine trabajan con la musaraña de los sueños, con el entramado de la conciencia emancipada de sus insomnios fuera de los márgenes de la vida, la que solemos narrar mediante la ley de causalidad y someter a las estructuras subjetivas de un espacio y tiempo cuya familiar regularidad nos mantiene a salvo: a salvo con nuestras verdades, a salvo con las definiciones, a salvo con el Yo, con el Ser y sus atributos, a salvo con el dios de la palabra última sobre las cosas, a salvo y en acuerdo tácito con la historia. Sobre lo anterior dirá Maillard que “todo decir limita la realidad, la hace más pequeña. Solo la palabra que no dice: la palabra poética amplía en vez de restringir...” (2001, p. 75). En tanto nombrados, los objetos huyen, solapan su claridad tras gruesos brochazos de entendimiento, tras el peso de la memoria que anquilosa y desgasta, sin comprensión, sin experiencia, huérfana de sentido, creyendo que hubiera uno y que el abismo se encara desde arriba.

El cine y la poesía ponen frente a nosotros las sombras del abismo, mirando siempre de abajo-arriba, haciendo chispas con piedras en las paredes de laberintos verticales que solo conducen a los lugares que habitamos en sueños; respecto al cine, Zambrano (2009) lo relaciona con un alimento que nos permite “ver”, en ese sentido, su potencia está en mostrar, no en decir, alimentar esa zona encubierta del alma de hilos, costuras imaginarias y heridas suturadas a fuerza de ensueños que huyen de los nombres, nos dan la espalda en la vigilia y nos confrontan en sueños:

\* Especialista en Docencia Investigativa Universitaria por la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, y egresada de la Maestría en Escritura Creativa en la Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago, Chile. Docente en la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6154-0797>. Correo electrónico: [paloma.marines@amigo.edu.co](mailto:paloma.marines@amigo.edu.co)

el cine por su carácter huidizo, por estar hecho con la materia misma de los sueños, con sombras, y por su continuidad alcanza más que ninguno este carácter de ser el pan, el pan de cada día para la necesidad de ver, de imaginar, de hilar y deshacer ensueños. (p. 300)

En los márgenes, reflexiona Maillard hay un saber que: “no es peso ni imagen que ocupen tiempo y espacio, no puede aposentarse en la mente de nadie, tan sutil es que no formaría idea ni pensamiento alguno” (2001, p. 122). En los márgenes, en lo no-dicho aún, o lo que queda sin decir, está lo verdaderamente hablado. En los silencios que resguardan la herida del poeta, el verso eliminado que ha reemplazado por una metáfora clara, o en el verso que queda y que arroja en la imagen de su contrario el sentir del poema, su latido. Asimismo, en el cine, en sus *fuera de cuadro*, en el límite de la arquitectura estética de un encuadre, su disposición, su capacidad de ser dinámico o receptáculo; en los bordes, en las orillas, viviendo siempre al margen, está la verdadera película.

Los márgenes “pertenecen al silencio, donde la vida es otra que la historia contada o que hubiese podido ser contada. Hay un lugar, un no-lugar, donde el tener sentido no tiene ningún sentido” (Maillard, p. 122). Los márgenes también nos permiten habitar fuera de lo que se nos cuenta y, en ese sentido, habitarnos. Se suele ir al cine para huir, abrir el libro para encontrar testimonios de mundos mejores que el nuestro y, sin embargo, hay lugares en blanco de esas escrituras: la fílmica y la poética, que ponen en marcha nuestra retina espiritual, enmudecida por un tiempo y espacio latentes que buscan objetivarse en la construcción de un Yo que, en cada caso, no concuerda con el asiento espiritual que solo los sueños hacen elevar al margen de nuestros sentidos para dejarnos en la lengua el sabor de haber conocido, al fin, una verdad. A continuación, proponemos un ejercicio de creación para mirar el cine, para mirar lo que se muestra en, sobre y más allá de sus márgenes, tras lo no-dicho. Para ello, traemos al encuentro una película de David Lowery (2017): *A Ghost Story*, con ello nos permitiremos abrir paso a la ausencia de nombres, a lo que nos susurran los márgenes, de las imágenes y las palabras de intrusos atemporales que vienen al encuentro para completar la trama onírica y hacer plástica, admisible y habitable la naturaleza reflexiva del cine y de la poesía.

### *En los márgenes, los nombres; fuera del cuadro, los rostros*

Apenas conocemos retazos de memoria perdidos en la casa que habitaban él y M. El rostro del primero oculto y su figura: indivisible senda de hilos y el par de orificios abisales tras los que guarda el secreto del tiempo. Ella, dualidad: cuerpo que sigue impulsos intramundanos y rostro, escindido de la cotidianidad, los ojos clavados en el muro que guarda un secreto-mácúla, de imposible proyección en los tiempos de la gramática y los tiempos mortuorios del dolor; sin afa-nes de triunfos conjurados a medianos y largos plazos. Él ya no es rostro y ella carga con el peso de ser-todavía, de estar-ahí.

Los personajes de *A Ghost Story* (2017, Dir. David Lowery) son oxímoron existencial: ella vive, aunque ausente; él, muerto ya, coloniza entero el espacio fílmico, los dentro y fuera de campo; el plano, con la estética de una instantánea se convierte en morada del instante y atraviesa mi

memoria de fantasmas desde las 32 casas que he habitado. El fantasma invade lo que ya no le es propio: el espacio, se convierte en luz vibrátil sobre los cuerpos, en sonido, en objetos que levitan, hegemonía de angustiante infinitud. M. juega a los malabares con recuerdos añejos y vierte el contenido de su espacio en un reloj de recuerdos de arena. Despierto pensando que estoy en una de las casas otrora habitadas, camino a la cocina pensando que es un baño y batallo para no poner en la estantería de libros platos sucios.

El duelo por el amante perdido de M. se emparenta con el aleteante recuerdo de las 32 casas, también con mi incapacidad para asir el tiempo como única medida y yugo de la percepción. Como le ocurre a M., las manecillas de mi reloj van excéntricas de espacio a movimiento: un rostro-*déjà/vécu*, este paisaje-*déjà/visité*, un objeto que detona el material fílmico tras la retina, inundado en saudades. La lentitud hace girar la vista atrás; la prisa, empuja a presagiar días venideros. Hoy, con afán de perro en celo, un nubarrón de ideas inconexas me lleva a futuros inciertos, ayer, en lentas caminatas, contaba pasos hasta ahogarme en saudades ¿..y M.?, con un pastel.

Entre los hilos de esta senda fantasmal dialogan Milan Kundera y Virginia Woolf, interlocutores de la trama de los amantes sin nombre. Los conduzco por el forzado argumento del *síndrome por emparentamiento artístico*, a morar en un universo común de temporalidades trastocadas y apariciones; la añoranza persigue a sus personajes, el pasado (que pudo ser) se hace presente en la forma del pálpito.

- **P:** La viuda se atraganta con un pastel que no sabe a olvido. No puedo parpadear por cuatro largos minutos. Vomita dolor.
- **K:** *“Es una exigencia de la belleza, pero ante todo de la memoria, imprimir una forma a una duración. Porque lo informe es inasible, inmemorable.”* No da pie a la añoranza postrera: *“styska se mi potobe”* (Kundera, 2000, p. 12).
- **P:** El fantasma salta al abismo, sigue perdido en elipsis eternas. El fantasma accede al tesoro de la pared, desaparece.
- **W:** *“Debo levantarme y ver por mí misma qué es en verdad la marca en la pared, ¿un clavo, la hoja de una rosa, una grieta?”* (Woolf, 2012, p. 9). Suenan las teclas de un piano, sombras y luces danzan por la habitación.
- **A:** En el lenguaje de las estrellas la intermitencia es una forma temprana de olvido.
- **P:** *“aunque alguna forma de humanidad lleve una grabación de la Novena Sinfonía de Beethoven al futuro, el futuro se dará contra un muro, el universo seguirá expandiéndose y se llevará todo por delante”* (A ghost story, 2017, min. 1:03:00).
- **K:** *“toda la música de Beethoven quedaría resumida en una única larguísima nota aguda que se asemejaría a la que oyó, infinita y muy alta, el primer día de su sordera.”* (Kundera, 1995, p. 103).
- **W:** *“el rayo que buscaba siempre se apagaba detrás del cristal. El cristal era la muerte”* (Woolf, 2012, p. 33) ¿Cuál era el tesoro enterrado? *“La luz del corazón.”* (p. 34).
- **P:** M., no está en el cuadro, no hay casa ni secreto, solo olvido.

<sup>1</sup> “te añoro; ya no puedo soportar el dolor de tu ausencia” (Kundera, Milan, *La ignorancia*, Barcelona, Tusquets, 2000 p. 12)

Hay espacios en que sobrevive, palpitante, un estar-ahí, como haz de luz. Los secretos que guardan son la historia del devenir inconcluso: los “todavía no...”, “qué habría pasado si...”, la voz silenciada del sentir inconfeso de nuestros heterónimos. Hablo de los secretos de Woolf, de la pareja que protagoniza el desdoblamiento del tiempo en un solo plano de espacio inconcluso, al que nos someten Lowery y Kundera, tal vez para poner a prueba nuestra propia concepción de los tiempos verbales en un solo acontecimiento. Hablo de los entresijos emocionales de M. tras la pérdida del ser amado y la piedra de Sísifo que rueda por la casa encantada.

El silencio, los márgenes, son fantasmas enajenados de la memoria humana, de los anales, épicas, tragedias y farsas, de la Historia; corren por el cauce aterido de los vencidos, indivisible en rostros memorables y obras que prometen posteridad; tras la muerte, o al menos en sueños, donde habitamos el mundo como lo hacen los muertos, somos sábanas blancas visitando temporalidades solapadas por enciclopédicos compendios, perdidas en bucles de repeticiones innumerables. En los límites-abismos del silencio y los márgenes, unas veces gira el trompo kafkiano del ser, otras el puro acto de no-ser, la muerte se alza vencedora, indefectible, un siempre irrebalsable, sin lugar a duda, noumeno kantiano, *daimon* socrático, “única posibilidad de la absoluta imposibilidad” (Heidegger, 2009, p. 276), *wu wei* del Tao, completud ascética, lágrima de Kali, lastre de Medea, llama prometeica, promesa de Antígona, igualdad silogística del vacío, *Mictlan* en camas ya nunca más compartidas. La casa encantada de lentitud y olvidos encarnados en la retina espiritual de M. La muerte es la síntesis de los márgenes.

## Referencias

- Heidegger, Martin. (2009). *El ser y el tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Kundera, Milan. (1995). *La lentitud*. Tusquets.
- Kundera, Milan. (2000). *La ignorancia*. Tusquets.
- Lowery, David. (Director). (2017). *A Ghost Story [Película]*. A24 Productions
- Maillard, Chantal. (2001). *Filosofía en los días críticos: diarios 1996-1998*. Pretextos.
- Woolf, Virginia. (2012). *Relatos completos*. Alianza Editorial.
- Zambrano, María. (2009). *Las palabras del regreso*. Cátedra.

# Editorial

**How to cite this article in APA:**

Marín Escobar, P. (2024). Blank space's writing: the margins [Editorial]. *Poésis*, (47), 14-17.  
<https://doi.org/10.21501/16920945.5070>

## *Blank space's writing: the margins*

Paloma Marín Escobar\*

Poetry, like cinema, works with the musaraña of dreams, with the web of consciousness emancipated from its insomnias beyond the margins of life, which we usually narrate through the law of causality and subject to the subjective structures of a space and time whose familiar regularity keeps us safe: safe with our truths, safe with definitions, safe with the self, with being and its attributes, safe with the god of the final word about things, safe and in tacit agreement with history. On this, Maillard states that "every utterance limits reality, makes it smaller. Only the word that does not say: the poetic word expands instead of restricting..." (2001, p. 75). As named, objects flee, overlaying their clarity behind thick strokes of understanding, under the weight of memory that enervates and wears down, without comprehension, without experience, orphaned of meaning, believing there might be one, and that the abyss is faced from above.

Cinema and poetry place before us the shadows of the abyss, always looking up from below, striking sparks with stones against the walls of vertical labyrinths that only lead to the places we inhabit in dreams; regarding cinema, Zambrano (2009) relates it to a nourishment that allows us to "see," in that sense, its power lies in showing, not in saying, feeding that hidden area of the soul made of threads, imaginary seams, and wounds stitched through dreams that flee from names, turning their backs on us in wakefulness and confronting us in dreams:

\* Specialist in University Research Teaching from Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, and graduate of the Master's in Creative Writing at Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago, Chile. Faculty member at Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6154-0797>. Email: [paloma.marines@amigo.edu.co](mailto:paloma.marines@amigo.edu.co)

Cinema, due to its elusive nature, made from the very substance of dreams, with shadows, and for its continuity, achieves more than any other this character of being the bread, the daily bread for the need to see, to imagine, to weave and unravel dreams. (p. 300)

In the margins, Maillard reflects, there is a knowledge that “is neither weight nor image occupying time and space, cannot settle in anyone’s mind, so subtle it is that it would not form any idea or thought” (2001, p. 122). In the margins, in what is not yet said, or what remains unsaid, lies the truly spoken. In the silences that safeguard the poet’s wound, the erased verse replaced by a clear metaphor, or in the verse that remains and wraps the feeling of the poem in the image of its opposite, its heartbeat. Likewise, in cinema, in its out-of-frame moments, at the limit of the aesthetic architecture of a shot, its arrangement, its capacity to be dynamic or a receptacle; at the edges, on the shores, always living on the margins, lies the true film.

The margins “belong to silence, where life is different from the story told or that could have been told. There is a place, a no-place, where having meaning makes no sense” (Maillard, p. 122). The margins also allow us to dwell outside of what we are told and, in that sense, to inhabit ourselves. People often go to the cinema to escape, open a book to find testimonies of better worlds than ours; however, there are blank spaces in those writings: cinematic and poetic, which set in motion our spiritual retina, muted by a latent time and space seeking to objectify in the construction of a self that, in each case, does not align with the spiritual seat that only dreams elevate to the margins of our senses, leaving us with the taste of having finally known a truth.

Next, we propose a creative exercise to look at cinema, to observe what is shown in, about, and beyond its margins, behind the unsaid. To do this, we bring to the fore a film by David Lowery (2017): *A Ghost Story*, which will allow us to open a path to the absence of names, to what the margins whisper to us, of images and words from timeless intruders who come to meet us to complete the dreamlike plot and make plastic, acceptable, and habitable the reflective nature of cinema and poetry.

### *In the Margins, the Names; Out of Frame, the Faces*

We barely know fragments of memory lost in the house that he and M inhabited. The former’s face is hidden, and his figure: an indivisible path of threads and a pair of abyssal orifices behind which he guards the secret of time. She, a duality: a body that follows intramundane impulses and a face, severed from the quotidian, eyes fixed on the wall that holds a secret-stain, of impossible projection in the times of grammar and the mortuary times of pain; with no aspirations for victories conjured in the medium and long term. He is no longer a face, and she bears the weight of being-still, of being-there.

The characters of *A Ghost Story* (2017, Dir. David Lowery) are existential oxymorons: she lives, though absent; he, already dead, colonizes the entire cinematic space, the ins and outs of the frame; the shot, with the aesthetic of a snapshot, becomes the dwelling of the instant and crosses my memory of ghosts from the 32 houses I have inhabited. The ghost invades what is no longer his: space, becoming vibrating light over bodies, in sound, in levitating objects, hegemony of anguishing infinitude. M plays juggler with old memories and pours the content of her space into a clock of sand memories. I wake up thinking I am in one of the houses once inhabited, walking to the kitchen thinking it's a bathroom, battling not to put dirty dishes on the bookshelf.

M's mourning for her lost lover is related to the fluttering memory of the 32 houses, also with my inability to grasp time as the sole measure and yoke of perception. Like M, the hands of my clock swing eccentrically from space to movement: a face-déjà/vécu, this landscape-déjà/visité, an object that detonates the filmic material behind the retina, flooded in saudades. Slowness makes me look back; haste pushes me to anticipate days to come. Today, with the fervor of a dog in heat, a cloud of disconnected ideas leads me to uncertain futures; yesterday, in slow walks, I counted steps until I drowned in saudades... and M?, with a cake.

Among the threads of this ghostly path, Milan Kundera and Virginia Woolf converse, interlocutors in the plot of nameless lovers. I guide them through the forced argument of the syndrome of artistic kinship, dwelling in a common universe of disturbed temporalities and apparitions; longing pursues their characters, the past (that could have been) becomes present in the form of heartbeat.

- **P:** The widow chokes on a cake that does not taste like oblivion. I cannot blink for four long minutes. She vomits pain.
- **K:** "It is a demand of beauty, but above all of memory, to imprint a form on a duration. Because the formless is ungraspable, unmemorizable." It does not give way to the posthumous longing: "styska se mi potobe" (Kundera, 2000, p. 12).
- **P:** The ghost leaps into the abyss, still lost in eternal ellipses. The ghost accesses the treasure in the wall, disappears.
- **W:** "I must get up and see for myself what the mark on the wall truly is, a nail, the leaf of a rose, a crack?" (Woolf, 2012, p. 9). The piano keys sound, shadows and lights dance around the room.
- **A:** In the language of the stars, intermittence is an early form of forgetting.
- **P:** "Even if some form of humanity carries a recording of Beethoven's Ninth Symphony into the future, the future will hit a wall; the universe will continue to expand and sweep everything before it" (*A Ghost Story*, 2017, min. 1:03:00).
- **K:** "All of Beethoven's music would be summarized in a single long high note that would resemble what he heard, infinite and very high, on the first day of his deafness." (Kundera, 1995, p. 103).



- **W:** “The ray that always sought to be extinguished behind the glass. The glass was death” (Woolf, 2012, p. 33). What was the buried treasure? “The light of the heart.” (p. 34).
- **P:** M. is not in the frame, there is no house or secret, only oblivion.

There are spaces where a being-there survives, pulsing, like a beam of light. The secrets they hold are the history of unfinished becoming: the “not-yet...,” “what would have happened if...,” the silenced voice of the unconfessed feeling of our heteronyms. I speak of Woolf’s secrets, of the couple that embodies the unfolding of time in a single plane of unfinished space, to which Lowery and Kundera subject us, perhaps to test our own conception of verb tenses in a single event. I speak of M’s emotional intricacies following the loss of her beloved and the stone of Sisyphus rolling through the haunted house.

Silence, the margins, are alienated ghosts of human memory, of annals, epics, tragedies, and farces, of History; they flow through the frozen channel of the defeated, indivisible in memorable faces and works that promise posterity; after death, or at least in dreams, where we inhabit the world like the dead, we are white sheets visiting layered temporalities through encyclopedic compendiums, lost in innumerable loops of repetition. At the limits-abysms of silence and the margins, at times the Kafkaesque top spins of being, at others the pure act of non-being, death rises victorious, indefectible, an always irrebasable, without a doubt, Kantian noumenon, Socratic daimon, “the only possibility of absolute impossibility” (Heidegger, 2009, p. 276), wu wei of the Tao, ascetic completeness, Kali’s tear, Sisyphus’s burden, Promethean flame, Antigone’s promise, syllogistic equality of the void, Mictlan in beds never shared again. The haunted house of slowness and forgetfulness embodied in M’s spiritual retina. Death is the synthesis of the margins.

## References

- Heidegger, Martin. (2009). *El ser y el tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Kundera, Milan. (1995). *La lentitud*. Tusquets.
- Kundera, Milan. (2000). *La ignorancia*. Tusquets.
- Lowery, David. (Director). (2017). *A Ghost Story [Película]*. A24 Productions
- Maillard, Chantal. (2001). *Filosofía en los días críticos: diarios 1996-1998*. Pretextos.
- Woolf, Virginia. (2012). *Relatos completos*. Alianza Editorial.
- Zambrano, María. (2009). *Las palabras del regreso*. Cátedra.

# **COLABORADORES INTERNACIONALES**

Artículo de investigación científica y tecnológica

# Afetividade, reconhecimento e menosprezo na cotidianidade de pessoas acompanhadas por um serviço de saúde mental em Brasil<sup>1</sup>

*Affectivity, recognition and contempt in the daily lives of people treated by a mental health service in Brazil*

Recibido: 2 de agosto de 2023 / Aceptado: 24 de agosto de 2023 / Publicado:

Isis Lima da Silva\* y Rafael Andrés Patiño\*\*

**Como citar este artigo em APA:**Lima da Silva, I., Patiño, R. A. (2024). Afetividade, reconhecimento e menosprezo na cotidianidade de pessoas acompanhadas por um serviço de saúde mental em Brasil. *Poiésis*, (47), 19-38. <https://doi.org/10.21501/16920945.4777>

## Resumo

A Modernidade inaugurou uma nova forma de conceber a loucura como doença, confinando as pessoas diagnosticadas com transtornos mentais em hospícios e manicômios. Fruto de questionamentos a essas práticas de institucionalização, novas estratégias de cuidado em saúde mental surgiram na segunda metade do século XX. Apesar dos avanços, as pessoas diagnosticadas com transtornos mentais ainda são submetidas a práticas de menosprezo e exclusão social na cotidianidade. Neste trabalho discutimos experiências de reconhecimento e menosprezo, entre usuários de um CAPS II na Bahia, usando o método da foto-provocação. Entre os resultados, destacamos que as experiências de menosprezo ferem a autoestima, enquanto o reconhecimento afetivo contribui para o fortalecimento da autoimagem positiva e a possibilidade de exercício da cidadania. Assim, vínculos fundamentados na dedicação amorosa fortalecem a autonomia e facilitam laços sociais baseados na confiança e no respeito, que contribuem nos processos de cuidado em saúde mental.

<sup>1</sup> Agradecimentos ao apoio recebido do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), por meio da Chamada no 28/2018 – Universal.

\* Psicóloga da Universidade Federal da Paraíba. Mestre pelo Programa de Pós-Graduação em Estado e Sociedade (PPGES) da Universidade Federal do Sul da Bahia. Atua no CAPS II, ambulatório de Psicologia e equipe de matriciamento em Saúde Mental na Atenção Básica no município de Porto Seguro. Email: [isisls2001@gmail.com](mailto:isisls2001@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0002-9119-815X>

\*\* Professor do Centro de Formação em Ciências Humanas e Sociais da Universidade Federal do Sul Bahia (UFSB). Pós-doutor em Memória Social, na Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro. Psicólogo da Universidad de Antioquia, Colômbia e Doutor em Psicologia pelo Programa de Pós-Graduação em Psicologia (PPGPSI/UFBA). Líder do Grupo de Pesquisa Estudos Interdisciplinares sobre subjetividade, relações de poder e violência. Email: [rafaelpatino@gfe.ufsb.edu.br](mailto:rafaelpatino@gfe.ufsb.edu.br), <https://orcid.org/0000-0001-6492-8252>

### Palavras-chave:

Estigma; Afetos; Exclusão social; Loucura; Reconhecimento intersubjetivo; Saúde mental.

### Abstract

Modernity inaugurated a new way of conceiving madness as a disease, confining people diagnosed with mental disorders in hospices and asylums. As a result of questioning these institutionalization practices, new mental health care strategies emerged in the second half of the 20th century. Despite advances, people diagnosed with mental disorders are still subjected to social exclusion practices in everyday life. In this work, we discuss experiences of recognition and disrespect in the affective sphere, among users of a CAPS II in Bahia, using the photo-provocation method. Among the results, we highlight that the experiences of contempt and abuse hurt self-esteem, while affective recognition contributes to the strengthening of a positive self-image. Thus, bonds based on loving dedication strengthen autonomy and facilitate social bonds based on trust and respect, which contribute to mental health care processes.

### Keywords:

Emotions; Intersubjective recognition; Madness; Mental health; Social exclusion; Stigma.

### Resumen

La modernidad inauguró una nueva forma de concebir la locura como enfermedad, recluyendo en hospicios y asilos a las personas diagnosticadas con trastornos mentales. Durante la segunda mitad del siglo XX tales prácticas fueron objeto de cuestionamientos, que dieron origen a nuevas estrategias de atención a la salud mental. A pesar de los avances, las personas diagnosticadas con trastornos mentales siguen siendo objeto de formas de irrespeto y prácticas exclusión social en la vida cotidiana. En este trabajo, discutimos experiencias de reconocimiento y menosprecio afectivo, entre usuarios de un CAPS II en Bahia, utilizando el método de foto-provocación. Entre los resultados, destacamos que las experiencias de menosprecio y abuso hieren la autoestima, mientras que el reconocimiento afectivo contribuye para el fortalecimiento de una autoimagen positiva. Así, los vínculos fundamentados en lazos afectivos positivos fortalecen la autonomía y facilitan vínculos basados en la confianza y el respeto, que contribuyen a los procesos de atención a la salud mental.

### Palabras clave:

Emociones; Exclusión social; Loucura; Reconocimiento intersubjetivo; Salud mental.

# Introdução

Apesar de que no Brasil as políticas e práticas de cuidado na saúde mental vêm se transformando na busca por um modelo que reconheça as pessoas diagnosticadas com transtornos mentais, como sujeitos de direitos; no dia-a-dia, as pessoas diagnosticadas com transtornos mentais ainda sofrem distintas formas de menosprezo e discriminação. Estigmatizadas, sofrem ofensas, experiências de exclusão social, privação de direitos e enfrentam resistências para serem aceitos nos distintos cenários de troca social. Essas experiências de desrespeito associadas a um aspecto da sua subjetividade podem ser interpretadas como tentativas de causar danos, tanto físicos como morais, ferindo sua integridade pessoal e afetando sua autoestima (Honneth, 2003).

Neste artigo, nos concentramos na análise de experiências de reconhecimento e menosprezo intersubjetivas, a partir de narrativas produzidas por sujeitos acompanhados por um Centro de Atenção Psicossocial (CAPS), localizado em uma cidade da Bahia, Brasil, identificando como tais experiências cotidianas afetam a subjetividade dos participantes, sua percepção de si mesmo e as relações com as alteridades em distintos cenários de socialização.

O trabalho se origina de uma pesquisa de mestrado intitulada: Experiências de reconhecimento e menosprezo: o cotidiano de usuários do CAPS II de Porto Seguro. No artigo, situamos brevemente o contexto histórico no qual a loucura passa a ser considerada uma doença e os movimentos que impulsionaram novas formas de tratamento de pessoas com transtornos mentais, nas últimas décadas, especialmente no Brasil. Posteriormente apresentamos a teoria do reconhecimento intersubjetivo, que fundamenta a análise. Nos resultados, o texto foca nas experiências de menosprezo e reconhecimento afetivo, predominantemente pertencentes ao âmbito que Honneth (2003) denomina esfera do amor.

## *Loucura e modernidade*

O projeto moderno favoreceu a valorização da subjetividade e da individualidade, inaugurando novas experiências de relação dos sujeitos consigo mesmos. Nesse processo, a modernidade instalou “uma tensão entre a constituição de novas subjetividades, por um lado, e seu domínio, controle e gestão dentro do marco dos valores modernos, por outro” (Patiño & Faria, 2019, p. 428). Segundo Arroyave Alvaréz (2011), essa contradição é uma marca do projeto moderno porque ao mesmo tempo que valoriza a individualidade e as subjetividades, normatiza os padrões de comportamento socialmente aceitos, excluindo os sujeitos que escapam a tais cânones.

Para entender o tratamento que recebem tais alteridades não reconhecidas ou valoradas negativamente, Goffman (1981) utiliza o conceito de estigma. Os gregos entendiam os estigmas como a sinais corporais reveladores de algo diferente ou ruim sobre o status daquele que o

apresentava. Durante a modernidade, o estigma associou-se a uma desgraça que pode estar atrelada a características pessoais e sociais. O sujeito estigmatizado é identificado por essa marca que o menospreza e oculta seus outros atributos positivos (Goffman, 1981), tornando-se uma alteridade não reconhecida.

Dentro das subjetividades que escapam dos valores dominantes da modernidade, encontra-se a loucura; um fenômeno que questiona o reinado da razão como pedra angular na definição da verdade e do sujeito moderno. Esse projeto cultural, político e econômico, categoriza a loucura como doença mental, nomeando o juiz e o médico como as autoridades que vão cuidar do destino e tratamento das pessoas diagnosticadas como transtornos mentais, desviantes dos ideais positivamente valorados para definir a subjetividade (Foucault, 2002).

Justificando-se na sua suposta periculosidade, a modernidade criou os manicômios orientados ao tratamento e exclusão das trocas sociais, dessas subjetividades incompreendidas e sintomáticas para a ordem estabelecida. Sob o estigma de anormal e perigoso, o doente mental é destituído de qualquer possibilidade de exercer sua cidadania na nascente sociedade de direitos (Foucault, 2002).

As tecnologias de poder desenvolvidas dentro dessas instituições totais – onde os indivíduos são separados da sociedade mais ampla e são submetidos a “uma vida fechada e formalmente administrada” (Goffman, 1961, p. 11) – desenvolveram-se a partir de uma perspectiva intensamente biomédica, que buscava silenciar os sintomas, utilizando técnicas como lobotomias, o uso excessivo de medicamentos, eletrochoques etc.

Os hospícios e suas práticas, começaram a ser questionados como tecnologias de poder, na segunda metade do século XX. Algumas críticas ao modelo apontavam os manicômios lotados de internos desprovidos da possibilidade de exercerem sua autonomia, submetidos a práticas que buscavam conter, dominar e excluir (Foucault, 1979), atentando contra a dignidade humana.

No Brasil, os primeiros debates na tentativa de ruptura com a atividade psiquiátrica manicomial dominante surgiram entre as décadas de 1960 e 1970, inspirados por experiências europeias e latinoamericanas (Fassheber & Vidal, 2007). Por esta época, começa uma discussão sobre novas práticas de cuidado em saúde mental, tendo destaque a psiquiatria democrática italiana e o pensamento crítico fundamentado nas obras de Michael Foucault, Erving Goffman e Franco Basaglia. Esse movimento crítico, motivou a criação de alternativas ao modelo manicomial, entre elas a integração comunitária e as práticas de cuidado de doentes mentais praticadas por famílias na França (Jodelet, 2005); ou a técnica dos grupos operativos, desenvolvida por Pichón-Rivière no Hospital Las Mercedes da Argentina. Sob algumas dessas influências, o movimento pela Reforma Psiquiátrica brasileira promoveu a construção de novos saberes, discursos e práticas de cuidado dentro da saúde mental no Brasil (Nascimento, 2009).

A Reforma Psiquiátrica efetuada no Brasil tem buscado implementar uma estratégia de cuidado em Saúde Mental, implantando mudanças no campo assistencial com a criação de serviços abertos e comunitários. Este processo favoreceu um campo de tensão pelos direitos e respeito das pessoas atendidas no âmbito da saúde mental, fator este que, por sua vez, abriu a porta para a nova rede de cuidado em saúde mental, tendo os Centros de Atenção Psicossocial (CAPS) como dispositivos centrais de cuidado.

## *O Centro de Atenção Psicossocial como dispositivo de cuidado em saúde mental*

No Brasil, os Centros de Atenção Psicossocial fazem parte da Rede de Atenção Psicossocial (RAPS), a teia de dispositivos de cuidado em saúde mental construída a partir da Reforma Psiquiátrica promovida pela luta antimanicomial no Brasil, que tem como propósito a atenção à saúde para pessoas com transtorno mental, no âmbito do Sistema Único de Saúde (SUS). A construção da RAPS preconiza uma lógica de cuidado que respeite os Direitos Humanos, garantindo a autonomia, a participação, a promoção e fortalecimento de laços sociais, e o exercício de cidadania, sob o apoio de uma equipe multiprofissional, em um tratamento com orientação comunitária e territorial.

Nos CAPS, o cuidado da saúde mental não se deve reduzir à perspectiva biomédica, mas incorpora uma perspectiva psicossocial, que presta especial atenção à dimensão emocional no tratamento, considerando fundamental a promoção de vínculos afetivos e sociais, dentro do processo de reconhecimento das pessoas em tratamento como legítimos sujeitos de direitos.

Ao contrário do tratamento manicomial, que produz processos de exclusão social e rompimento dos vínculos emocionalmente significativos para os sujeitos, o modelo substitutivo cria uma alternativa à internação e favorece a realização de atividades comunitárias, visando a reintegração social e contribuindo para a ressignificação da história pessoal (Pereira, 2007). Questionar a experiência afetiva cotidiana das pessoas participantes, nos permite refletir se as ações do CAPS têm conseguido favorecer a construção de laços sociais e o desenvolvimento de relações afetivas; ou, se pelo contrário, tornou-se outra forma de institucionalização com práticas distintas às dos hospitais, contudo, sem possibilitar ferramentas efetivas para o exercício de cidadania e da autonomia afetiva e pessoal. Questionamos ainda se as antigas técnicas de controle da subjetividade estão sendo substituídas por outras mais sutis, mas mais eficazes.

Nesta análise focamos nos sentidos das experiências afetivas dos participantes com familiares, amigos e parceiros emocionais; entendo as relações afetivas de amor e de amizade, como centrais nos processos de reconhecimento intersubjetivo, que fundamentam as relações dos sujeitos consigo mesmos e formam a base para as distintas formas de autoestima (Honneth,

2003). Para tal fim, descrevemos as práticas cotidianas dos participantes em distintos espaços sociais, identificando e analisando os sentidos de experiências de menosprezo e de reconhecimento narradas pelos participantes, em distintos contextos de interação social.

### *Breve síntese da teoria do reconhecimento intersubjetivo*

Para compreender como os/as participantes entendem o lugar social que ocupam e a significação que lhe dão a suas experiências afetivas, tomamos como referência a teoria do reconhecimento intersubjetivo de Axel Honneth (2003), entendendo que a mesma permite realizar uma leitura psicossocial das experiências de menosprezo e reconhecimento afetivo. Honneth (2003) afirma que o reconhecimento intersubjetivo é condição da vida social e da construção das formas de autorrelação, porque através do reconhecimento recíproco cada um de nós estabelece uma concepção prática da relação consigo mesmo e com os parceiros e destinatários sociais; mas, ao mesmo tempo, a partir do reconhecimento positivo das nossas características pelos membros da sociedade, construímos as distintas formas de autoestima, que permitem realizar as trocas sociais numa condição de igualdade e respeito mútuo.

O autor descreve três formas de reconhecimento intersubjetivo: a primeira é o amor, que tem na dedicação emotiva, construída dentro dos laços afetivos no contexto de relações primárias familiares, românticas e de amizade, a sua forma de reconhecimento. Baseado em Winnicott e Hegel, o autor lembra que a criança inicia sua vida em um estado de alienação simbiótica com os cuidadores. Somente o processo de separação permitirá que emerja um sujeito que se diferencie como ser autônomo. Nessa primeira relação, a forma de reconhecimento é a dedicação emotiva; tal vínculo funda as bases para a construção da autoconfiança. Esta esfera de reconhecimento é a base para o desenvolvimento das demais formas de autoestima, que lhe permitem ao sujeito estabelecer uma relação positiva consigo mesmo.

Ainda conforme Honneth (2010), a segunda forma de reconhecimento outorga um status de igualdade entre os membros de uma mesma sociedade no âmbito das relações jurídicas. Esta forma de reconhecimento se dá quando os indivíduos sentem que seus direitos civis, políticos, sociais etc., são respeitados, possibilitando o reconhecimento do sujeito moralmente imputável. O reconhecimento jurídico nesta esfera é a base para do autorrespeito.

A última esfera de reconhecimento é a solidariedade. Fundamentada nos valores compartilhados por uma comunidade, o reconhecimento nesta esfera se dá pela estima social, quando os sujeitos percebem que são positivamente valorados em suas escolhas, formas de vida, características identitárias e subjetivas. Esta forma de relação fundamenta a autoestima, que representa a confiança em si, nas realizações pessoais e na aquisição de características estimadas positivamente na comunidade. A discriminação que sofrem pessoas com transtorno mental é uma forma de menosprezo dentro dessa esfera.



Se as experiências de reconhecimento permitem que o sujeito desenvolva uma autorrelação de autoconfiança fundamental para a vida social, a privação do reconhecimento age em sentido inverso. A experiência de menosprezo consiste na percepção que um sujeito tem de que está sendo ferido em sua integridade moral de forma intencional. Na esfera do amor, constituem experiências de menosprezo ou desrespeito as formas de humilhação física presentes nos maus tratos, na tortura, na violação, o abandono etc. Uma experiência como essa fere a autoconfiança e estrepece a possibilidade de estabelecer laços sociais fundamentados na confiança mútua. Algumas práticas usadas em hospitais psiquiátricos, como os eletrochoques, o uso de camisas de força, o isolamento etc., entram nesta categoria.

Já na esfera do direito, o menosprezo aparece na forma de violação e privação de direitos, interferindo com exercício pleno da cidadania e da autonomia. O desrespeito nesta esfera atinge o sentimento de autorrespeito, impedindo que o indivíduo se reconheça enquanto cidadão em igualdade de condições com os outros. Nos tratamentos manicomiais as pessoas são destituídas da sua dignidade e dos seus direitos como cidadãos livres, autônomos e com capacidade para decidir sobre sua própria vida. As pessoas diagnosticadas com transtornos mentais também são frequentemente excluídas nos âmbitos laboral e educativo.

Em relação à esfera da solidariedade, as experiências de menosprezo podem ser compreendidas como a falta de valorização positiva de atributos pessoais, identidades ou formas de vida, características físicas, sociais, subjetivas etc. Evidentemente, a representação social do indivíduo com transtorno mental como um sujeito anormal e perigoso, predominante na modernidade, teve como consequência sua valorização negativa, discriminação e menosprezo dentro dos sistemas de valoração social contemporâneos. As formas de exclusão de sujeitos ou coletivos valorizados negativamente em contextos sociais determinados (incluídas as pessoas diagnosticadas com transtornos mentais), em casos extremos, podem chegar a ser objeto de práticas de extermínio, como, por exemplo, o foram durante o Holocausto.

Reconhecendo que existem conexões e vínculos entre as formas de menosprezo nas três esferas referidas, concentraremos esta análise nas experiências de menosprezo e reconhecimento na esfera do amor.

## *Procedimentos metodológicos*

Este trabalho se deriva de um estudo de caso qualitativo, que privilegia a perspectiva psicossocial para interrogar as experiências cotidianas de reconhecimento e menosprezo de pessoas diagnosticadas com transtornos mentais, mantendo um diálogo interdisciplinar com a filosofia e a sociologia (especialmente com a obra de Axel Honneth). O método escolhido para o trabalho de campo foi a foto-provocação. Estratégia conhecida no âmbito da pesquisa qualitativa anglosã como *photo-elicitation*, o método combina a fotografia e a entrevista como técnicas, enfatizando a autonomia dos participantes para eleger seu ponto de vista sobre os temas explorados (Corre-

dor-Álvarez & Iñiguez-Rueda, 2016). A fotografia funciona neste caso, como ponto de partida para um diálogo conversacional e faz parte da produção de sentido. Por sua vez, as narrativas produzidas nas entrevistas devem ser compreendidas como um sistema conversacional, que objetiva conduzir o sujeito a significados de sua experiência (Patiño Orozco, 2013). A técnica consiste no desenvolvimento de entrevistas utilizando fotos para provocar diálogos e narrativas sobre o assunto em questão (Corredor-Álvarez & Iñiguez-Rueda, 2016), neste caso, o cotidiano dos usuários do CAPS II de Porto Seguro-BA. Deste modo, buscamos incitar à reflexão, não somente a apresentação das fotos ou sua descrição.

Solicitamos que os entrevistados tirassem, durante uma semana, fotografias de momentos, lugares e pessoas (sempre solicitando autorização) significativas e que representassem experiências positivas ou negativas. Em um segundo momento foi realizada uma entrevista semiestruturada, na qual cada participante selecionava as fotos que representassem situações em que se sentisse bem tratado e respeitado, e outras em que fosse maltratado ou desrespeitado, no seu cotidiano. As e os participantes relataram situações associadas a contextos familiares, relações afetivas, direitos, lazer, trabalho, educação, medicação, tratamento e outros.

O uso desta técnica permitiu a integração de dimensões sociais, afetivas, cognitivas, históricas e culturais que constituem a subjetividade, ao mesmo tempo em que possibilitou a construção de narrativas visuais e simbólicas pautadas pela autonomia e pela escolha dos participantes da pesquisa.

A escolha dos sujeitos participantes esteve orientada por um critério intencional teórico, guiado pelos objetivos do estudo. Assim, adotamos critérios de escolha construindo um perfil de alta definição (Nicolaci-da-Costa, 2007), dentro do qual os sujeitos deviam ser em um CAPS, ter sido diagnosticados com transtorno mental, encontrar-se em um período de estabilidade no quadro clínico e que pudessem relatar experiências de menosprezo e reconhecimento nos espaços sociais.

Participaram do estudo cinco pessoas, quatro homens e uma mulher, atendidos pelo CAPS II de Porto Seguro, sendo dois entrevistados com diagnósticos de esquizofrenia e três participantes com diagnóstico de transtorno afetivo bipolar. Realizamos as entrevistas de forma individual e em duas sessões, dentro CAPS.

Após a transcrição, agrupamos as narrativas para sua análise em uma unidade hermenêutica no programa Atlas.ti. O processo de codificação esteve orientado pelos princípios da análise de conteúdo que, segundo Moraes (1999), constitui uma estratégia para descrever e interpretar o conteúdo de toda classe de documentos.

Concretamente, a análise esteve guiada por categorias orientadoras construídas em diálogo com a Teoria do Reconhecimento Intersubjetivo de Axel Honneth. Neste caso, focaremos em duas: experiências de reconhecimento e experiências de menosprezo no âmbito das relações afetivas familiares, de amor e amizade. A partir disto emergiram outras categorias, descritas na análise.

Os participantes da pesquisa tiveram o apoio da equipe multiprofissional do CAPS durante todo o tempo, podendo se retirar da pesquisa se assim o desejassem. Para manter o anonimato dos e das participantes, os nomes foram modificados. Todos os procedimentos legais e éticos para a pesquisa com seres humanos foram seguidos, e a pesquisa foi aprovada pelo Comitê de Ética em Pesquisa com Seres Humanos.

## *Experiências de Reconhecimento na Esfera do Amor*

Honneth (2003) afirma que por “relações amorosas devem ser entendidas aqui todas as relações primárias, na medida em que elas consistam em ligações emotivas fortes entre poucas pessoas, segundo o padrão de relações eróticas entre dois parceiros, de amizades e de relações pais/filho” (p. 159). As relações primárias são fundamentais para a construção da autoconfiança, já que a mesma se constitui a partir das relações de segurança afetiva que estabelecemos com os outros. A seguir, apresentamos as experiências de reconhecimento relatadas pela/os participantes nessa dimensão afetiva, sempre levando em consideração que as relações intersubjetivas envolvem uma ou mais esferas do reconhecimento ao mesmo tempo.

Pablo tem 32 anos e foi diagnosticado com transtorno afetivo bipolar. Realiza acompanhamento no CAPS há 10 anos, encontra na família um lugar em que é valorado pela realização de tarefas domésticas delegadas. Sobre sua família, ele afirma:

Me respeitam. Eles me tratam bem, graças a Deus, eu não dou motivo pra as pessoas desconfiarem de mim. Acordo 6:30h pra cuidar de mim, para cuidar dela [da minha mãe] e depois vou pro CAPS. (Pablo. Comunicação pessoal, 18 de junho de 2018)

A responsabilidade de cuidado que Pablo assume com sua mãe reflete também a importância do vínculo afetivo com ela. A mesma sofreu amputação em uma das pernas como consequência de diabetes, e ele desempenha funções de cuidado que são valorizadas pelo grupo familiar, segundo ele mesmo relata:

A Unidade de Pronto Atendimento (UPA)! Aí é quando mãe não tá muito bem assim, tá se queixando de alguma coisa levo ela na UPA... Me sinto útil de cuidar dela, meus irmãos me respeitam. (Pablo. Comunicação pessoal, 18 de junho de 2018)

A importância da dimensão psicossocial no tratamento em saúde mental já havia sido indicada por Enrique Pichon-Rivière (1998), no seu clássico trabalho no Hospício de Las Mercedes, no qual os pacientes menos comprometidos ajudavam os pacientes mais comprometidos. O famoso psicanalista percebeu que essa mudança de papel social, por si só, colaborava para a melhora do quadro dos internos. Analogamente ao caso descrito por Pichon Rivière, Pablo se reconhece no papel cuidador, que ajuda e cumpre com uma função dentro de sua família. A valorização desse papel fortalece sua percepção positiva de si mesmo.

Adicionalmente, Pablo se sente reconhecido na família porque colabora economicamente com as despesas de casa, usando o Benefício de Prestação Continuada<sup>2</sup> que recebe: “o salário não é só pra meu uso, e assim eu dou uma ajuda pra ajudar nas despesas da casa” (Pablo. Comunicação pessoal, 18 de junho de 2018).

Lia, 38 anos, foi diagnosticada com transtorno afetivo bipolar e faz acompanhamento no CAPS há 04 anos. Para ela, a percepção de que alguns familiares se interessam por ela e lhe demonstram afeto é motivo de orgulho. Sobre a atitude de sua família a respeito dela estar diagnosticada com transtorno mental, Lia diz:

ele (primo) manda mensagem perguntando se eu tô bem, perguntando se eu tô ótima. A reação foi muito boa, eles não têm preconceito, não. Falou que eu tenho que procurar a melhora para mim. (Lia. Comunicação pessoal, 25 de junho de 2018)

A fala de Lia evidencia que ela percebe que pode ser discriminada por frequentar o CAPS e ter um diagnóstico de transtorno mental. O apoio de sua família lhe permite se sentir segura para continuar o tratamento, Esta atitude dos primos é interpretada por Lia como uma forma de reconhecimento e de ausência de “preconceito” em relação a que ela frequente o CAPS. Nesse sentido Cardoso et al. (2012) apontam a importância das famílias assumirem responsabilidades no cuidado em saúde mental, colaborando com a qualidade de vida dos sujeitos e proporcionando segurança afetiva.

Lia afirma se sentir respeitada quando sua família compreende e apoia que ela realiza um acompanhamento em saúde mental. Esta relação de amor, associada ao cuidado, fortalece a autoconfiança porque Lia percebe que conta com uma dedicação emotiva estável, que não perde em decorrência de ter sido diagnosticada com um transtorno mental. Para Honneth (2003), a experiência mútua de liberação e ligação emotiva simultânea a outra pessoa é o que permite a afirmação da autonomia, sendo o reconhecimento um elemento constitutivo do amor.

Surgiram ainda falas ligadas a relações afetivo-sexuais. Dentre os cinco entrevistados, Lia e Tadeu são casados. Tadeu, 60 anos, foi diagnosticado com esquizofrenia e é acompanhado pelo CAPS há 15 anos. Ele é casado há três anos. Sente-se satisfeito de ter uma casa e morar com a companheira. Emocionado, diz: “vive eu e minha mulher, me sinto feliz de eu ter uma casa. Ela tem transtorno mental também” (Tadeu. Comunicação pessoal, 25 de agosto de 2018).

<sup>2</sup> Salário mínimo mensal, pago pelos Estado às pessoas com deficiência.

A emoção de Tadeu está relacionada com a intensidade com que ele valoriza a possibilidade de ter uma família e uma casa própria, pela segurança que moradia e família representam para ele. O exercício da cidadania passa também pelo acesso a habitação e a possibilidade de ter uma relação afetiva estável. A cidadania revela ao sujeito a necessidade de se responsabilizar, pois Tadeu, ao assumir o cuidado com a casa e família, adquire responsabilidades diversas sobre si e sobre o outro.

Os demais entrevistados são solteiros. Pablo relata que teve namoradas, mas por iniciativa da garota. Ele se considera tímido e acredita que isso limita suas relações amorosas, afirmando: “as namoradas que eu já tive, num tô dizendo que eu sou bonito, mas elas que chegaram até mim, a maioria, eu era muito tímido, eu tive poucas namoradas” (Pablo. Comunicação pessoal, 18 de junho de 2018).

O seu relato mostra que as relações amorosas lhe permitem perceber algo positivo de si mesmo: ao afirmar que não é bonito, implicitamente reconhece que algo nele atrai as mulheres com as que namorou. Sabe que pode ser atrativo, construindo desta forma uma autoimagem positiva de si.

Pablo também usa as redes sociais como estratégia para driblar a “timidez” e manter relacionamentos afetivos amorosos. Ele afirma que tem uma namorada virtual:

Eu tenho uma [namorada] virtual, eu acho que dá menos trabalho que uma real, porque na internet a gente não tá vendo a pessoa mas sabe que existe, pode ser fake ou não, ela eu já vi, conheço já há algum tempo. Por enquanto é só na internet por causa dos horários do trabalho dela. (Pablo. Comunicação pessoal, 18 de junho de 2018)

Ele ressalta que é prazeroso se relacionar desta forma, alegando ser “menos trabalhoso” do que ter uma namorada “real”. O relato de Pablo sobre a manutenção de relacionamentos afetivos pela internet mostra a criatividade que possui para driblar as inseguranças que o encontro físico direto lhe provoca.

João, 36 anos, possui um diagnóstico de esquizofrenia e frequenta o CAPS há 08 anos. Mora com a mãe, irmãs, cunhados e sobrinhos, tem uma filha de sete anos de um relacionamento anterior. Afirma sentir falta de uma pessoa para conversar, pois, para ele: “o relacionamento entre duas pessoas é muito bom, eu sinto muita falta, nem é do sexo, sexo pra mim não é muito importante. É questão de ter uma pessoa pra conversar quando eu for dormir, ter alguém”. Nesse depoimento João evidencia o valor que lhe outorga à dedicação emotiva, destacando como mais importante que a relação sexual. A população diagnosticada com transtorno mental tem o direito de viver sua sexualidade e afetividade sem discriminação (Possas et al., 2008), no mesmo sentido apontado também na política de saúde mental após a Reforma Psiquiátrica no Brasil.

As pessoas participantes compartilharam outros relatos referentes ao uso da internet para estabelecer relacionamentos. Consideramos pertinente discutir como utilizam as tecnologias das redes sociais como estratégia para construir laços afetivos na segurança do espaço virtual. Esses meios de comunicação, facilitam o estabelecimento de vínculos driblando. Com essa estratégia os participantes driblam o risco e a insegurança provocada por experiências de discriminação nos encontros face a face.

Pablo afirma que utiliza a internet para ter acesso às notícias, mas tem seu interesse preferencial pelos sites de interação social, pois “[entro na internet] quando eu quero ver, ler alguma notícia, mas ultimamente fico mais no bate papo do Facebook, no Whatsapp” (Pablo. Comunicação pessoal, 18 de junho de 2018). Ele sai pouco à noite e não frequenta festas e bares, sendo a internet uma grande distração.

O uso da internet para Pablo é uma estratégia para estabelecer amizades e redes românticas de uma forma protegida dos possíveis estigmas que o transtorno mental carrega? É evidente que a internet e as redes sociais proporcionam um espaço de recriação identitária, onde não necessariamente se revelam as características valoradas negativamente. Esta dimensão das relações afetivas e os usos da internet por pessoas diagnosticadas com transtorno mental é um campo a ser explorado mais amplamente, que carece de pesquisas.

Outra forma de reconhecimento na dimensão afetiva observa-se nas atividades realizadas em família. Lia relata que adora sair, dançar e que acompanha o esposo em shows, pois se sente muito feliz. Ela faz referências a atividades de lazer em companhia do esposo, nos espaços e nas relações de trocas sociais. Estas trocas sociais fazem parte do exercício da cidadania e do processo de inclusão social das pessoas com transtorno mental, preocupação central do modelo psicossocial (Saraceno, 2010).

Entre as práticas de lazer ligadas a vínculos familiares, João relata as caminhadas realizadas em companhia da mãe. Esta experiência lhe proporciona prazer: “gosto muito de ver o sol nascer porque eu acho que ver o pôr do sol todo dia de manhã eu vou me fortalecer com o pensamento positivo. De vez em quando eu ando com minha mãe até a orla e volto.” (sic) (João. Comunicação pessoal, 18 de maio de 2018).

Embora presentes, a maioria das experiências de reconhecimento intersubjetivo fundamentadas na dedicação emotiva relatadas pelos participantes, se referem ao núcleo familiar, evidenciando poucas trocas sociais ou construção de vínculos de amizade. Ao mesmo tempo, os vínculos positivos descritos revelam a importância de lugares de segurança, nos quais não se sentem discriminados ou menosprezados. Em especial o uso da internet é uma forma de se proteger de experiências de menosprezo que a vida cotidiana, escondendo a dimensão da sua subjetividade que imaginam que será rejeitada nas trocas sociais.

## *Experiências de Menosprezo na Esfera do Amor*

Da mesma forma como o sistema de relações sociais pode contribuir para o reconhecimento positivo de sujeitos e grupos sociais, as dinâmicas sociais podem estar fundamentadas no desrespeito de subjetividades não valorizadas positivamente. Tais subjetividades e formas de ser podem ser objeto de formas de menosprezo no sistema de relações intersubjetivas. As formas de desrespeito são significadas como ameaças à integridade pessoal, que produzem feridas morais porque constituem uma forma de humilhação e de injustiça.

A família tem um papel fundamental na vida das pessoas com transtorno mental, visto que muitas assumem o cuidado e acompanhamento, inclusive no CAPS. Nesse sentido os participantes relatam que o apoio da família sobre o transtorno é fundamental para eles, por isso a falta desse apoio produz uma ferida subjetiva.

João relata que seus familiares não compreendem seu adoecimento e remetem sua doença a questões religiosas. Neste caso, as explicações mágico-religiosas da loucura como algo “sobrenatural”, que outros estudos também documentam (Cirilo & Oliveira Filho, 2008), são uma tentativa da família de produzir sentidos sobre o evento inexplicável para eles. No entanto, essa explicação, que exerce uma função para os familiares, contribui com a estigmatização e percepção negativa das pessoas diagnosticadas com doenças mentais. João afirma:

Minha família acha que esse problema veio de uma brincadeira, veio de coisa de satanás e tal, coisa religiosa. Nesse sentido eles não me ajudam, eles complicam a situação mais, eles não têm conhecimento do fato que é a doença realmente. (João. Comunicação pessoal, 18 de maio de 2018)

João percebe que sua mãe o vê como um “demônio do satanás” nos momentos das crises. Este tipo de colocação é avaliada como uma tentativa de desqualificação, que fere sua autoimagem. Para ele seria melhor se entendessem que se trata de um problema de saúde mental.

Ainda refletindo sobre essas possíveis lesões na identidade, Lia apresenta uma situação complexa em relação à mãe do seu neto. Relatou ser impedida de ver a criança, por ser considerada violenta e incapaz por ter um transtorno mental. Este relato reflete a representação do sujeito com transtorno mental como um sujeito perigoso. Segundo Lia, ela “não quer deixar levar meu neto para casa por causa do meu problema, ela fala que se acontecer alguma coisa com meu neto a culpada vai ser eu” (Lia. Comunicação pessoal, 25 de junho de 2018).

Este relato evidencia como a periculosidade ainda está presente na representação social da loucura. Embora a maior parte de crimes que envolvem violência sejam cometidos por pessoas que não possuem um diagnóstico de doença mental, as pessoas com transtorno mental são objeto de um imaginário que provoca medo e desconfiança. Neste caso, essa representação/estigma do louco perigoso orienta a decisão de evitar que Lia possa exercer seu direito a estabelecer um vínculo afetivo com o neto.

Cirilo e Oliveira Filho (2008) afirmam que o discurso da desrazão, do descontrole e do medo que alguns familiares direcionam para as pessoas com transtorno mental colabora para a manutenção dos preconceitos e dificultam o trabalho comunitário. Para Lia, a proibição de cuidar do neto é uma experiência de menosprezo de suas capacidades pessoais, que fere sua autoestima. Para ela, essa restrição significa que sua imagem pessoal é construída a partir do estereótipo de que pessoas diagnosticadas com transtornos mentais, são perigosas e incapazes de realizar certas tarefas e assumir responsabilidades. A essa situação atribui uma tentativa de suicídio:

Ela é muito preconceituosa sobre esse assunto, ela fala [que] porque eu sou doída, que eu tomo remédio controlado e que eu não tenho direito de pegar meu neto pra tomar conta. Só me deixa ver ele com o pai dele por causa do meu problema. Me sinto assim infeliz, já tentei até me suicidar por causa disso. (Lia. Comunicação pessoal, 25 de junho de 2018)

Tadeu referiu que a mãe habitava com ele antes do seu adoecimento. Ao ser questionado sobre isto, entendemos que, na medida em que as crises foram aumentando e a mãe ficando mais idosa, os irmãos decidiram que Tadeu não tinha mais condição de cuidar da genitora, fato que ele interpreta como uma tentativa de dano intencional. Tadeu não se sente valorizado pela irmã, não é reconhecido como alguém capaz de cuidar da mãe.

Segundo Lia, familiares indicam que a mesma abandone o acompanhamento no CAPS; o pai insinua que o remédio a faz engordar. “Ele não sabe o tanto que ele me machuca com isso, aí esses dia eu falei com ele: painho você não sabe o quanto você me machuca com isso” (Lia. Comunicação pessoal, 25 de junho de 2018). Neste caso, Lia percebe o julgamento negativo do pai em função do tratamento que recebe, produzindo uma sensação de insegurança afetiva que a machuca emocionalmente.

Esta mesma participante relata desconforto na sua posição de mãe depois que adoeceu, decorrente do julgamento das pessoas sobre sua capacidade para exercer esse papel, pois: “antes de eu ficar doente eu me sentia muito bem, muito bem mesmo. Eu era feliz, eu passeava com meus filhos, depois que eu fiquei doente eu não me sinto mais bem com o ser mãe, não” (Lia. Comunicação pessoal, 25 de junho de 2018).

O cuidado dispensado a pessoas com transtorno mental se traduz em desafio para o núcleo familiar, pois configura uma gama de acontecimentos imprevistos e valorações negativas da loucura. Tal cenário acaba por demandar a necessidade de visualizar o ser humano em suas possibilidades, capacidades e potencialidades e não apenas nas limitações causadas pelos transtornos (Borba et al., 2011). Este exercício de compreensão demanda tempo e disponibilidade por parte dos familiares. Neste sentido, Lia afirma que o companheiro não tem tido paciência com a mesma, reclamando de seu nervosismo e impaciência.



Para Waidman (2004), conviver com pessoas com diagnóstico de um transtorno mental configura uma sobrecarga que pode ser representada por problemas no relacionamento familiar, estresse pelo convívio com a instabilidade do sujeito diagnosticado com o transtorno, situações de dependência, ou medo das recaídas e das crises, que podem causar tensão nas relações familiares. Os usuários dos serviços de saúde mental relatam a falta de compreensão da doença por parte de familiares e amigos, tornando-se urgente o acompanhamento da família com intuito de colaborar com o processo educativo-reflexivo por parte destes, para um melhor entendimento do transtorno mental e seus desdobramentos (Brasil, 2002).

As situações de menosprezo não se limitam à família, mas se dão também com vizinhos e amigos. Para Salles e Barros (2013), o emaranhado que compõe as relações sociais de egressos de hospitais psiquiátricos é formado pela família, amigos e colegas – e aí estão incluídos os vizinhos –, que possuem uma participação importante na cotidianidade da vida destes sujeitos. Os autores detectaram uma dificuldade de interação social dos usuários de saúde mental com esta rede, e a necessidade de intervenção dos serviços de saúde mental.

Caio relatou que, há algum tempo, quando habitava em outro município, ficava agitado, e as pessoas achavam que ele usava drogas. Ele explica que se sentia muito triste, pois quando estava em crise, “ficava nu, corria, rasgava roupa e perdia documento. O pessoal falava que eu tava fumando droga, eu ficava triste, não era droga que eu tava usando, era problema da mente mesmo” (Caio. Comunicação pessoal, 28 de junho de 2018).

Caio identifica que esses momentos de crise contribuem para reforçar um estereótipo negativo das pessoas diagnosticadas com transtornos mentais. Ele associa a loucura ao descontrole, por isso age como portador de um estigma que deve esconder, pois supõe que se alguém souber que ele faz acompanhamento no CAPS não vai querer relacionar-se com ele. Ele entende que quando as pessoas percebem que ele é um doente mental, se afastam evitando estabelecer vínculos afetivos ou de amizade.

Lia tem esta mesma percepção, pois diz ter vergonha e se sente apreensiva em relação às pessoas que evitam contato por ela ser doente. Em suas palavras, afirma ter “vergonha das pessoas ter preconceito, não querer mais falar comigo, que eu tenho uma vizinha lá que ela que não deixa o filho dela comigo porque eu faço tratamento aqui no CAPS” (Lia. Comunicação pessoal, 25 de junho de 2018).

Os relatos mostram que os/as participantes, enfrentam dificuldades em estabelecer vínculos afetivos e realizar certas trocas sociais na cotidianidade, devido ao estigma associado ao transtorno mental. As políticas públicas de saúde mental devem ter a função de potencializar o estabelecimento de relações sociais mediadas pelo respeito e reconhecimento mútuo.

# Considerações Finais

Apoiados na teoria do reconhecimento intersubjetivo de Honneth (2010), em diálogo com as narrativas dos participantes sobre o cotidiano e as relações afetivas dos usuários do CAPS, podemos afirmar que as distintas experiências de menosprezo e reconhecimento descritas pelos participantes condicionam a construção das diversas formas de autoestima.

Apesar das experiências de menosprezo serem comuns na vida dos participantes, também são numerosos os relatos em que eles são reconhecidos positivamente no universo de relações que estabelecem, especialmente no âmbito familiar. Tal fato sugere uma contribuição do modelo de atenção à saúde mental que reconhece o valor das trocas sociais no processo de cuidado, porque a percepção de estima social e dedicação amorosa produz efeito positivo nos participantes, contribuindo para fortalecimento da autonomia e o desenvolvimento de laços sociais baseados na confiança e o respeito.

As mudanças na política de saúde mental no Brasil, impulsadas pela Reforma Psiquiátrica, estimularam o desenvolvimento de vínculos afetivos e a integração social das pessoas diagnosticadas com transtorno mental, ao contrário da internação e da exclusão praticadas amplamente, antes da Reforma. Neste sentido, os usuários valorizam as relações familiares, âmbito no qual alguns afirmam se sentirem respeitados e cuidados. Houve relatos também de usuários que cuidam de seus familiares como mãe idosa, filhos, esposa. Estas narrativas evidenciam que os papéis sociais que requerem assumir novas responsabilidades, contribuem para a construção de uma imagem positiva si. No entanto, os relatos mostram poucos lugares de socialização e construção de vínculos afetivos, sobretudo por fora do núcleo familiar, indicando a necessidade de ampliar a dimensão do trabalho em saúde mental a outros cenários de interação social.

Também houve relatos de experiências de menosprezo, relacionadas ao diagnóstico de transtorno mental, dentro da família. Alguns familiares constroem explicações mágico-religiosas do transtorno mental, associando a loucura a uma entidade maligna. Essa interpretação, elaborada a partir dos recursos imaginários e simbólicos que essas pessoas possuem, é interpretada como uma ofensa que fere a integridade pessoal e contribui para que a vergonha apareça associada aos diagnóstico de doença mental. Os participantes também relatam que à vezes são considerados incapazes de exercer certas funções ou pessoas indignas de credibilidade, o que afeta diretamente a autoconfiança e é um fator que não contribui com a construção da autonomia de uma percepção positiva de si.

Por esse motivo, a participação da família é central no cuidado adequado do usuário de saúde mental. Cabe aos serviços de saúde mental atenção a estes conflitos, prestar cuidados em saúde mental às famílias, disponibilizar informações com intuito de diminuir preconceitos e potencializar o reconhecimento dos usuários como pessoas e sujeitos nos distintos contextos de interação social.

Esta aceitação social é muito importante para os sujeitos e é determinante para a própria percepção de si. Ao contrário, atitudes que implicam discriminação, comentários ofensivos (como serem chamados de “doido”) geram feridas emocionais expressas na forma de tristeza e vergonha. Existe, nesses casos, a experiência de uma prática de menosprezo que afeta a dignidade pessoal.

Notadamente, destacamos a capacidade que os participantes demonstraram para a criação de estratégias na luta pelo reconhecimento intersubjetivo em distintos contextos sociais, especialmente na procura de estabelecer vínculos afetivos de distintos tipos. Um exemplo disso, é o uso das redes sociais na internet para formar laços de amizade e românticos, embora, ao mesmo tempo, essa estratégia revele uma tentativa de esconder a dimensão da sua subjetividade que pode ser rechaçada ou desacreditada. Neste caso, reconhecem a existência do preconceito e do estigma que a loucura carrega ainda na nossa sociedade, mas criam estratégias para driblar as práticas de exclusão.

Convém salientar que as políticas públicas de saúde mental e especificamente o CAPS devem intensificar as estratégias encaminhadas a fomentar a construção de vínculos afetivos dos sujeitos atendidos em distintos âmbitos, acompanhando a criação de laços sociais e reconhecendo a importância da dimensão emocional no tratamento, pois é esta a base que fundamenta qualquer forma de autoestima necessária para que as pessoas, como sujeitos de direitos, exerçam uma vida autônoma.

Finalmente, as estratégias de tratamento em saúde mental devem estar pautadas pelo respeito à dignidade das pessoas que são acompanhadas em tratamento. Isto inclui não só o fortalecimento de vínculos afetivos, mas o respeito pelos direitos como cidadãos e seu reconhecimento como pessoas dignas de estima social. Estes princípios devem ser observados ainda mais no Brasil contemporâneo, no qual as políticas governamentais em saúde mental retrocederam em anos recentes sob um governo de extrema direita, estimulando de novo as internações compulsórias em instituições psiquiátricas.

Entre os limites deste artigo, identificamos que existem experiências de reconhecimento e menosprezo associadas a marcadores de gênero e raça, que poderiam ser o foco de outros estudos.

# Conflito de interesses

Os autores declaram não ter qualquer conflito de interesses com qualquer instituição ou associação comercial de qualquer tipo.

## Referências

- Arroyave Álvarez, E. O. (2011). Aproximaciones a una psicología de la exclusión. *Revista Colombiana De Ciencias Sociales*, 2(1), 66-73. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/RCCS/article/view/99/93>
- Borba, L. O., Paes, M. R., Guimarães, A. N., Labronici, L. M., & Maftum, M. A. (2011). A família e o portador de transtorno mental: a dinâmica e sua relação familiar. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 45(2), 442-449. <https://doi.org/10.1590/S0080-62342011000200020>
- Brasil. (2002). Portaria nº 336, de 19 de fevereiro de 2002. (2002, 20 de fevereiro). Diário Oficial da União, Seção I, ano 139, nº 34, p. 22. [https://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2002/prt0336\\_19\\_02\\_2002.html](https://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2002/prt0336_19_02_2002.html)
- Cardoso, L., Galera, S. A. F., & Vieira, M. V. (2012). O cuidador e a sobrecarga do cuidado à saúde de pacientes egressos de internação psiquiátrica. *Acta Paulista de Enfermagem*, 25(4), 517-523. <https://doi.org/10.1590/S0103-21002012000400006>
- Cirilo, L. S., & Oliveira Filho, P. de. (2008). Discursos de usuários de um centro de atenção psicossocial-CAPS e de seus familiares. *Psicologia Ciência e Profissão*, 28(2), 316-329. <https://doi.org/10.1590/S1414-98932008000200008>
- Corredor-Álvarez, F., & Iñiguez-Rueda, L. (2016). La foto-provocación como método. Su aplicación en un estudio de la autonomía en personas con diagnóstico de Trastorno Mental Severo. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (35), 175-204. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297147433008>
- Fassheber, V. B., & Vidal, C. E. L. (2007). Da tutela à autonomia: narrativas e construções do cotidiano em uma residência terapêutica. *Psicologia Ciência e Profissão*, 27(2), 194-207. <https://doi.org/10.1590/S1414-98932007000200003>
- Foucault, M. (2002). *Os Anormais*. Martins Fontes.

- Foucault, M. (1979). *Microfísica do poder*. Edições Graal.
- Goffman, E. (1961). *Manicômios, Prisões e Conventos*. Perspectiva.
- Goffman, E. (1981). *Estigma: Notas Sobre a Manipulação da Identidade Deteriorada*. LTC.
- Honneth, A. (2003). *Luta por reconhecimento: a gramática moral dos conflitos sociais*. Editora 34.
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio: sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Kats.
- Jodelet, D. (2005). *Loucuras e representações sociais*. Vozes.
- Moraes, R. (1999). Análise de conteúdo. *Revista Educação*, 22(37), 7-32. [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4125089/mod\\_resource/content/1/Roque-Moraes\\_Analise%20de%20conteudo-1999.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4125089/mod_resource/content/1/Roque-Moraes_Analise%20de%20conteudo-1999.pdf)
- Nascimento, R. C. do. (2009). *Loucura e cidadania: avanços e impasses da reforma psiquiátrica brasileira*. [Dissertação de Mestrado, Universidade Federal do Rio de Janeiro]. Repositório Institucional UFF. [https://app.uff.br/slab/uploads/Loucura\\_e\\_Cidadania\\_Avanços\\_e\\_Impasses\\_da\\_Reforma\\_Psiquiátrica\\_Brasileira.pdf](https://app.uff.br/slab/uploads/Loucura_e_Cidadania_Avanços_e_Impasses_da_Reforma_Psiquiátrica_Brasileira.pdf)
- Nicolaci-da-Costa, A. M. (2007). O campo da pesquisa qualitativa e o Método de Explicitação do Discurso Subjacente (MEDS). *Psicol. Reflex. Crit.* 20(1), 65-73. <https://doi.org/10.1590/S0102-79722007000100009>
- Patiño, R. A., & Faria, L. (2019). Prácticas de exclusión social: reflexiones teóricas y epistemológicas alrededor de un campo de estudios. *Revista Colombiana De Ciencias Sociales*, 10(2), 426-444. <https://doi.org/10.21501/22161201.2892>
- Patiño Orozco, R. A. (2013). *Configurações subjetivas de familiares de vítimas de desaparecimento forçado na Colômbia*. [Tese de Doutorado, Universidade Federal da Bahia]. Repositório Institucional da UFBA. <http://www.repositorio.ufba.br/ri/handle/ri/12360>
- Pereira, M. A. O. (2007). A reabilitação psicossocial no atendimento em saúde mental: estratégias em construção. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15(4), 658-664. <http://hdl.handle.net/11449/69751>
- Pichon-Rivière, E. *O Processo Grupal*. Livraria Martins Fontes, 1998.
- Possas, C. A., Simão, M. B. G., Delgado, P. G. G., Galbinski, K. & SÁ, M. de. (2008). Políticas públicas de prevenção e atenção às DST/HIV/AIDS nos serviços de saúde mental no Brasil. In Brasil (Org.). *Prevenção e atenção às DST/aids na saúde mental no Brasil: Análises, desafios e perspectivas* (pp. 13-17). Ministério da Saúde.

- Salles, M. M., & Barros, S. (2013). Transformações na atenção em saúde mental e na vida cotidiana de usuários: do hospital psiquiátrico ao Centro de Atenção Psicossocial. *Saúde em Debate*, 37(97), 324-335. <https://www.scielo.br/j/sdeb/a/hNyyHsFKnqKW7bq3Fz4sXgr/?format=pdf&lang=pt>
- Saraceno, B. (2010). Reabilitação Psicossocial: uma estratégia para a passagem do milênio. In A. M. F. Pitta (Org). *Reabilitação Psicossocial no Brasil* (3a ed., pp. 13 -18). Hucitec.
- Waidman, M. A. P. (2004). *O cuidado as famílias de portadores de transtornos mentais no paradigma da desinstitucionalização*. [Tese de Doutorado, Universidade Federal de Santa Catarina. Florianópolis]. BDEF Enfermagem.

Documento de reflexión no derivado de investigación

# «Miseria del psicoanálisis». Respuesta a la investigación psicoanalítica contemporánea

«*The Poverty of Psychoanalysis*». *A reply  
to contemporary psychoanalytic research*

Recibido: 1 de marzo de 2024 / Aceptado: 9 de abril de 2024 / Publicado:

Tonatiuh Gallardo Núñez\*

**Forma de citar este artículo en APA:**

Gallardo Núñez, T. (2024). «Miseria del Psicoanálisis». Respuesta a la investigación psicoanalítica contemporánea. *Poiésis*, (47), 39-55. <https://doi.org/10.21501/16920945.5067>

## Resumen

En el presente artículo analizo dos publicaciones psicoanalíticas recientes y extraigo algunas conclusiones sobre los vicios que no solo denotan el campo del psicoanálisis; sino que permiten entrever cómo dogmas heredados y descuidos injustificados terminan por desterrar la producción psicoanalítica del campo del conocimiento científico (cuestión fundamental para Freud). Para el caso, menciono dos sencillas prácticas académicas que permitirían retomar el camino y que, por evidentes y tal vez engorrosas, se han terminado por desestimar. El rigor y orden en el razonamiento, aunque tedioso y ajustado, permite ceñir los esfuerzos epistémicos en pos del avance del conocimiento. Si bien la investigación psicoanalítica se diferencia de las demás disciplinas científicas en cuanto a su método y su objeto; la forma persiste. Los torrentes de asociaciones no por intentar estar encadenadas poéticamente se alejan del delirio; al contrario, hacen del extravío su meta. Termino mencionando otras dos publicaciones psicoanalíticas recientes; estas sí, ejemplares de cómo realizar correctamente una investigación científica en el terreno psicoanalítico.

## Palabras clave:

Ciencia; Crítica; Epistemología; Investigación; Música; Psicoanálisis.

\* *Psicoanalista wagneriano*. Licenciado en *Psicología* y Maestro en *Filosofía de la ciencia* por la Universidad Nacional Autónoma de México. Candidato a Doctor en *Historia y Filosofía de la ciencia* por la misma institución. Magister en *Filosofía, ciencia y valores* por la *Euskal Herriko Unibertsitatea*. Actualmente realiza un Doctorado en *Artes* en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; y trabaja como investigador y curador adjunto en el Centro Vlady de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

## Abstract

In this paper, I analyse two recent psychoanalytic publications and draw some methodological flaws that not only denigrate the field of psychoanalysis, but also allow us to glimpse how inherited dogmas and unjustified oversights end up banishing psychoanalytic production from the field of scientific knowledge (a fundamental matter for Freud). To address this problem, I shed light upon two simple academic practices that would allow us to get back on track and that, despite being obvious and perhaps cumbersome, have ended up being disregarded. Rigor and order in reasoning, although tedious and demanding, allow us to focus our epistemic efforts towards the advancement of knowledge. Although psychoanalytic research differs from other scientific disciplines in terms of its method and object, the form persists. Streams of associations, despite attempts to chain them poetically, do not distance themselves from delirium; on the contrary, they make straying their goal. I conclude by mentioning two other recent psychoanalytic publications that exemplify some ways of correctly conducting scientific research in the psychoanalytic field.

## Keywords:

Criticism; Epistemology; Music; Psychoanalysis; Research; Science.



*¡Que no se tome a mal!  
Pero precisamente aquello que nadie concede  
y nadie quiere oír  
es lo que por eso mismo se ha de repetir más a menudo.*  
Johann Wolfgang Von Goethe (1833/2003, §1,215)

## I.

Hace cuatro años, en el 2020, el Foro del Campo Lacaniano de México editó *El Canto del Cisne: entre partituras, psicoanálisis y música*, único libro que hasta la fecha ha publicado Javier Jiménez León. Como gran parte de mis intereses actualmente se enfocan en lo musical y, sobre todo, en su intersección con el campo del psicoanálisis y la práctica psicoanalítica, desde aquel momento dicha publicación llamó mi atención; sin embargo, no fue sino hasta hace relativamente poco que tuve por fin la posibilidad de comenzar a leerla –no solo por la pandemia que limitó un tanto el acceso a libros físicos; sino también porque el rigor de la investigación misma implica siempre tomar decisiones que lo obligan a uno a elegir con urgencia ciertos caminos en detrimento de otros, incluso, más interesantes y fructíferos. De ahí que mi intención, en primera instancia, había sido realizar una reseña minuciosa del libro en cuestión, de las problemáticas que aborda y, sobre todo, del método utilizado para plantear y resolver los enigmas que se pueden intuir desde el título mismo. Sin embargo, tras leer el primer párrafo, suspendí la lectura. La siguiente disquisición, por tanto, no será tanto una reseña como un informe, más urgente, de las razones que me llevaron a refrenar mi intención; pues, finalmente, toda producción teórica que se realiza al interior del campo psicoanalítico es un reflejo –medianamente fiel, también siempre un tanto distorsionado, pero reflejo al fin– de lo que sucede en la práctica clínica y, por lo mismo, da cuenta de un modelo de formación psicoanalítica.

## II.

Antes de comenzar mi crítica, me gustaría explicitar mi sesgo –por no decir: fijación estética– con el primer párrafo de un libro; creo que bien podría servir como telón de fondo. Para el caso, baste recordar no solo la fuerza, sino también la proyección con la que Karl Marx comienza *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*: “Hegel observó, en alguna parte, que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal ocurren, por así decirlo, dos veces. Ha olvidado añadir: una vez como tragedia, la otra como farsa” (Marx, 1852/2013, p. 33). Idea que le permite introducir con halo de potente belleza su siguiente conjetura: “La tradición de todas las generaciones muertas oprime como un fantasma el cerebro de los vivos” (Marx, 1852/2013, p. 33). O pensemos ahora en Freud y la *Advertencia* con la que inaugura *La interpretación de los sueños* y, de paso, con la que cierra el siglo XIX y da inicio a todo un programa terapéutico y de investigación:

En mi presente ensayo de exponer la interpretación de los sueños no creo haber rebasado el círculo de intereses de la neuropatología. En efecto, el examen psicológico muestra que el sueño es el primer eslabón en la serie de productos psíquicos anormales; otros de sus eslabones son las fobias histéricas, las representaciones obsesivas y las delirantes, de las que el médico tiene que ocuparse por razones prácticas. Como se

verá, el sueño no puede reclamar para sí pareja importancia práctica; no obstante, tanto mayor es su valor teórico como paradigma, y quien no sepa explicarse el origen de las imágenes oníricas se esforzará en vano por comprender las fobias, las ideas obsesivas y las delirantes, y aun, llegado el caso, por ejercer sobre ellas una influencia terapéutica. (Freud, 1900/2006a, p. 17)

Y así, podría redactar páginas y páginas con una selección de los primeros párrafos de las grandes obras de escritores, filósofos, poetas, y un vasto etcétera; en donde entrarían, sin lugar a dudas, la primer tesis de Walter Benjamin (1986) donde introduce la insigne imagen del «autómata y el enano jorobado» para referirse a la relación entre el materialismo histórico y la teología o, más hacia nuestros días, el poderío y la maestría con el que Fernando Vallejo (2007) sepulta a la Iglesia católica al inicio del ensayo que le dedica. Ahora bien, el párrafo con el que Javier Jiménez inaugura su ópera prima es el siguiente:

Poco se ha dicho, me parece, hasta la fecha, sobre los lugares que *lo* musical y, por *lo* tanto, lo sonoro, ocupan en relación con la *escucha* y la *interpretación* psicoanalíticas, principios básicos de nuestro posicionamiento en *acto*. El referente más extenso y, particularmente, a mi juicio, bien logrado, lo encontramos en dos libros de Theodor Reik, psicoanalista elogiado por Lacan, especialmente en su Seminario dedicado a *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Me refiero a *Listening with the third ear* y a *The haunting melody*, textos a cuya lectura no tuve acceso sino hasta la culminación de este trabajo y, por lo tanto, no me referiré a ellos sino, tentativamente, en otro espacio. (Jiménez, 2020, pp. 17-18)

Imaginemos que un día me propongo escribir una historia de la sinfonía (algo de lo que, según me parece, no se ha dicho mucho). Comienzo entonces a principios del siglo XVIII; marco el desenvolvimiento histórico de su evolución a partir de la obertura operística hasta su completa diferenciación e individuación como género autónomo hacia la última década de dicho siglo –poniendo el acento, claro está, en el papel que para ello jugó el establecimiento de su forma específica, es decir, en cuanto al número, carácter y secuencia de los movimientos que la conforman-. Paso entonces a hablar de Haydn, de Mozart; de cómo el siglo XIX comenzó a establecer que la sinfonía era el más prestigioso de todos los géneros musicales (sin saltarme, claro está, las cuestiones políticas en ello implicadas para las luchas ideológicas y nacionalistas entre alemanes, franceses e italianos). Después, me sorprende un poco al dar cuenta de cómo hacia la tercera década del siglo XIX, a pesar de lo anterior, comienzan a generarse ciertas dudas con respecto al futuro de la sinfonía pues, por alguna extraña razón, se piensa que no se puede llegar más lejos; pero como ello dio pie al poema sinfónico, desecho el reparo. Recomienzo entonces con Schumann, con Bruckner y Brahms para terminar con Mahler, específicamente, con su *Sinfonía núm. 8 en E bemol mayor*. Mis conclusiones son avezadas. Demuestro cómo el compositor austrohúngaro logra, con la introducción del coro en un género meramente instrumental, constituir a la voz humana no solo como una extensión del sonido orquestal, sino que a su vez establece que la voz y, por tanto, el lenguaje, resultan necesarios para la expresión correcta del mensaje musical. Tras terminar mi historia sobre la sinfonía, un hecho fortuito me hace descubrir que existió un compositor alemán, de Bonn específicamente, de nombre Ludwig van Beethoven y que, en realidad, fue él

quien introdujo los coros en el género sinfónico unos ochenta años antes que Mahler. Pero como mi libro ya está listo, decido publicarlo y dejar para un futuro –incierto– lo que el análisis de las obras de este compositor pudo haber extendido, o mejorado, o corregido, las conclusiones que arguyo en mi historia de la sinfonía.<sup>1</sup>

¿Qué clase de investigación se puede esperar de semejante trabajo historiográfico? Podrían preguntarse, con toda justificación. Pues fue lo mismo que formulé en mi mente al leer, en el primer párrafo de su texto, que Jiménez, tras haber «culminado su trabajo», se enteró de la existencia de «dos libros extensos y bien logrados» que Theodor Reik había escrito sobre el tema de su investigación; pero dado que su libro ya estaba listo, decidió simple y llanamente ignorarlos para pasarlo con premura a imprenta. Se podría pensar, entonces, que ello fue lo que me obligó a detener mi lectura; pero no, eso fue solamente el colofón. Iré por partes.

## II.1.

Quisiera comenzar con un paréntesis que podría parecer una nimiedad pero que, si se observa con detenimiento, resulta en un índice de los vicios en los que se puede atascar un razonamiento mal ejercitado. Jiménez construye su hilo argumental en este sentido: “*lo musical y, por lo tanto, lo sonoro*” (Jiménez, 2020, p. 17). Lo que establece así es una *implicación lógica* de la forma ‘A por tanto B’ (distinta, cabe acotar, del *condicional material* ‘A entonces B’). Ello necesariamente conlleva a que la verdad de A implica la verdad de B; sin embargo, cuando despejamos la fórmula, resulta que ‘lo sonoro’, ‘B’, es un conjunto mucho más vasto que ‘lo musical’, ‘A’. Es decir, existen fenómenos sonoros que no pueden ser considerados musicales y, por lo tanto, se pueden plantear casos en los que la verdad de ‘B’ no estaría implicada en la verdad de ‘A’; esto es: aun no siendo verdad un fenómeno musical, se podría predicar la verdad de un fenómeno sonoro.<sup>2</sup> Lo cual no sería sino establecer: ‘no es el caso de A, sin embargo B’. En el caso presente, se podría entonces plantear que en la escucha y en la interpretación psicoanalíticas hay lugar para establecer una relación con lo sonoro que no sea necesariamente, también, una relación con lo musical. Afirmación cuyas interesantes consecuencias van más allá de lo sopesado por Jiménez y que, consideraría, también requerirían de reflexión. Esta laguna en el planteamiento del problema bien se habría podido evitar si se hubiera tomando en consideración para la redacción de la implicación el sentido que esta despliega y haber escrito, en vez de «*lo musical y, por lo tanto, lo sonoro*», «*lo sonoro y, por lo tanto, lo musical*». La falta de claridad en un razonamiento tiene sus consecuencias. En fin, cierro paréntesis y regreso a lo principal.

<sup>1</sup> Resulta de más aclarar que lo anterior es una caricatura. Para un desarrollo puntual sobre el desenvolvimiento histórico de la sinfonía, ver: Dahlhaus, 1989; y Bonds, 2006 –textos que me sirvieron de base para lo antes escrito. Huelga decir que las conclusiones imaginarias que despliego sobre Mahler son, en realidad, una versión caricaturesca de las que Wagner realiza sobre Beethoven (ver: Wagner, 1870/2014).

<sup>2</sup> Según Igor Stravinsky: “*These natural sounds [the murmur of the breeze in the trees, the rippling of a brook, the song of a bird] suggest music to us, but are not yet themselves music ... They are promises of music; it takes a human being to keep them: a human being who is sensitive to nature’s voices, of course, but who in addition feels the need of putting them in order and who is gifted for that task with a very special aptitude. In his hands all that I have considered not being music will become music. From this I conclude that tonal elements become music only by virtue of their being organized, and that such organization presupposes a conscious human act*” [énfasis añadido] (Stravinsky, 1947, p. 23).

### III.

Resulta ciertamente peculiar la manera en la cual Jiménez introduce la obra de Theodor Reik: “dos libros de Theodor Reik, psicoanalista elogiado por Lacan, especialmente en su Seminario dedicado a *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*” (Jiménez, 2020, p. 17). ¿Qué pasaría entonces con todos los psicoanalistas que no fueron elogiados por Lacan? ¿Habría que ignorarlos? ¿O qué con todos aquellos que le han sobrevivido? ¿No importa lo que tengan que decir? Por otro lado, ¿qué pasaría, entonces, con todo aquello que Lacan criticó; habría que desecharlo sin más? ¿Acaso, como psicoanalistas, no se encuentra entre nuestras actividades al menos estar al pendiente de todo lo que se ha publicado al interior de nuestra disciplina? La manera en la que se expresa Jiménez muestra con claridad el brío con el que aún se mantiene vivo el dogma heredado que impone la idea de que, después de Freud, solamente existe Lacan; a tal grado que, si uno quisiera introducir la lectura de alguien más, tendría que, como en este caso, pedirle permiso al francés. ¿Qué clase de investigación se puede esperar de semejante formación psicoanalítica?

#### III.1.

Esto introduce una vertiente que, desde mi perspectiva, es de suma importancia para el futuro del psicoanálisis: la cuestión de la producción científica.

Aun en la actualidad no se han dejado de escatimar recursos en intentar probar que el psicoanálisis es una ciencia; sin embargo, en la gran mayoría de los casos, ello ha dejado de lado la producción de conocimiento psicoanalítico contemporáneo. Es decir, más allá de intentar formalizar o demostrar la cientificidad del psicoanálisis, los esfuerzos tendrían también que enfocarse en *formar psicoanalistas capaces de realizar investigación tanto psicoanalítica, como transdisciplinar* –si lo que se busca es que el psicoanálisis no termine por ser una prédica de sectas aisladas. Es decir, *el avance o progreso de la teoría psicoanalítica*, si se considera una ciencia viva, *estaría en manos de las nuevas generaciones de analistas*; no de lo que se pueda expurgar del canon.

En este sentido, cabe mencionar que uno de los primeros preceptos que posibilitan la investigación científica implica la necesidad y, por lo mismo, la capacidad de realizar tanto un estado del arte como un estado de la cuestión del tema de investigación seleccionado; es algo tan básico que se encuentra en la *curricula* de licenciatura. Resulta impensable realizar investigación sin haber previamente delineado el campo; es decir, sin haber establecido previamente lo que se ha escrito, los problemas resueltos y los que aún no tienen una respuesta clara, los métodos utilizados, las perspectivas dominantes, y todo un gran etcétera. Una pregunta de investigación válida, o un auténtico problema a resolver, no se produce *ex nihilo* en nuestra mente en algún momento de iluminación; sino que se va estructurando a partir del trabajo, de las lecturas y de las discusiones. Solamente así es que se puede plantear la posibilidad de avanzar en el conocimiento y no permanecer simplemente merodeando, rumiando y repitiendo lo que se ha dicho, una y otra

vez, generación tras generación. Si bien, en efecto, la enseñanza del psicoanálisis en la Universidad no carece de inconvenientes y problemas que podríamos suponer insalvables (Freud, 1919 [1918]/2006c); lo que la Universidad sí puede enseñar es un conjunto de prácticas y métodos que posibilitarían que los individuos puedan generar conocimiento en la especificidad de su campo de elección. La cientificidad de una teoría no descansaría solamente en sus postulados; sino en la manera en la que estos se ponen en juego en la producción o consolidación de conocimiento nuevo.<sup>3</sup> Y para ello, reitero, resulta fundamental saber en qué estado se encuentra nuestro campo de investigación; quiénes son los interlocutores con los que nos tendríamos que enfrascar en discusiones, cuáles son las últimas propuestas, las más acérrimas críticas, las problemáticas que azoran a nuestra comunidad, las maneras en las que han intentado atajarse, las conclusiones o callejones sin salida a los que se han llegado. Una vez más: delimitar el estado del arte y el de la cuestión de nuestro problema de investigación es fundamental. Jiménez (2020), sin embargo, en la *primerísima* frase de su libro, establece: “Poco se ha dicho, me parece, hasta la fecha, sobre los lugares que *lo* musical y, por lo tanto, *lo* sonoro, ocupan en relación con la *escucha* y la *interpretación* psicoanalíticas, principios básicos de nuestro posicionamiento en *acto*” (p. 17)... ¿De verdad? ¿En pleno siglo XXI existen problemas de los que no se ha dicho mucho? Creo que desconfiar de aquel que, en la actualidad, se nombra como descubridor de algo novedoso forma parte del sentido común (*sensus communis*) (o, al menos, es la respuesta más acertada si se toma como argumento un mero cálculo de probabilidades). El mismo Freud lo llegó incluso a afirmar, hace ya un siglo, sobre su descubrimiento ciertamente innovador –este sí– «de la causa de la desfiguración onírica», «fragmento esencial de su teoría del sueño»:

Sobre la originalidad científica aparente hay muchas cosas interesantes que decir. Cuando en la ciencia surge una idea nueva, valorada primero como un descubrimiento y por regla general combatida también como tal, la investigación objetiva pronto demuestra que de hecho no es una novedad. De ordinario el descubrimiento ya se hizo repetidas veces, y luego se lo volvió a olvidar, a menudo en épocas muy distantes entre sí. O al menos ha tenido precursores, se lo vislumbró oscuramente o se lo formuló de manera incompleta. Todo eso es bien sabido y no hace falta abundar más. (Freud, 1923/2006d, p. 281)

Haciendo a un lado la falsa modestia implícita en la manera en la que Newton, en la carta que le escribe a Robert Hooke, valora lo fructífero de su producción científica por estar «encaramado a hombros de gigantes»<sup>4</sup> y, sobre todo, complementándolo con el principio goethiano de la «polémica» como fundamento del progreso científico;<sup>5</sup> el precepto del estado del arte y de la cuestión no es un mero requisito burocrático para ser validado como, en principio, competente para realizar indagaciones epistémicas (sea en las ciencias básicas, aplicadas, o las humanidades y las artes). La investigación no solo se nutre de ello sino que, como Anteo, es este continuo proceso de trabajo, crítica y discusión con nuestros pares, gigantes y enanos, muertos y vivos, el que permite regenerar las fuerzas y enderezar el camino cuando la neblina de lo desconocido se posa sobre nuestros sentidos. Es justamente lo que permite que no desperdiciemos energía

<sup>3</sup> “La ciencia madura consiste en programas de investigación que anticipan no sólo hechos nuevos sino también, y en un sentido importante, teorías auxiliares nuevas: la ciencia madura, al contrario del pedestre ensayo y error, tiene «poder heurístico»” (Lakatos, 2010, p. 117).

<sup>4</sup> “If I have seen further it is by standing on ye sholders of Giants”. Carta fechada el 5 de febrero 1675 (Trumbull, 1959, p. 416).

<sup>5</sup> Ver: Fink, 1991.

en descubrimientos novedosos que ya han sido publicados, con mejores resultados y mayores alcances, años o decenios atrás; o lo que nos salvaría de desperdiciar años de investigación en un proyecto que ya de antemano se sabe fallido.<sup>6</sup>

#### IV.

Llegado a este punto, tal vez pareciera que estoy siendo demasiado severo con Javier Jiménez León; pues él, atinadamente, establece desde el principio que no se ha escrito mucho de su tema de investigación... *a su parecer*. Y, en efecto, si su formación psicoanalítica se basó, quisiera al menos esperar, en leer a Freud y a Lacan, pues ciertamente poco se ha dicho al respecto. Pero cuando se confronta su *parecer* con lo que sucede en el mundo psicoanalítico *in extenso*, podemos observar que lo que se ha escrito sobre la intersección del psicoanálisis con lo sonoro y la música –más allá de lo establecido en las obras de Freud y de Lacan–, sinceramente, no creo que podría ser considerado como algo que resulte escaso.

En primera instancia, cabría aclarar que el libro de Reik *Listening with the third ear* (1948/1998) no «trata extensamente sobre lo musical», como por alguna extraña razón afirma Jiménez. *Listening with the third ear* es, en realidad, la autobiografía que escribiera Reik; lo musical es tratado, cuando mucho y al margen, en no más de 23 páginas de las 514 que conforman el libro (y en la mayoría de las ocasiones solamente haciendo alusión a compositores, o a sus obras, o a la recepción que de ellas tuvieron algunos personajes con los que se encuentra Reik). En el único lugar de ese libro donde se pone en relación lo musical con la práctica psicoanalítica es en el Capítulo XXVIII de la Segunda Parte: *The Psychological Moment*. Y, en realidad, es un resumen un tanto escueto de lo que desarrolla en el Capítulo IX de su libro *Surprise and the Psycho-Analyst* (1936/2014) que lleva por título: *Concerning tact, time, and rhythm*.<sup>7</sup> Ahora bien, *The haunting melody* (1953/1960), por otro lado, sí es un texto que trata expresamente sobre lo musical; sin embargo, dicho trabajo tiene dos referentes previos que resulta sustancial tener en mente: *Die innere Werkstatt des Musikers* de 1910, y su versión extendida de 1947 *From Beethoven to Shostakovich: The psychology of the composing process*, ambos libros de Max Graf, padre de Herbert Graf, 'el pequeño Hans'. Y es que, para poder colocar «lo musical en relación con la escucha y la interpretación psicoanalítica»; el primer paso obligado implica tener ciertas nociones sobre cómo lo musical afecta a los individuos.

Siguiendo esta línea, le debemos a Richard Sterba (discípulo de Freud y Wilhelm Reich, así como analista de, entre otros, Bruno Bettelheim y Marie Langer)<sup>8</sup> una recopilación de todos los artículos aparecidos hasta 1957 en publicaciones psicoanalíticas que se centran en lo musical desde una perspectiva psicoanalítica, o que buscan comprender lo musical desde el psicoaná-

<sup>6</sup> A menos que sea una decisión consciente y razonada. Al final, cada quien es libre de trabajar y hacer investigación utilizando el modelo o teoría científica que más le plazca –en términos de Lakatos: «programas de investigación regresivos o en degeneración». Podríamos decir: la «esperanzadora persistencia» del científico muere al último. La diferencia radicaría en ser «honestos intelectualmente» con nosotros mismos, y con las instituciones que nos albergan –sobre todo si en ellas se hace uso de recursos públicos (Lakatos, 2011).

<sup>7</sup> No resulta trivial que Reik ponga en relación la cuestión musical con la del tacto, cabe mencionar. En una breve conferencia reciente justamente trabajé el papel de las metáforas musicales para la producción y transmisión de la teoría y práctica psicoanalítica. Un artículo más extenso y puntual sobre el caso lo tengo actualmente en el tintero.

<sup>8</sup> Y quien, dicho sea de paso, comenzara a destruir el mito de la supuesta amusia de Freud.

lisis, o que intentan relacionar ambos campos. El listado y desplegado crítico se puede encontrar en el volumen 22 de la *American Imago* de 1965 bajo el título: *Psychoanalysis and Music*; sin embargo, procedo brevemente a su enumeración como aparece en esta obra:

- Frieda Taller, "Musikgenuss und Phantasie"; en *Imago* V. (1917-19).
- Dr. A. Van der Chijs, "Über das Unisono in der Komposition. Beitrag zur Psychoanalyse der Musik"; en *Imago* XII, 1926.
- Sigmund Pfeifer, "Musikpsychologische Problem", en *Imago* 1933.
- Desiderius Mosonyi, "Die irrationalen Grundlagen der Musik", en *Imago* XXI, 1935.
- Richard Sterba, "Zur Problematik des musikalischen Geschehens", en la *Internationale Zeitschrift un Imago*, de 1939.
- Angelo Montani, "Psychoanalysis of Music", en *Psychoanalytic Review*, Vol. 32, No. 2, 1945.
- Isidor Coriat, "Some aspects of a psychoanalytic interpretation on music", en *Psychoanalytic Review*, Vol. 32, No. 4, 1945.
- Nicola Perotti, "La musica, Linguaggio dell'inconscio", en *Psicoanalisi*, 1945.
- Heinz Kohut & Siegmund Levarie, "On the enjoyment of listening to music", en *Psychoanalytic Quarterly*, Vol. XIX, 1950.
- Heinrich Racker, "Contribution to psychoanalysis of music", en *American Imago*, Vol. 8, No. 2, 1951.
- Heinz Kohut, "The Psychological Function of Music", en *Journal of the American Psychoanalytic Association*, Vol. V, 1957.<sup>9</sup>

Ya más hacia nuestros días, y en la línea establecida por Ernst Kris desde 1952, nos encontramos con dos volúmenes compilados en 1990 y 1993, respectivamente, por Stuart Feder, Richard L. Karmel y George H. Pollock que, bajo el evidente título *Psychoanalytic Explorations in Music*, reúnen un total de 37 artículos de psicoanalistas, psicólogos clínicos, psiquiatras, médicos, músicos, musicólogos e historiadores del arte que, valga la redundancia, apuntan a sondear las posibles relaciones entre el psicoanálisis y la música; uno de cuyos objetivos es, por ejemplo, dar cuenta de "los posibles paralelismos y conexiones con el trabajo clínico, particularmente en las áreas de los afectos y la comunicación no verbal" (Feder, et al., 1993, p. ix; traducción propia). Sin embargo, la revisión tal vez más exhaustiva sobre estos menesteres es la de Neil M. Cheshire (1996), quien en su artículo de casi cuarenta cuartillas *The Empire of the Ear: Freud's Problem with Music*, recoge gran parte de la literatura tanto analítica como no perteneciente al campo que permite comprender el estado en que se encuentra la investigación sobre la intersección de la música y el psicoanálisis, pero específicamente desde el caso freudiano.

<sup>9</sup> Tal vez por centrarse solamente en lo musical, Sterba deja de lado un texto que resulta tan interesante como peculiar de Otto Isakower (1939) y que merecería su lugar en las disquisiciones sobre lo musical y el psicoanálisis, me refiero a su casi olvidado: *On the Exceptional Position of the Auditory Sphere*.

En fin, el objetivo del presente artículo no es ser exhaustivo,<sup>10</sup> sino simplemente mostrar cómo «el parecer» de Javier Jiménez León está lejos de concordar con la realidad; pues más allá del desierto que él, desde su perspectiva, observa sobre la producción científica que busca conectar el campo de lo sonoro y lo musical con el del psicoanálisis, nos encontramos con un oasis conformado por más de 40 autores y, más de 1,700 páginas escritas.<sup>11</sup> (Y esto sin contar lo que se ha producido en disciplinas aledañas; como en el campo de la musicoterapia, por ejemplo, o desde las trincheras de las neurociencias y las neurociencias cognitivas. En un campo tan complejo como lo es el musical, la investigación transdisciplinar es menester<sup>12</sup>). Que a Jiménez todo ello tal vez le represente poca cosa, bien puede ser el caso; tan es así que no consideró leer ninguno de los textos arriba enumerados para escribir su libro. Pero dejaré de hacer suposiciones al respecto; tal vez los errores que he señalado son, para Jiménez, «tan sólo pequeños accidentes felices».

## V.

No quisiera que todo lo anterior se tomara como una invectiva contra una persona; pero sí como una diatriba contra lo académico, político y social que ahí se condensa, y de lo cual el individuo en cuestión no es más que un mero índice.

En primera instancia, resulta ciertamente preocupante que la editorial del Foro del Campo Lacaniano de México haya decidido publicar el libro a pesar de lo antes expuesto. Liora Stavchansky escribe el prólogo; sin embargo, en ningún momento señaló, por ejemplo, el desatino que considero haber argumentado sobre la escasa literatura académica al respecto del campo en el que se sitúa el texto de Jiménez, o la poca honestidad intelectual de haber obviado bibliografía fundamental en pos de la apresurada publicación del libro -y todo esto desplegado a partir de la lectura del primer párrafo!-. Dicho lo cual podría preguntar: ¿cuáles son los criterios de publicación de la editorial del Foro del Campo Lacaniano de México? ¿Los textos pasan por algún proceso de dictaminación, o simple y llanamente lo que se busca engrosar la lista de publicaciones (sin importar la importancia, validez o pertinencia de estas)? En este sentido: ¿la editorial se encarga de los gastos de edición y producción? ¿o estos, más bien, recaen en el autor en cuestión? (Diferencia abismal, y que terminaría por resolver la cuestión).

Ahora bien, lo anterior no es un caso aislado; sin embargo.

La última publicación de la ahora extinta *Litoral editores* fue una coedición con *Editorial Brujas & Cero Impacto* del libro *Viajar con Freud. Orvieta y la invención del psicoanálisis* de Sergio Campbell.<sup>13</sup> En el *Posfacio* podemos leer:

<sup>10</sup> En nuestro idioma también existen publicaciones al respecto; para el caso, ver: Fernández, 2015; Ferrer, 2016; Picún & Fernández, 2019.

<sup>11</sup> Huelga decir que dicho conteo es un cálculo aproximado.

<sup>12</sup> «La especialización es para insectos», dicen por ahí.

<sup>13</sup> Al menos así aparece en la edición física del libro; en el registro del ISBN, en cambio, solo aparece bajo el sello editorial de Ed. Brujas & Ed. Cero impacto.



El lector posiblemente se preguntará si lo que ha leído es una novela, cuánto de ficción y de verdad se distribuye en las páginas, pues bien, *la falta de referencias en el cuerpo del texto fue una decisión deliberada para que no se interrumpiera el flujo de lectura* [énfasis añadido], pero las referencias existen y si hay algún interesado en corroborar lo que aquí se ha escrito, puede remitirse a ellas para comprobar que en lo que ha leído no hay nada librado a la imaginación de quien escribe. (Campbell, 2022, p. 165)

A continuación, se pasa revista en un estilo narrativo poco amable al lector a más o menos 33 referencias, entre libros, artículos académicos, de enciclopedia y entradas de blog para concluir: «En este *laberinto textual* [énfasis añadido] podrá el lector encontrar cada una de las afirmaciones vertidas en este libro” (Campbell, 2022, p. 167).

En primera instancia, apostar por «el flujo de lectura» en detrimento del rigor académico presupone un estilo elevado de escritura –o, al menos, uno medianamente bien *tallereado*. Y si a esas vamos, no estaría de más recordar y hacer uso de la forma en la que Heinrich Heine intenta determinar el progreso que, como poeta, había logrado August Wilhelm Schlegel:

El violinista Salomón, quien impartía clases al rey de Inglaterra Jorge III, dijo un día a su augusto discípulo: «Los violinistas se dividen en tres clases. En la primera figuran los que no saben tocar en absoluto, en la segunda, los que tocan pésimamente, y en la tercera, por último, los que tocan bien. Vuestra Majestad ya ha alcanzado la segunda clase. (Heine, 1835 [1833]/2016b, p. 206)

Y bueno, baste leer un par de páginas al azar del libro de Campbell para dar cuenta que, el cordobés, «no es un Paganini».<sup>14</sup>

Sin embargo, el problema no es meramente una cuestión de estilo, de gusto o de enajenada vanagloria; el corsé académico tiene la función tanto de servirnos de guía de escritura para los que somos conscientes del límite de nuestro talento (por más encaramados a hombros de gigantes que estemos), como la de facilitar la lectura de los colegas interesados en la veracidad o exactitud de lo escrito (es decir, de aquellos que hacemos investigación). ¿Cómo saber quién afirmó qué, y cuándo lo hizo, si en el texto no aparece indicación alguna? ¿Cómo corroborarlo? La fe es potestad del Corán, no de la ciencia; y la buena voluntad, sabemos, se tambalea frente a lo inconsciente y no está exenta de dislates. Pongo un ejemplo.

En la página 19 del libro de Campbell (y, cabe aclarar, el texto comienza en la página 15), podemos leer:

En el epílogo del “Caso Elizabeth”, el todavía neurólogo tuvo que admitir que la naturaleza de su objeto le impedía escribir monografías científicas y que debía contentarse con un estilo literario.<sup>15</sup> Y si de literatura se trataba, ahí estaba su amado Goethe para tenderle la mano. Podría decirse que a pesar suyo, había sido mordido por el romanticismo y la atracción por las oscuridades del alma corrían por sus venas. (Campbell, 2022, p. 19)

<sup>14</sup> Cosa que bien se podría evitar el lector si le causó cierto malestar la oración de 87 palabras seguidas –sin siquiera puntos y comas– con la que Campbell aboga por el flujo de lectura.

<sup>15</sup> ¿Alguna resonancia?

Bien puede deberse a un purismo exacerbado, pero el flujo de mi lectura se vio perturbado cuando vi que Campbell había escrito: “y la atracción por las oscuridades del alma corrían por sus venas”. No estaría de más recordarle al escritor cordobés que el sujeto de su oración es ‘la atracción’ y que, al ser tercera persona del singular, la conjugación del verbo –intransitivo– que le corresponde en pasado imperfecto es: *corría*. ¿Por dónde corría? Por sus venas; no por las oscuridades del alma. Entonces, como podemos observar, Campbell decidió conjugar el verbo con respecto al complemento de lugar en vez de hacerlo conforme al sujeto; es decir, la oración redactada con corrección debió haberse escrito así: «y la atracción por las oscuridades del alma *corría* por sus venas».16 En fin, el punto no es ese –al menos no en el presente texto–; sino cuestionarnos: ¿En verdad Freud «había sido mordido por el romanticismo»? Y, lo peor de todo, ¿la mordida fue producto de «la mano de Goethe, a quien amaba»?

Dejando de lado los amoríos de Freud, no está de más recordar que el jueves 2 de abril de 1829, tras anticipar el futuro de Capodistria en el gobierno helénico, Goethe le manifestará a Johann Peter Eckermann durante el almuerzo su famosa sentencia sobre los nuevos poetas franceses: *lo clásico es sano, lo romántico enfermo*.17 ¿Cómo entonces considerar a Goethe un romántico? ¿En qué terruño del romanticismo podría haber cabida para sus *Bildungsromane* de Wilhelm Meister, o su ejemplar *Afinidades electivas*? Considero que nadie en su sano juicio afirmarí­a como románticos su *Ifigenia en Táuride*, o su *Egmont*, su *Torquato Tasso* o *Hermann y Dorotea*. Si bien, en efecto, en sus años mozos llegó a publicar *Las penas del joven Werther*, *stricto sensu*, la novela pertenece al *Sturm und Drang*, no al movimiento romántico –que no son lo mismo–;18 a tal grado que, años después, Goethe no dudó en considerarla «como un libro para adolescentes de cierta edad» (Goethe, 1836/1901, p. 49). Ahora, si bien, en efecto, su Fausto puede ser caracterizado como un *héroe romántico*; la tragedia, en realidad, «es un drama de reconciliación» –como bien juzga Isaiah Berlin. Es más, continúa el filósofo e historiador ruso-británico, «el Fausto no sólo no es romántico; sino que, incluso, sería anti romántico».19 El problema radicaría en confundir la forma con el contenido o, en palabras de Heine: el espíritu de plasmación con el material (Heine, 1834/2006a, p. 52). Lo que hace que una obra sea romántica no es el tema; sino los medios que se utilizan para desplegarlo. En este sentido, incluso de ser cierta aquella supuesta «atracción por las oscuridades del alma que *corría* por las venas de Freud», ello no lo intoxica, *per se*, con el veneno romántico; al contrario. Podría incluso afirmar que fue su rechazo a «lo romántico» lo que cimentó su producción científica.20 Y lo que es más, no por el hecho de que haya sido obligado a tomar el camino literario para poder expresar sus descubrimientos científicos lo tendríamos

16 Agradezco a mi amigo y colega Alain Briseño Trejo sus puntuales clases de gramática.

17 ««A new expression occurs to me,» said Goethe, «which does not ill define the state of the case. I call the classic HEALTHY, the romantic SICKLY. In this sense, the Nibelungenlied is as classic as the Iliad, for both are vigorous and healthy. Most modern productions are romantic, not because they are new, but because they are weak, morbid, and sickly; and the antique is classic, not because it is old, but because it is strong, fresh, joyous, and healthy. If we distinguish ‘classic’ and ‘romantic’ by these qualities, it will be easy to see our way clearly.» (Goethe, 1836/1901, p. 302).

18 Compárese, por ejemplo, la *Sinfonía en E menor*, H. 652, Wq. 177 de Carl Philipp Emanuel Bach con la *Fantasia en C mayor*, op. 17, de Robert Schumann.

19 “The point about Faust, after he has killed Gretchen, after he has killed Philemon and Baucis, after he has performed a good many crimes both in Part 1 and in Part 2, is that there is some kind of harmonious release and resolution of all these conflicts, although no doubt they have cost a great deal of blood and suffering. But blood and suffering were nothing to Goethe: like Hegel he supposed that the divine harmonies could be made only by sharp clashes, by violent disharmonies, which from a greater height would have been perceived as contributory factors to some enormous harmony. But that is not Romantic; if anything it is anti-Romantic, because the general tendency of Goethe is to say that there is a solution – a hard, difficult solution, perhaps to be perceived only by the mystical eye, but nevertheless a solution” (Berlin, 2013, p. 130).

20 Baste para el caso tomar en consideración el consciente rechazo de Freud hacia la música (Freud, 1914/2006b, p. 217) –a pesar de su afición por la ópera y su gusto por la melodía–; a sabiendas de que la música bien puede ser considerada como «el arte romántico por excelencia». En palabras del héroe que E.T.A. Hoffmann pone al centro de su ciclo *Kreisleriana*: “[Music] It is the most romantic of all arts, one might almost say the only one that is genuinely romantic, since its only subject-matter is infinity. Orpheus’s lyre opened the gates of Orcus. Music reveals to man an unknown realm, a world quite separate from the outer sensual world surrounding him, a world in which he leaves behind all precise feelings in order to embrace an inexpressible longing” (Hoffmann, 1989, p. 96).

que vincular con un Novalis o un Heinrich von Kleist;<sup>21</sup> es más, si lo que se busca es algún tipo de *afinidad* con el mundo del arte, la obra de Freud se acercaría más a la modernidad ilustrada de Goya<sup>22</sup> o, ciertamente, al *neoclasicismo* goethiano (dentro del cual podemos encontrar su producción científica<sup>23</sup>).

Pero, en fin, no quisiera enumerar toda la serie de errores o dudas que me asaltaron al leer el texto de Campbell.<sup>24</sup> Lo que sí, tendría que sugerir que, a pesar de que el autor afirmó tajantemente que ninguna afirmación «está librada a su imaginación, pues cada una de ellas el lector las puede encontrar en el laberinto textual que despliega al final»<sup>25</sup>, vaya con cuidado quien lo lea, y tenga mucha paciencia y abnegación quien quiera corroborarlo puntualmente. Pues las inexactitudes van más allá de cuestiones gramaticales o de estilo, incluso, terminan por ser sintomáticas.<sup>26</sup> Con lo que ahora se suma a la lista de deficiencias de la investigación psicoanalítica contemporánea el poco cuidado, desinterés o incompetencia ya no se diga en la dictaminación; sino en el mero proceso de corrección y edición de una obra. La investigación científica, para que llegue a buen puerto, requiere entonces no solo de una sólida formación epistémica y metodológica; también es necesaria toda una infraestructura de revisión y evaluación colegiada y competente que termine por limar, lo más posible, nuestros errores humanos –y no tan humanos–; y, sobre todo, que evite transferirlos a las generaciones futuras. Ya lo decía Goethe: “Partir, en las investigaciones sobre la Naturaleza, del orden, del sistema, coarta y hace adelantar” (Goethe, 1833/2003, §1,371).

## VI.

No quisiera terminar el presente texto dejándole al lector un sabor amargo en relación con la investigación psicoanalítica contemporánea. Si bien no pongo en duda la pertinencia de “una pedagógica que ilumina a partir del error y el desacierto” (Gallardo Nuñez, 2022), los ejemplos positivos también tienen su razón de ser. En este sentido, dos publicaciones recientes merecen ser destacadas en tanto que ejemplares de lo que puede llegar a ser la investigación psicoanalítica bien realizada: 1) *Sigmund Freud. La neuropsicosis de defensa y otros textos. Notas de trabajo 1897-1910. Manuscritos, documentos inéditos y versiones publicadas*, con la edición y comentarios de Juan Carlos Consentino y Lionel F. Klimkiewicz, publicada por Mármol/Izquierdo en el 2022; y 2) *El primer discípulo de Freud que hizo todo bien (y fracasó en el intento). Seguido de una traducción de ‘Acerca de las causas sexuales de la neurastenia y la neurosis de angustia’ (Felix Gattel, 1898)*, de Mauro Vallejo, publicada por Arrebol en el 2023. Ambas obras son el resultado de esfuerzos epistémicos que hincan su empeño en la minuciosa revisión de archivos y fuentes

<sup>21</sup> Y, para el caso, no está de más recordar que la ciudad de Francfort le otorgó el «Premio Goethe» en 1930, por “las revolucionarias consecuencias de las nuevas formas de investigación creadas por usted sobre las fuerzas plasmadoras de nuestro tiempo. Con el *método estricto de la ciencia natural* [énfasis añadido], y al mismo tiempo en una osada interpretación de los símiles acuñados por los poetas”; según lo establecido por Alfons Paquet (como se cita en Strachey, 2006, p. 206).

<sup>22</sup> Sobre la modernidad ilustrada de Goya, ver: Todorov, 2020.

<sup>23</sup> Para el caso, baste recordar que el mismo Freud cuenta cómo fue conducido a estudiar medicina por la lectura pública “del hermoso ensayo de Goethe «Die Natur»” (Freud, 1925 [1924]/2006e, p. 8). Ahora sabemos que dicho ensayo no fue escrito por Goethe, sino por el teólogo suizo Georg Christoph Tobler. Dicho error no corresponde a Freud; sin embargo, Goethe mismo fue quien decidió introducirlo en la edición de sus obras científicas a pesar de no ser él autor (como le confiesa en una carta a Knebel del 3 de marzo de 1783) (Goethe & Sánchez Meca, 2007, p. 38); pues le resultaba útil para ejemplificar la evolución de su pensamiento. De ahí que, en las ediciones posteriores a 1828, aparezca siempre relacionado con el escrito: *Explicación del ensayo aforístico «La Naturaleza»*.

<sup>24</sup> Como, por ejemplo, las consecuencias del deficiente análisis iconográfico que hace de los frescos de Luca Signorelli en Orvieto.

<sup>25</sup> Con lo cual, de principio, acepta que no está diciendo nada nuevo.

<sup>26</sup> En la página 111 Campbell comete un singular acto fallido. En vez de escribir: «La cuestión de la causa se le presenta como fundamental a Freud, si el padre perverso ya no puede sostenerse como la causa de la histeria, aún sin negar la perversión paterna»; el psicoanalista argentino escribe: “La cuestión de la causa se le presenta como fundamental a Freud, si el padre perverso ya no puede sostenerse como la causa de la histeria, aún *si* [énfasis añadido] negar la perversión paterna” (Campbell, 2022, p. 111).

primarias, lo que posibilita no solo el rescate y traducción de textos olvidados y de muy difícil acceso; sino que permiten compenetrarnos con el pasado para fundamentar un mejor rumbo hacia el futuro. Las reseñas completas de ambas obras buscaré realizarlas con la diligencia debida.

## Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Benjamin, W. (1986). Thesis on the Philosophy of History. In H. Arendt (Ed.), *Illuminations* (pp. 253-267). Schocken Books.
- Berlin, I. (2013). *The Roots of Romanticism: Second Edition* (H. Hardy, Ed.). Princeton University Press.
- Bonds, M. E. (2006). *Music as thought: listening to the symphony in the age of Beethoven*. Princeton University Press.
- Campbell, S. H. (2022). *Viajar con Freud: Orvioto y la Intervención del Psicoanálisis*. Ed. Brujas & Ed. Cero Impacto.
- Cheshire, N. M. (1996). The Empire of the Ear: Freud's Problem with Music. *International Journal of Psychoanalysis*, 77, 1127-1168. <https://pep-web.org/search/document/IJP.077.1127A>
- Dahlhaus, C. (1989). *Nineteenth-century music*. University of California Press.
- Feder, S., Karmel, R. L., & Pollock, G. H. (Eds.). (1990). *Psychoanalytic explorations in music*. International Universities Press.
- Feder, S., Karmel, R. L., & Pollock, G. H. (Eds.). (1993). *Psychoanalytic Explorations in Music: Second Series*. International Universitos Press.
- Fernández Caraballo, A. M. (2015, diciembre). Relaciones entre música y psicoanálisis: escucha y escritura de casos. *Fermentario*, 9(2), 1-13. <http://www.fermentario.fhuce.edu.uy/index.php/fermentario/article/view/211>

- Ferrer, R. (2016, julio). Psicoanálisis y música. Una sinfonía inacabada. *Temas de Psicoanálisis*, 12, 1-14. <https://www.temasdepsicoanalisis.org/2016/07/15/psicoanalisis-y-musica-una-sinfonia-inacabada-2/>
- Fink, K. J. (1991). *Goethe's history of science*. Cambridge University Press.
- Freud, S. (2006a). La interpretación de los sueños (primera parte) (J. L. Etcheverry, Trad.). En *Obras completas* (Vol. IV, pp. 17-343). Amorrortu. (Obra original publicada en 1900).
- Freud, S. (2006b). El Moisés de Miguel Ángel (J. L. Etcheverry, Trad.). En *Obras completas* (Vol. XIII, pp. 213-242). Amorrortu. (Obra original publicada en 1914).
- Freud, S. (2006c). ¿Debe enseñarse el psicoanálisis en la universidad? (J. L. Etcheverry, Trad.). En *Obras Completas* (Vol. XVII, pp. 165-171). Amorrortu. (Obra original publicada en 1919 [1918]).
- Freud, S. (2006d). Josef Popper-Lynkeus y la teoría del sueño (J. L. Etcheverry, Trad.). En *Obras Completas* (Vol. XIX, pp. 279-283). Amorrortu. (Obra original publicada en 1923).
- Freud, S. (2006e). Presentación autobiográfica (J. L. Etcheverry, Trad.). En *Obras Completas* (Vol. XX, pp. 1-70). Amorrortu. (Obra original publicada en 1925 [1924]).
- Freud, S. (2022). *Las neuropsicosis de defensa y otros ensayos: manuscritos inéditos y versiones publicadas* (J. C. Cosentino & L. F. Klimkiewicz, Eds.; S. Goldmann, Trans.). Mármol/Izquierdo.
- Gallardo Núñez, T. (2022). Vlady y La Capilla Freudiana I: Notas sobre lo inconsciente en el arte. *Gradiva*, XI(2), 82-95. <https://gradiva.cl/vlady-y-la-capilla-freudiana-i-notas-sobre-lo-inconsciente-en-el-arte/>
- Goethe, J. W. v. (1901). *Conversations with Eckermann*. M. Walter Dunne. (Obra original publicada en 1836).
- Goethe, J. W. v. (2003). Máximas y Reflexiones. En *Obras Completas* (Tomo VII, pp. 247-373). Aguilar. (Obra original publicada en 1833).
- Goethe, J. W. v., & Sánchez Meca, D. (2007). *Teoría de la naturaleza* (D. Sánchez Meca, Ed.; D. Sánchez Meca, Trans.). Tecnos.
- Graf, M. (1910). *Die innere Werkstatt des Musikers*. F. Enke.
- Graf, M. (1947). *From Beethoven to Shostakovich: The psychology of the composing process*. Philosophical Library.
- Heine, H. (2016a). Sobre la historia de la religión y la filosofía alemana. En *Ensayos* (pp. 5-142). Akal. (Obra original publicada en 1834).

- Heine, H. (2016b). La escuela romántica. En *Ensayos* (pp. 143-300). Akal. (Obra original publicada en 1835 [1833]).
- Hoffmann, E. T. A. (1989). *E. T. A. Hoffmann's Musical Writings: Kreisleriana; The Poet and the Composer; Music Criticism* (D. Charlton, Ed.). Cambridge University Press.
- Isakower, O. (1939). On the Exceptional Position of the Auditory Sphere. *International Journal of Psycho-Analysis*, 20, 340-348. <https://pep-web.org/search/document/REVAPA.003.0367B?page=P0367>
- Jiménez, J. (2020). *El Canto del Cisne: entre partituras, psicoanálisis y música*. Foro del Campo Lacaniano de México.
- Lakatos, I. (2010). La falsación y la metodología de los programas de investigación científica. En *Escritos Filosóficos 1: La metodología de los programas de investigación científica* (pp. 17-133). Alianza.
- Lakatos, I. (2011). Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales. En *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales. Simposio con la participación de Herbert Feigl, Richard J. Hall, Noretta Koertge, Thomas S. Kuhn* (pp. 9-77). Tecnos
- Marx, K. (2013). *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. El Caballito. (Obra original publicada en 1852).
- Picún, O., & Fernández Caraballo, A. M. (2019, enero-abril). Modos de escucha en música y en psicoanálisis. *Káñina*, 43(1), 9-24. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2215-26362019000100009](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-26362019000100009)
- Reik, T. (2014). *Surprise and the Psycho-Analyst. On the Conjecture and Comprehension of Unconscious Processes*. Routledge. (Obra original publicada en 1936).
- Reik, T. (1998). *Listening with the third ear. The inner experience of a psychoanalyst*. Farrar, Straus and Giroux. (Obra original publicada en 1948).
- Reik, T. (1960). *The haunting melody. Psychoanalytic experiences in life and music*. Grove Press. (Obra original publicada en 1953).
- Sterba, R. F. (1965, Spring/Summer). Psychoanalysis and Music. *American Imago*, 22(1/2), 96-111. JSTOR. <https://www.jstor.org/stable/26302291>
- Strachey, J. (2006). Nota Introductoria a "Premio Goethe (1930)". En Sigmund Freud, *Obras Completas* (Vol. XXI, pp. 205-206). Amorrortu.
- Stravinsky, I. (1947). *Poetics of Music. In the form of six lessons*. Harvard University Press.
- Todorov, T. (2020). *Goya. A la sombra de las luces*. Galaxia Gutenberg.

Turnbull, H. (1959). *The correspondence of Isaac Newton* (Vol I, 1661-1675). Cambridge University Press.

Vallejo, F. (2007). *La puta de Babilonia*. Planeta.

Vallejo, M. (2023). *El primer discípulo de Freud que hizo todo bien (y fracasó en el intento). Seguido de una traducción de 'Acerca de las causas sexuales de la neurastenia y la neurosis de angustia' (Felix Gattel, 1898)*. Arrebol.

Wagner, R. (2014). *Richard Wagner's Beethoven (1870). A New Translation*. The Boydell Press. (Obra original publicada en 1870).

# **COLABORADORES LOCALES**



Artículo de reflexión derivada de investigación

# Dinámica interna y externa familiar de jóvenes de la subregión del Urabá Antioqueño – Colombia<sup>1</sup>

## *Internal and external family dynamics of young people from the Urabá Antioquia Subregion - Colombia*

Recibido: 17 de octubre de 2023 / Aceptado: 2 de enero de 2024 / Publicado:

Jaime Luis Díaz Peñata\* y Ovidio Herrera Rivera\*\*

**Forma de citar este artículo en APA:**Díaz Peñata, J. L., & Herrera Rivera, O. (2024). Dinámica interna y externa familiar de jóvenes de la subregión del Urabá Antioqueño – Colombia. *Poiésis*, (47), 57-73. <https://doi.org/10.21501/16920945.4816>

### Resumen

El artículo analiza factores de la dinámica interna familiar con afectación en el comportamiento de jóvenes colombianos, oriundos de la subregión del Urabá Antioqueño. El rastreo de información contó con fuentes teóricas de apoyo extraídas de bases especializadas en el tema. Como hallazgo principal se identificó que factores propios de la dinámica interna familiar, cuando se les da un manejo inadecuado por parte de los padres, como las prácticas autoritarias y agresivas, normas y límites poco claros, al igual que un marcado ausentismo parental, generan detrimento en el comportamiento juvenil, aspecto que puede inducir a prácticas delincuenciales y violentas. Por su parte las dinámicas externas, sociales, políticas y económicas, generan impacto en la población juvenil, representadas en beneficios, al dinamizar sus proyectos de vida, o en detrimento, al resultar lesivas para el desarrollo de estos intereses. El estudio aporta elementos conducentes a la mejora de acciones en las políticas públicas juveniles, que tributen al bienestar de jóvenes y sus familias en esta subregión del país y de otros departamentos colombianos con problemáticas afines.

<sup>1</sup> Artículo de reflexión derivado de investigación formativa, proyecto: Factores de la dinámica interna familiar que inciden en el comportamiento de jóvenes en conflicto de la Fundación Cañizales del Municipio de Apartadó.

\* Estudiante del programa Desarrollo Familiar, Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar. Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: [jaime.diazpe@amigo.edu.co](mailto:jaime.diazpe@amigo.edu.co). Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-7556-140X>

\*\* PhD en Pensamiento Complejo, docente investigador, Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar, adscrito al grupo de investigación Familia, Desarrollo y Calidad de Vida, líder de la línea Calidad de vida. Medellín-Colombia. Contacto: [ovidio.herrerari@amigo.edu.co](mailto:ovidio.herrerari@amigo.edu.co), <https://orcid.org/0000-0002-0872-7840>

**Palabras clave:**

Cambio social; Colombia; Familia; Malestar de la juventud; Política social.

**Abstrac**

The article analyzes factors of internal and external family dynamics that affect the behavior of young Colombians, natives of the Urabá Antioquia Subregion. The information tracking had theoretical sources of support extracted from specialized databases on the subject. The main finding was that factors inherent to the internal family dynamics, when inadequately managed by parents, such as authoritarian and violent practices, unclear rules and limits, as well as marked parental absenteeism, generate detriment. in youth behavior, an aspect that can lead to delinquent and violent practices. For their part, external social, political and economic dynamics generate an impact on the youth population, represented in benefits, by energizing their life projects, or in detriment, by being detrimental to the development of these interests. The study provides elements conducive to improving actions in youth public policies, which contribute to the well-being of young people and their families in this subregion of the country and other Colombian departments with related problems.

**Keywords:**

Colombia; Family; Social change; Social policy; Youth malaise.

# Introducción

El tema de estudio está relacionado con el análisis de factores de la dinámica interna familia (DIF), como la autoridad, normas, reglas, relaciones afectivas, comunicación, pautas de crianza, roles, límites y tiempo libre, en articulación con las dinámicas externas (DEF), que inciden en el comportamiento y actitudes de jóvenes vinculados al conflicto social del país. En este contexto, Antioquia, caso puntual la subregión del Urabá Antioqueño, subregiones uno de los departamentos del país que presenta este tipo de problemáticas, con afectaciones sociales y familiares de importancia. Al respecto, se observa un aumento gradual de conflictos que permean de manera recurrente la población adolescente y joven, como la drogadicción, la prostitución, la violencia juvenil, la delincuencia común y organizada, *pandillismo*, entre otros; con afectación bidireccional en familias y entornos inmediatos. Es importante resaltar que en las últimas décadas este tipo de eventos lesionan de manera recurrente, la ya fisurada realidad social colombiana, particularmente la de esta subregión del país.

Al respecto, la población objeto de estudio, hace referencia a jóvenes que se encuentran en proceso de transición a la vida adulta, algunos ubicados en zonas apartadas de las grandes urbes, con un relacionamiento particular a grupos delincuenciales; de acuerdo con Bosch (2017), representados por jóvenes ubicados usualmente en zonas urbanas, cuyas realidades están marcadas por el desempleo, los problemas familiares y educativos, quienes al no encontrar apoyo en los entes legales y sus familias, buscan en los grupos delincuenciales una forma de supervivencia.

En este contexto, la realidad colombiana, recrea la necesidad del acompañamiento psicosocial y estatal a jóvenes y familias. Lo cual induce, a un llamado desde las políticas públicas juveniles al diseño y fortalecimiento de planes, programas y proyectos situados y contextualizados, que reconozcan la DIF y su incidencia en el acompañamiento parental, además de colocar en reflexión las contradicciones propias de algunas zonas del país, entre ellos el Urabá Antioqueño y otras regiones del país desde una mirada esperanzadora y de apoyo a la población juvenil.

Quintero (1996) indica que estudios de esta naturaleza, focalizados en jóvenes de esta subregión del país son pocos, de ahí, el llamado a las instancias estatales y sociales en el marco de las políticas públicas a cumplir con sus comunidades, el entorno social y la juventud. Agrega la autora, que la presencia de bandas juveniles y grupos al margen de la Ley no es solo un problema de la subregión del Urabá antioqueño, la observa como una problemática particular en otras ciudades colombianas en las que subyacen

fricciones coyunturales y estructurales que caracterizan al mercado de trabajo regional, con un tipo de comercio que funciona más en la ilegalidad, como es el contrabando, que facilita la oportunidad para que cualquier joven pueda hacer dinero sin mayores dificultades. (Quintero, 1996, párr. 2)

Problemáticas sociales a las cuales se adiciona la presencia de grupos armados, espacio visto por algunos jóvenes como oportunidad para conseguir recursos económicos, además de brindarles “una identidad fuerte y acorde con la situación que desde niños viven en la región” (Quintero, 1996, párr. 3); de manera crítica, señala que la aplicación de políticas públicas de juventud, vinculadas al accionar educativo, empleabilidad y servicios sociales, se observan débiles en la subregión del Urabá Antioqueño, lo cual requiere de un mayor aprestamiento del ente estatal, con el fin de garantizar este tipo de derechos. Problemáticas que indudablemente generan afectación en la dinámica interna familiar (DIF). No obstante, a pesar de la gravedad de estas afectaciones son pocos los estudios en Colombia que incluyen un análisis particular sobre juventud y familia, especialmente referido a la DIF; en este sentido, las problemáticas externas, no son las únicas responsables de que los jóvenes, bajo un esquema de presión social, opten por vincularse a grupos delincuenciales o milicias, en tanto, algunas familias, recrean escenarios de riesgo, como el ausentismo parental, el déficit comunicacional, afectivo, entre otros, que pueden conducir a un joven a este tipo de elecciones. De ahí que, el artículo no solo identifica problemáticas sociales que afectan a los jóvenes colombianos ubicados en esta subregión del país; confiere también la posibilidad de analizar asuntos de la DIF que afecta de manera directa o indirecta el comportamiento delincriminal juvenil. Padres y madres, que, sin el ánimo de generalizar, se observan cada vez más distantes del ejercicio parental. Este estudio, pretende beneficiar a familias y jóvenes de la subregión del Urabá Antioqueño, extensible a otros departamentos del país con problemáticas similares.

En este contexto, el artículo particulariza su análisis en cuatro apartados específicos que orientan comprensiones del fenómeno de estudio, convocando a posibles formas de intervenir el problema expuesto desde lo legal y psicosocial: (1) Familia, un acercamiento proximal a su génesis, (2) Dinámica interna y externa de las familias; (3) Juventud y conflicto social; (4) Dinámica familiar e incidencia en el comportamiento de jóvenes de la subregión del Urabá Antioqueño.

### *Familia, un acercamiento proximal a su génesis*

La familia como primer grupo social donde llegan los seres humanos se constituye en aquel escenario donde se aprenden los roles, las tareas y funciones que inicialmente se desarrolle al interior del hogar, pero que a medida que se amplíen los círculos sociales se van reinventando y desarrollando nuevos roles de acuerdo al contexto. (Sánchez et al., 2015, p. 129)

En concordancia, la familia como concepto teórico y epistemológico, ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas, especialmente las ciencias sociales; así, profesiones como psicología, sociología, antropología, trabajo social, desarrollo familiar, entre otras, estructuran en sus objetos de estudio afinidades con los estudios familiares, para comprender aspectos sociales, culturales, económicos, políticos y trascendentes que mediatizan la existencia humana y con ella, las familias, influidas por procesos de alta complejidad como la crianza, la convivencia social, las relaciones interpersonales y grupales.

De esta manera, identificar un concepto teórico y único de familia resulta ambicioso dada la complejidad que revisten las dimensiones biológicas, sociales, culturales, políticas y trascendentes en que se adscribe la realidad familiar. Desde esta perspectiva, el concepto de familia adquiere una concepción eminentemente polisémica, en términos de experiencias y singularidades que reviste cada familia acorde con sus experiencias, contextos y temporalidades. Por su parte, las disciplinas sociales, generan marcos teóricos y metodológicos tendientes a conceptualizar y comprender el núcleo familiar como una estructura viva y dinámica, interés al cual se articula el trabajo interdisciplinario y transdisciplinar, desafío contemporáneo que ayuda a integrar el trabajo colaborativo entre profesiones, en términos de analizar la participación e incidencia de las familias en el contexto humano y social.

Para Sallés y Ger (2011), el concepto de familia presenta cambios importantes en la realidad del ser humano, en estructura, dinámica y composición, con adaptaciones acordes a contextos y tiempos, considerándola como un sistema promotor del desarrollo individual con aportes significativos en las dinámicas sociales. Santelices (2001) complementa estas ideas, desde una perspectiva antropológica y sociológica de la familia, articulada a los procesos de filiación, consanguinidad y alianza. Desde la perspectiva sociológica, la familia es entendida como una “institución social ...”) [con] cinco funciones básicas: la regulación de la actividad sexual, la reproducción, la socialización de los hijos, el sustento económico y la satisfacción emocional” (Viveros & Arias, 2006, p. 25). Desde estas perspectivas teóricas se les da un valor significativo a las relaciones familiares en la configuración del sujeto como ser social. Oliva y Villa (2014) desde la perspectiva psicológica, definen la familia como una estructura relacional y social “esas relaciones son consideradas como un elemento fundamental en el proceso de desarrollo de la personalidad” (p.16).

En esta línea teórica, la realidad familiar se constituye a partir de las relaciones e interacciones, mediadas por vínculos, unidad y cohesión,

dichas interacciones se manifiestan por medio de la comunicación, la cual permite observar los conflictos, las reglas y normas que regulan la homeostasis del sistema familiar, ya que el comportamiento de cualquier elemento del sistema lo altera en su totalidad. (Amarís Macías et al., 2004, p. 94)

En este contexto, la juventud como trayecto de vida reviste alta complejidad para su análisis, acompañado por trayectorias como la niñez, la infancia y la adolescencia, lo cual amerita no solo el acompañamiento de los padres, también de las instituciones sociales, los profesionales, la sociedad civil y el Estado (Bedoya et al., 2019), quienes en un marco de corresponsabilidad “Responsabiliza en forma compartida tanto a los y las jóvenes, como a la sociedad y al Estado en cada una de las etapas de formulación, ejecución y seguimiento de la política” (Congreso de la República, 2013, p. 9), intereses direccionados a una cultura de cuidado y protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

## *Dinámica interna y externa de las familias*

La teoría general de sistemas concibe a los grupos sociales, entre ellos las familias, como sistemas, que desarrollan pautas de interacción con el fin de garantizar su funcionalidad y el logro de sus objetivos; al ambiente resultante de esta forma de interacción y organización, se le puede llamar DIF, entendida teóricamente, como “aquella dinámica, que permite discernir y conocer las pautas de organización [familiar]” (Viveros & Arias, 2006, p. 29), mediada por el manejo de la autoridad y las normas, los roles y límites, comunicación, uso del tiempo libre en familia, incluyendo el clima emocional y relacional de las familias, generalmente permeado por las dinámicas externas con afectación mutua (Viveros & Vergara, 2014, p. 9), que permiten a las familias, orientar y redireccionar sus procesos vitales. El clima relacional, por su parte, provee un marco interaccional entre las familias y el contexto, a partir de las cuales se gestan las formas de vinculación, factor clave en la toma de decisiones y afrontamiento de situaciones familiares. Sánchez et al. (2015, p. 129) complementa estas ideas e indica que la DIF incluye “el clima relacional que se establece entre los integrantes de las familias, es móvil y permanece en un equilibrio inestable y complejo” (p. 118).

Al respecto, las crisis y tensiones subyacentes a la existencia humana pueden proveer estrategias en su afrontamiento y solución, en coherencia con las capacidades y recursos de cada familia (Viveros & Arias, 2006). Por su parte, Minuchin y Fishman (1985), complementan estas perspectivas, al introducir el concepto de estructura familiar, representado por las demandas invisibles funcionales que organizan los modos de interacción entre sus miembros; en correspondencia la DIF aporta dinamismo a la funcionalidad familiar, en palabras de Viveros y Arias (2006), los sistemas familiares adaptan mecanismos de respuesta particulares a cada evento en sintonía con recursos y posibilidades de las familias.

Agudelo (2005), considera que la DIF incluye situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social presentes en las relaciones familiares, mediadas por procesos comunicacionales, afectivos, de autoridad y norma, requeridos para el crecimiento de los hijos, que se estipulan como compromiso y demanda de las dinámicas externas familiares (DEF), entre ellas, la sociedad, la cual requiere de jóvenes que contribuyan en los procesos de transformación y cambio del país. Palacios y Sánchez, 1996 (como se cita en Gallego, 2012), subrayan que la DIF comprende el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto generado al interior de las familias, relacionados con la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones.

Viveros y Arias (2006) por su parte, centran su análisis en siete dimensiones básicas para su entendimiento: comunicación, autoridad, normas, roles, límites, afectividad y tiempo libre. Con respecto a los procesos dialogales en familia, entienden la comunicación como la capacidad de cada miembro de la familia para expresar sus ideas, ser escuchado y reconocido en la dinámica familiar, advirtiendo que la influencia y manejo del proceso de comunicación familiar, puede tener efectos negativos o positivos. Para los autores, la autoridad familiar representa un modelo

parental para la enseñanza de los hijos, que, acompañada de la norma, representa una pauta que determina su comportamiento. Los roles familiares por su parte, traen consigo una mediación cultural que condiciona a un sujeto para comportarse de una u otra manera en una sociedad. Los límites, hacen posible la confrontación con fronteras que exigen respeto y aceptación al interior de la familia. Las relaciones afectivas permiten al ser humano satisfacer necesidades: como sentirse querido, apoyado, escuchado, tenido en cuenta, valorado y respetado por otros seres humanos.

Así, el acompañamiento en la crianza posibilita condiciones de vida en términos de bienestar, conducente a roles establecidos, definidos y reconocidos por los jóvenes, mediados por una actitud positiva y expresión de opiniones, libre de reproches o descalificaciones. Finalmente, el tiempo libre en familia, posibilita la creatividad del grupo familiar en espacios diferentes al laboral, académico y al de las tareas domésticas, tiempos que acorde a los autores deberían ser usados por la familia para generar cohesión y apoyo (Viveros & Arias, 2006). Ahora bien, con respecto a la DEF está referida a la relación de la familia con la comunidad, con los asuntos sociales y cómo estos contextos le afectan para su surgimiento o estancamiento.

## *Juventud y conflicto social*

A menudo los jóvenes no se sienten representados en los discursos, espacios y mecanismos políticos tradicionales; no participan en los ámbitos de decisión ni en los debates sobre temas socioeconómicos y políticos. (Trucco & Ullman, 2015, p. 18)

Al respecto el Congreso de Colombia (2013), reconoce como joven a quienes oscilan entre los 14 y los 28 años para efectos de acceso a determinadas políticas públicas de juventud; no obstante, para efectos de responsabilidades penales, a los sujetos entre 14 y 17 les cobija una normatividad distinta, conocida como Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA); quienes estén por encima de esta edad serán juzgados por la justicia ordinaria.

Ahora bien, en términos de contextualizar sobre la concepción de juventud, se hace oportuno interrogar la adolescencia, en tanto como camino de vida aporta afectaciones significativas en el trayecto de juventud, el ESPA ICSI (2022), afirma que, en este trayecto se generan cambios físicos, emocionales, comportamentales y actitudinales que incluyen momentos de crisis y tensión en los adolescentes; al respecto considera valioso que el joven cuente con herramientas básicas para el desarrollo de su personalidad, y que los padres identifiquen pautas de educación para afianzar su proceso de crecimiento y desarrollo.

En atención a la complejidad que reviste el trayecto de juventud para su análisis e intervención, el Congreso de Colombia (2013) a través de la Política de Juventud, direcciona acciones tendientes al bienestar de jóvenes, a través de la articulación de principios y estrategias orientados por el Estado y la sociedad, con el propósito de promocionar, proteger los derechos de la juventud, en términos de “generar las condiciones necesarias para que, de manera digna, autónoma, respon-

sable y trascendente, ejerzan su ciudadanía mediante la realización de proyectos de vida individuales y colectivos (art. 11). Estas perspectivas, inducen a hablar de jóvenes y conflicto social en Colombia, en la medida en que la idea de juventud y/o adolescencias referidas en los discursos oficiales, no siempre coinciden con lo planteado por las teorías del desarrollo humano.

De este modo, la política Pública de Juventud, provee una plataforma de apoyo a los jóvenes, al posibilitar procesos de transformación social y eliminar barreras que limiten su apoyo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018), lo cual implica consolidar capacidades y oportunidades para la población joven de Colombia, aspecto que coincide con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), dirigidas al fomento de oportunidades laborales e innovación, además de proveer la inclusión productiva, derecho a la educación, la cultura, el deporte y la recreación; y de garantizar un contexto de salud integral, aunado a un marco de corresponsabilidad, en el cual la familia, la sociedad y el Estado, dinamizan planes, programas y proyectos en términos de facilitar condiciones de bienestar para la juventud colombiana, al reconocer su participación en las decisiones del país.

Por su parte, en la subregión del Urabá Antioqueño y otros departamentos del país, urge la necesidad de analizar comportamientos juveniles vinculados a la delincuencia social, en la mayoría de los casos con dinámicas adaptativas de supervivencia frente a los embates de la vida, con ello, la urgencia de acoplar un análisis de las dinámicas familiares, en tanto un clima familiar sano provee elementos que tributan a la salud mental, conductual, comportamental y proyecto de vida de niños-as, adolescentes y jóvenes.

De este modo, la conducta humana, ha sido tradicionalmente una categoría de estudio de la psicología, definida como la “actividad continua y coherente de un organismo íntegro” (Skinner, 1971, como se cita en Polanco, 2016, p. 50), influida por aspectos fisiológicos, aprendizajes, experiencias y el ambiente, lo cual hace relevante una lectura de la dinámica familiar en el modelamiento de conductas juveniles. En esta línea, para comprender el término adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley, se debe incluir una valoración del comportamiento juvenil, asociado a conductas antisociales y delictivas.

Para Kazdin y Buela-Casal (1996, como se cita en Sanabria & Uribe, 2009), el término conducta antisocial hace referencia a “diferentes comportamientos que reflejan trasgresión de las reglas sociales y/o sea una acción contra los demás por parte de los adolescentes y jóvenes” (p. 205); así, la conducta delictiva se define como la “designación legal, basada generalmente en el contacto con las leyes de justicia del país en se encuentra el niño o adolescente” (p. 205). Al respecto las conductas violentas en los jóvenes, constituye un problema no solo para Colombia y la subregión del Urabá Antioqueño; representa, además, un grave problema de salud pública, con causa de deterioro de la calidad de vida en personas, familias y la sociedad. Sus efectos comprometen la integridad física y emocional, especialmente a jóvenes, con afectaciones diferenciales acorde con familias y contextos. A este tipo de problemáticas sociales, se vincula un incremento signifi-



cativo de muertes en población joven, por causas asociadas a la violencia, siendo mayor la tasa en las Américas, que, en cualquier otro lugar del mundo, lo cual convoca el trabajo articulado de países en pro de mejorar las condiciones de vida de este valioso grupo poblacional.

## *Dinámica familiar e incidencia en el comportamiento de jóvenes de la subregión del Urabá Antioqueño.*

La primera escuela de aprendizaje emocional; es el crisol doméstico en el que aprendemos a sentirnos a nosotros mismos y en donde aprendemos la forma en que los demás reaccionan ante nuestros sentimientos. (Navarrete & Ossa, 2013, p. 48)

Como complemento a dichas ideas, la familia como realidad multidimensional y compleja, ejerce una participación determinante, en el desarrollo de los sujetos y en la configuración del macrosistema social, como bien lo recrean algunos estudios clásicos de Freud, Erickson, Piaget, Vygotsky, Bronfenbrenner (Papalia & Martorell, 2017, pp. 23-35), al respecto es evidente, que en ese devenir histórico, biológico, y dada la naturaleza cambiante de procesos como la cultura, la política y la economía, entre otros, la familia, como grupo social por excelencia, se ve obligada a reconfigurarse de manera constante para adaptarse a los cambios que instituye cada época, que con frecuencia, desborda su capacidad de atender las múltiples demandas de sus miembros, especialmente jóvenes, quienes acorde a la complejidad que reviste el trayecto, en cambios físicos y mentales, comportamentales y actitudinales, precisan de acompañamiento diferenciales, especialmente de sus padres. En este sentido se pueden presentar limitantes en las funciones parentales, decisivas en el acompañamiento de adolescentes y jóvenes, en atención a las múltiples dimensiones biológicas, psicosociales y físicas, que acompañan estos trayectos de vida, y que dada su complejidad vital “requieren una atención especial por tratarse de un período de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro” (Sarmiento, s.f., p. 14).

Navarrete y Ossa (2013) conciben la familia, como una realidad multidimensional y compleja, que ejerce una participación determinante en el desarrollo del ser humano, con aporte sustantivo en la configuración del macrosistema social. De esta manera, una participación activa y de bienestar de las familias en el período de la juventud aporta condiciones de calidad para su supervivencia. Importante destacar, que en sintonía con los procesos de transición de las familias, estas, se ven obligadas a reconfigurarse de manera constante para adaptarse a los cambios que instituye cada época; con frecuencia, algunas desbordan su capacidad de atender las múltiples demandas de sus miembros, especialmente adolescentes y jóvenes, quienes acorde con la complejidad que reviste este trayecto de vida, ameritan acompañamientos sentidos por parte de los padres, especialmente de voz y reconocimiento a sus ideas.

Lo anterior, ha convertido a las familias en campos de estudio de las disciplinas sociales, al focalizar su análisis en el estudio de las interacciones que se tejen entre sus miembros, e influyen en comportamiento y conductas juveniles, y que acorde con su manejo pueden inducir al adolescente o joven adulto a prácticas saludables de ciudadanía, o por el contrario, desvirtuar su proyecto de vida hacia prácticas como la delincuencia juvenil, que lejos de aportar a su crecimiento, limitan capacidades y competencias para la vida en sociedad, además de afectar sus capacidades mentales y aporte a las dinámicas sociales del país.

Al respecto sobre DIF y DEF de jóvenes en conflicto, se encontraron algunos estudios que aportan perspectivas en el acompañamiento profesional e institucional. Ardila y González (2019) hacen referencia a la DIF como factor influyente en el comportamiento suicida. El estudio, confiere aprestamiento a la relación existente entre dinámica familiar y el comportamiento suicida en jóvenes, vinculado al deterioro de las relaciones afectivas y comunicacionales, en tanto, al presentarse disfuncionalidad en algún aspecto de la DIF hay mayor probabilidad de este tipo de comportamientos. El estudio concluye que la DIF y con ella su funcionalidad, no solo afecta el área social de los individuos, sino también es notable en diferentes ámbitos de su desarrollo, al posibilitar o limitar el alcance de proyectos y metas, según contexto y grupo familiar. Al respecto, Palacio et al. (2016) en su estudio encontraron que:

El 44 % afirmó haber presentado problemas con los padres y que la frecuencia de disputas y tensiones entre los padres, la frialdad en la relación y la falta de comunicación entre ellos, contribuyeron a crear entornos de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas en los hijos. En el 41 % de los hogares se ha presentado muerte de algún familiar cercano o amigo. El 44 % de los hogares de menores consumidores de sustancias psicoactivas registraron consumo de drogas o alcohol en su hogar. En el 41 % de los hogares se han presentado un divorcio o separación. El 29 % de los jóvenes registra cambios en la frecuencia de ver a los padres o familiares. El 32 % de los hogares han presentado problemas económicos. El 38 % ha tenido que interrumpir o reiniciar su educación básica. El 26 % ha sufrido de enfermedades de algún familiar. El 29% ha sufrido cambios en las condiciones de vida. (p. 30)

Estas estadísticas ponen de contexto las problemáticas contemporáneas de jóvenes en conflicto, en donde los aspectos sociales y familiares, constituyen un referente de estudio para su análisis en atención a sus múltiples afectaciones: comportamentales, actitudinales, relacionales, emocionales, que en ocasiones pueden conducir a un joven al suicidio (Ardila & González, 2020). Por su parte, Pérez et al. (2019) resaltan que las prácticas parentales inadecuadas o inconsistentes actúan como factores de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas, al cual se articula la ausencia de límites y normas en la familia, el uso de castigos, penalizaciones, el incremento de críticas y expectativas poco realistas o inadecuadas de los padres, entre otras, con afectaciones en el comportamiento y la salud mental de los jóvenes.

De este modo, la realidad familiar constituye el primer grupo social al que pertenece el joven en el que aprende a convivir. El establecimiento de normas y límites en el contexto familiar supone uno de los factores de protección más significativos para reducir la probabilidad de aparición

de conductas de riesgo, así, tanto en la infancia como en la adolescencia, el papel de los padres se centra en establecer y aplicar normas claras, pertinentes y razonables. En vínculo con estas ideas, Tenenbaum (2018) afirma que “el cuidado familiar es una de las categorías explicativas importantes del estudio en la medida en que su presencia o ausencia, las distintas formas y contenidos con que aparece, permite comprender el comportamiento infraccional de los adolescentes” (p. 338). El autor agrega que “la aparición de la delincuencia juvenil radica estructuralmente en la violencia familiar, compuesta por la violencia de género y la violencia generacional” (p. 340), violencias tradicionalmente ejercidas por los hombres hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

En esta misma línea, el Observatorio del Bienestar de la Niñez (2015) resalta que el contexto familiar sigue siendo un elemento determinante para explicar la conducta juvenil. Así, el abandono parental o ausentismo en la crianza, las dificultades económicas de la familia y la violencia intrafamiliar influyen en la conducta delictiva de algunos jóvenes. De este modo, existe un marco legal que protege y apoya las condiciones de vida de jóvenes colombianos, sin embargo, se advierte ausentismo no solo en el acompañamiento parental, también del Estado y la sociedad civil, que, a pesar de sus intentos de identificar, prevenir e intervenir factores de riesgo que resultan lesivos para la población joven de Colombia, no logra una intervención y acompañamiento satisfactorio e integral. De esta manera, el influjo, los contextos y las dinámicas geopolíticas del país, hacen que la intervención estatal presente limitaciones en su operatividad, que acorde con el análisis acentúa las condiciones de marginación social, política y económica de muchos jóvenes, especialmente ubicados en zonas remotas del país, entre ellas, la subregión del Urabá Antioqueño.

A propósito, la subregión del Urabá Antioqueño, de acuerdo con la Gobernación de Antioquia (2016), presenta brechas sociales y económicas muy marcadas, en tanto se constituye en territorio de riquezas, irónicamente, una región del país con uno de los indicadores más bajos en calidad de vida, con un desarrollo económico desigual, que insta de repensar el papel de la familia, el Estado y la sociedad en el acompañamiento juvenil. Territorio, a su vez, asediado por el conflicto armado, con la presencia de grupos insurgentes y paramilitares, a quienes se les atribuye la autoría de masacres, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado, despojo de tierras, abusos sexuales y reclutamiento de menores. En la actualidad, tras la desmovilización de algunos grupos armados, el conflicto social está relacionado con el incremento de bandas criminales al servicio del narcotráfico y con presencia de fronteras invisibles que prohíben transitar por los algunos sectores de la región.

Quintero (1996) en su estudio realizado en la subregión del Urabá Antioqueño, refiere que esta zona del país incluye problemáticas sociales recurrentes como la presencia activa de guerrilla, la falta de oportunidades laborales, el déficit formativo, poca accesibilidad a los recursos de salud, precariedad y marginación social, aspectos que indudablemente presentan afectación sistémica en las dinámicas familiares y sociales, en detrimento del bienestar de la juventud, marcadas por el incremento de estadísticas como la deserción escolar, la inclusión a grupos armados al margen de la ley, consumo de estupefacientes (Hernández & Palacio, 2016), procesos migratorios forzados, embarazo adolescente, hurto y vandalismo; de esta manera un manejo adecuado o inadecuado

de las políticas públicas de juventud, puede incrementar la probabilidad de proyección o futuro en la población joven o por el contrario perpetuar la existencia de estas problemáticas en el país (Reguillo, 2010).

De otro lado, Mosquera (2019) señala que estas problemáticas de naturaleza sociohistóricas no son particulares a esta región, también propias a otros departamentos colombianos, algunas de ellas, naturalizadas por jóvenes en conflicto social e incluso legitimadas socialmente, como bien lo expresa un ciudadano del Urabá Antioqueño “la preservación del orden en este sector de la ciudad”, en el sentido de cuidar y defender los intereses comunitarios. A lo cual el autor, induce al análisis de procesos de intervención social y juvenil que brinden mejores condiciones de vida, al respecto la educación se concibe fundamental. A modo crítico, Moreno (2009) indica que las problemáticas sociales, no son los únicos riesgos a que están expuestos los jóvenes de la subregión, de esta manera, el ausentismo parental, constituye un factor determinante en el comportamiento juvenil, del cual emanan conductas de transgresión a las normas familiares y sociales.

Sumado a este panorama en detrimento del bienestar juvenil de esta subregión, aflora la presencia del microtráfico, el consumo de estupefacientes, enfrentamientos armados y el asesinato de jóvenes, que constituyen factores de riesgo que limitan el desarrollo integral de jóvenes. Problemáticas sociales, que limitan las posibilidades vitales de desarrollo y participación ciudadanía. Lo expuesto, pone de manifiesto interrogantes acerca de la corresponsabilidad del Estado, familia, sociedad y escuela como garantes de la protección de la juventud. A propósito, en el Municipio de Apartadó algunos jóvenes, “ocupan su tiempo en actividades diarias como fumar y beber alcohol” (testimonio de joven), hábitos que en efecto no apartan condiciones para su bienestar.

Frente a este panorama, se suma el déficit de acompañamiento parental, el involucramiento en peleas o pandillas, pensamientos suicidas, embarazo adolescente, entre otros eventos, que limitan cualquier intento en familias y jóvenes por mejorar sus condiciones de vida. Trucco y Ullman (2015) inducen a la apertura de oportunidades de inclusión social para mejorar las condiciones actuales de la juventud colombiana, a partir de políticas públicas integrales, materializadas en un enfoque de derechos y capacidades “significa entender la igualdad como el pleno ejercicio de la ciudadanía, en dignidad y con el reconocimiento recíproco de los actores” (p. 14).

Lo anterior, exige políticas públicas dinamizadoras de la autonomía juvenil y la atención a sus vulnerabilidades, con el objetivo de asegurar la inclusión social de los jóvenes en sus territorios y en las dinámicas sociales. “El desarrollo de las capacidades de las nuevas generaciones se entiende como uno de los pilares básicos para transformar esa realidad, considerando a la persona joven como un agente productivo indispensable para el cambio estructural” (Trucco & Ullman, 2015, p. 15). De esta manera, se genera una mirada comprometida y esperanzadora del Estado, la sociedad y las familias colombianas en provisionar recursos alineados al bienestar de la juventud, especialmente de aquellos con mayor propensión al riesgo social como la subregión del Urabá Antioqueño.

# Conclusiones

Las familias desde el ideal tradicional están llamadas a la protección y cuidado de los hijos, sin embargo, esta facultad, no siempre opera en el marco de corresponsabilidad parental; de ahí la necesidad de analizar las afectaciones, que a partir de la DIF proporcione dimensiones como el afecto, la comunicación, el diálogo, la cercanía, y el compromiso parental, que, si bien proveen un ambiente de seguridad y apoyo a los jóvenes, no es un aspecto generalizable en las familias. En consecuencia, un ambiente hostil, colmado de violencia y maltrato en la crianza, aunado al ausentismo parental puede inducir a comportamientos violentos, la inclusión a grupos ilegales al margen de la ley, entre ellos las pandillas, e incluso a ideaciones suicidas en algunos jóvenes.

De esta manera, familia, sociedad y Estado, se conciben garantes de protección y apoyo a la juventud colombiana, especialmente la que está ubicada en las Subregiones del país, entre ellas el Urabá Antioqueño que a pesar de contar con Políticas Públicas Juveniles que deberían operar en todo el territorio nacional, su cobertura se agota, generando una escalada de riesgos que pone en vilo el bienestar y futuro de los jóvenes de esta subregión, que en otras condiciones y bajo la protección de políticas públicas eficaces serían aportantes para el desarrollo social de su región y el país.

Así, las políticas públicas juveniles, plantean un compromiso con el bienestar juvenil, el cual debe estar revestido con el acompañamiento a las familias, en tanto, la salud y el clima familiar particular a su dinámica Interna y Externa, representan factores significativos en el cuidado de la población joven con mayor propensión al riesgo social.

En este contexto, algunos estudios locales y nacionales, indican preocupación en la realidad actual de la juventud colombiana, bajo un influjo constante de eventos sociales, políticos y económicos que amenazan su bienestar y existencia. A pesar de haber voluntad y compromiso del Estado, su accionar en el marco de las políticas públicas de juventud no llega a todos los territorios, especialmente rurales, que como el caso de la subregión del Urabá Antioqueño adolecen de acompañamiento, constituyendo una realidad olvidada, sin voz, por ende, no visible y reconocida socialmente. Ante estos déficits, se concibe necesario el apoyo psicosocial, para acoplar modelos y enfoques de acompañamiento que ayuden a las familias con población joven a confrontar su realidad en aras de dignificar su existencia.

De esta manera, este análisis devela no solo problemáticas sociales, políticas y económicas, que inciden en el comportamiento social de jóvenes de la subregión del Urabá Antioqueño, sino que también se observan dificultades articuladas a la DIF, entre ellas el ausentismo parental, las prácticas autoritarias, normatividad y límites poco claros y diferenciados; sumado a esto, el déficit afectivo parental se convierte en riesgo para los jóvenes, conducente a comportamientos como la delincuencia juvenil, pandillismo, drogodependencias, suicidio, entre otras problemáticas, que

sin ánimo de buscar culpables, acentúan la problemática social de los jóvenes en el país. Al respecto, urge la necesidad de diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos, direccionados al bienestar de la población joven de Colombia, entre ellas la subregión del Urabá Antioqueño, en donde una gran parte de su población joven se encuentra expuesta a situaciones de riesgo social que lesionan su existencia y por ende fracturan cualquier intento por dinamizar un proyecto de vida con aporte a sus familias y a la sociedad.

De este modo, se precisan otros estudios locales no solo en la subregión del Urabá Antioqueño, sino en todo el país, que logren un mayor análisis de las afectaciones de la DIF y DEF con incidencia en el comportamiento juvenil, trayecto que sin desvirtuar la complejidad de la infancia o la adolescencia, reviste procesos de cambio, en actitudes y pensamientos, conducentes a repensar su rol y participación en la realidad del país.

Se espera que este acercamiento a un problema focalizado en la subregión del Urabá Antioqueño, genere conciencia en el Estado colombiano y la ciudadanía en general, en principio a entender la magnitud del problema y con él las acciones a emprender. Por su parte, la apuesta psicosocial, las políticas públicas en Ley de juventud, pueden contribuir decisivamente al acompañamiento con estrategias que ayuden a jóvenes y sus familias al mejoramiento de la calidad de vida.

Finalmente, se direccionan estas reflexiones al análisis y diseño de políticas públicas de juventud, focalizadas en su realidad multidimensional e integral, articulada a condiciones de salud, empleo, participación ciudadana y política, especialmente en las zonas más apartadas del país, entre ellas la subregión del Urabá Antioqueño.

## Referencias

- Agudelo, M. (2005). Descripción de la dinámica interna en familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del Municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de Prevención Temprana de la Agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 157-179. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2005000100007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100007)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). ¿Qué es la política pública de juventud? <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/155-entidad/politicas-publicas/juventud-politica-publica/2471-que-es-la-politica-publica-de-juventud#>

- Amarís Macías, M., Paternina Marín, A., & Vargas Cantillo, K. (2004). Relaciones familiares en familias desplazadas por la violencia ubicadas en “la cangrejera” (corregimiento de Barranquilla, Colombia). *Psicología desde el Caribe*, (14), 91-124. <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301405.pdf>
- Ardila, S., & González, M. (2020). Comportamiento suicida: Subjetividades en la dinámica interna familiar. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12(1), 82-101. [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef12\(1\)\\_6.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef12(1)_6.pdf)
- Bedoya, L., Herrera, O., & Alviar, M. (2019). Crianza contemporánea: formas de acompañamiento, significados y comprensiones desde las realidades familiares. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (57), 40-59. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n57a4>
- Bosch, J. (2017). La relación entre política de vivienda de emancipación residencial de la juventud europea. *Papers*, 102(1), 107-141, <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2238>
- Congreso de Colombia. (abril 29 de 2013). Ley Estatutaria 1622 de 2013. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=52971](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=52971)
- ESPAI ICSI (2022). *Psicología Adolescentes y Jóvenes*. <http://www.espaiicsi.com/index.php?r=site/especialitats/i/es/id/2>
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, (31), 326-345. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Gobernación de Antioquia (2016). Plan de Desarrollo 2016-2019. <https://mujeresantioquia.gov.co/sites/default/files/observatorio/diseno-observatorio/documentoobservatorio20162019.pdf>
- Hernández, B., & Palacio, L. (2016). *Caracterización de las familias de adolescentes consumidores de Sustancias Psicoactivas de la Clínica Vive en la ciudad de Villavicencio*. [Trabajo de Grado. Universidad Cooperativa de Colombia]. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/4447/1/2017\\_caracterizacion\\_familias\\_adolescentes.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/4447/1/2017_caracterizacion_familias_adolescentes.pdf)
- Minuchin, S., & Fishman, H. (1985). *Técnicas de terapia familiar*. Paidós.
- Moreno, N. (2009). ¿Jóvenes en conflicto o crisis de adultos? *Poiésis*, (17), 1-9. <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/192/181>
- Mosquera, R. (2019). *Jóvenes en conflicto, sus subjetividades y relación con los estudiantes de la institución educativa San José Obrero del Municipio de Apartadó* [Tesis de Maestría]. Repositorio Corporación Universitaria Minuto de Dios. [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/10672/1/UVDTM.PDC\\_MosqueraRam%C3%B3n.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/10672/1/UVDTM.PDC_MosqueraRam%C3%B3n.pdf)

- Navarrete, L., & Ossa, C. (2013). Estilos parentales y calidad de vida familiar en adolescentes con conductas disruptivas. *Ciencias psicológicas*, 7(1), 47-56. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-42212013000100005](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000100005)
- Observatorio del Bienestar de la Niñez. (2015). *Adolescentes, jóvenes y delitos: Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia*. <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/observatorio-del-bienestar-de-la-ninez/adolescentes-jovenes-y-delitos>
- Oliva, E., & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Papalia, D., & Martorell, G. (2017). *Desarrollo Humano*. Mc Graw Hill
- Pérez, K. L., Romero, K., Robles, J., & Flórez, M. (2019). Prácticas parentales y su relación con conductas prosociales y agresivas en niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas. *Revista Espacios*, 40(31), 8-17. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n31/a19v40n31p08.pdf>
- Polanco, F. (2016). El concepto de conducta en psicología: un análisis socio-histórico-cultural. *Interacciones*, 2(1), 43-51. [https://www.researchgate.net/publication/313351031\\_El\\_concepto\\_de\\_conducta\\_en\\_psicologia\\_un\\_analisis\\_socio-historico-cultural](https://www.researchgate.net/publication/313351031_El_concepto_de_conducta_en_psicologia_un_analisis_socio-historico-cultural)
- Quintero, M. (1996). *Proyecto educación en población con jóvenes de zonas rurales y urbano marginales Urabá Antioqueño*. En: Una educación en población para la juventud rural a nivel comunitario—Documento base. FAO. <https://www.fao.org/3/X5633S/x5633s00.htm#Contents>
- Reguillo, R. (2010). *Los jóvenes en el México contemporáneo*. FCE
- Sallés, C., & Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Revista de Intervención Socioeducativa*, (49), 25-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3829387>
- Sanabria, A., & Uribe, A. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 2001-2018. <https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469014.pdf>
- Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N., & Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión Documental. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6(2), 117-138. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1049>
- Santelices, L. (2001). La familia desde una mirada antropológica: Requisito para educar. *Pensamiento Educativo*, (28), 183-198. <http://redae.uc.cl/index.php/pel/article/view/29279/22933>
- Sarmiento, A. (s.f.). Política Pública de Juventud en Colombia: logros, dificultades y perspectivas. <https://www.quindio.gov.co/home/docs/general/PP%20de%20JUVENTUD.pdf>



DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.4816>

- Tenenbaum, G. (2018). Infracción y desistimiento: Influencias familiares en adolescentes en conflicto con la Ley de la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(227), 335-360. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/50182>
- Trucco, D., & Ullman, H. (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. Cepal. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/12c9d979-7f2c-4ad4-ba61-e4834289794b/content>
- Viveros, E., & Arias, L. (2006). *Dinámicas internas de las familias con jefatura femenina y menores de edad en conflicto con la ley penal: características interaccionales*. Departamento de publicaciones, Fundación Universitaria Luis Amigó. [https://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/623\\_Dinamica\\_intena\\_familias\\_monoparentales.pdf](https://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/623_Dinamica_intena_familias_monoparentales.pdf)
- Viveros, E., & Vergara, C. (2014). *Familia y dinámica familiar. Cartilla dirigida a facilitadores para la aplicación de talleres con la familia*. Fundación Universitaria Luis Amigó. [https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/167\\_Familia\\_y\\_dinamica\\_familiar.pdf](https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/167_Familia_y_dinamica_familiar.pdf)

Artículo de reflexión derivada de investigación

# Experiencias sobre el estrés académico en estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó

## *Experiences on academic stress in students of the Universidad Católica Luis Amigó*

Recibido: 14 de noviembre de 2023 / Aceptado: 12 de marzo de 2024 / Publicado:

Ana Sofía Giraldo Cano<sup>\*</sup>, Silvana Montoya Gómez<sup>\*\*</sup>,  
Mariana Ortiz Hernández<sup>\*\*\*</sup>, Maria Isabel Villegas  
Mejía<sup>\*\*\*\*</sup> y Heidi Smith Pulido Varón<sup>\*\*\*\*\*</sup>

### Forma de citar este artículo en APA:

Giraldo Cano, A.S., Montoya Gómez, S., Ortiz Hernández, M., Villegas Mejía, M. I., & Pulido Varón, H. S. (2024). Experiencias sobre el estrés académico en estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó. *Poiésis*, (47), 74-88. <https://doi.org/10.21501/16920945.4849>

### Resumen

El estrés académico constituye un fenómeno multicausal y complejo que se expresa de diversas formas y puede llegar a impactar negativamente la experiencia vital de las personas. El presente artículo tiene como objetivo comprender las experiencias de este fenómeno en la vivencia de los estudiantes de tercer semestre del pregrado de psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, realizando un ejercicio de investigación formativa bajo el modelo cualitativo y el enfoque fenomenológico. En los resultados de la investigación se encontró que los estudiantes sitúan manifestaciones cognitivas, emocionales y conductuales que pueden ser somatizadas, y que se sintonizan con la percepción de sí mismos, el otro y las demandas del entorno.

### Palabras clave:

Cognición; Conducta; Emoción; Estrés académico; Estudiantes.

<sup>\*</sup> Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Correo institucional: ana.giraldoso@amigo.edu.co . Integrante activa Semillero de psicología Sapere Aude

<sup>\*\*</sup> Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Correo institucional: silvana.montoyago@amigo.edu.co . Integrante activa Semillero de psicología Sapere Aude

<sup>\*\*\*</sup> Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Correo institucional: mariana.ortizhe@amigo.edu.co

<sup>\*\*\*\*</sup> Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Correo institucional: maria.villegasme@amigo.edu.co . Integrante activa Semillero de psicología Sapere Aude

<sup>\*\*\*\*\*</sup> Docente programa de Psicología, Coordinadora Semillero de investigación Sapere Aude. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín. Correo institucional heidi.pulidova@amigo.edu.co

## Abstract

Academic stress constitutes a multifactorial and complex phenomenon that is manifested in various ways and can negatively impact individuals' life experiences. This article aims to understand the experiences of this phenomenon among third-semester undergraduate psychology students from Universidad Católica Luis Amigó, conducting a formative research exercise using a qualitative model and a phenomenological approach. The results revealed that students experience cognitive, emotional, and behavioral manifestations that can be somatized and that these align with their perceptions of themselves, others, and the demands of their environment.

## Keywords:

Academic stress; Behavior; Cognition; Emotion; Students.

# Introducción

El estrés se define como la respuesta provocada por una situación particular y la percepción del sujeto, respecto a su capacidad para afrontarla. Este fenómeno en el ámbito académico refiere a una reacción ante la demanda y dinámica escolar (Caldera et al., 2007; Monzón, 2007; García et al., 2012). Sin embargo, pese al uso indiscriminado de este concepto, su precisión teórica aún es compleja (Belloch et al., 2008).

Es importante señalar que el estrés no representa en sí mismo una patología, toda vez que constituye una respuesta biológica y adaptativa, que involucra los sistemas nervioso, circulatorio, endocrino y muscular; y prepara al sujeto para la acción ante una situación particular. No obstante, las demandas socio culturales actuales, y la preponderancia de valores inmediatistas de rendimiento, productividad y éxito, contribuyen a que las personas actúen mecánicamente y perciban las situaciones como amenazantes, sosteniendo un permanente estado de alerta que puede llegar a desbordar su capacidad de respuesta. En este sentido siempre ocurre en marcos relacionales entre el sujeto y el contexto donde se inserta (Lazarus & Folkman, s.f., como se cita en Sarubbi & Castaldo, 2013).

La incorporación a la universidad y el curso de los primeros semestres, constituye una experiencia que, por su novedad, demandas y expectativa social, transforma el ser, se asocia a ideales sociales y familiares, implicando un sujeto con recursos personales y redes de apoyo suficientes para favorecer su adaptación. Este evento vital “usualmente coincide con el segundo estadio de la adolescencia y a su vez, constituye la entrada a una Situación Social de Desarrollo que se distingue por nuevas complejidades para el desenvolvimiento de los jóvenes” (Nieves et al., 2013, p. 93). Así, el proceso de adaptación a la vida universitaria, implica ajustes de rutinas, relaciones e incluso duelos por el propio cuerpo infantil que se enfrenta a un proceso de responsabilización en un proceso formativo, en algunos casos lejos del entorno familiar y comunitario de procedencia. La experiencia en su conjunto, puede redundar en problemas para su bienestar, y dar lugar a síntomas como ansiedad, cansancio, bajo rendimiento escolar, ausentismo, tensión, agobio, tabaquismo, consumo de alcohol, reducción o aumento del apetito, entre otros.

Zárate et al. (2017) indican dos posibles respuestas ante las demandas académicas, una de carácter negativo que denomina distrés y otra positiva que conceptualiza como estrés, esta última permitiría una motivación favorable para culminar la tarea. Ambas se asumen en esta investigación como productos posibles de la interacción del sujeto con el entorno, de modo tal que implica una postura dialógica de elementos particulares y condiciones o dinámicas objetivas del espacio social.

Los antecedentes investigativos destacan perspectivas cuantitativas que miden variables asociadas al estrés y constituyen miradas a las características del mismo, determinan el nivel presente en estudiantes universitarios, evalúan las estrategias de afrontamiento, manifestaciones físicas y psicológicas; analizan factores causales de este fenómeno y su influencia en procesos de ingreso y permanencia en instituciones académicas (Caballero-Domínguez & Suarez-Colorado, 2019; Silva et al., 2020; Restrepo et al., 2020; Bedoya & Vásquez, 2019). Igualmente, se aborda el impacto del estrés en el desempeño académico, y sus expresiones en el plano conductual, cognitivo y psicofisiológico (Sarubbi & Castaldo, 2013) y los niveles de estrés percibido y los estados de cólera o irritabilidad en estudiantes universitarios que atravesaron la época de confinamiento por COVID-19 (Vallejo et al., 2020).

Debido a la tendencia significativa de investigaciones cuantitativas sobre el estrés académico se plantea la necesidad de abordar este fenómeno desde las experiencias de los directos implicados, que permita revisar lo vivido por estudiantes de psicología de tercer semestre de la Universidad Católica Luis Amigó.

## Metodología

Esta investigación se plantea desde el enfoque cualitativo y el método fenomenológico siendo esta coherente con la naturaleza del problema y, permitiendo así un mayor grado de flexibilidad para los investigadores. Asimismo, se parte de la idea de que la realidad a investigar es socialmente construida y sensible de ser comprendida, acudiendo a los sujetos inmersos en ella.

Para esta investigación se abordaron 12 estudiantes de tercer semestre de psicología, asumiéndolos como agentes activos, frente a los cuales las investigadoras adoptaron una postura comprensiva y dialógica para acceder a su subjetividad (Ortiz, 2015). Lo fenomenológico, permite enrutar la investigación hacia experiencias del mundo de la vida o de lo cotidiano, teniendo como punto de partida, lo evocado, lo vivido (Siles & Solano, 2007).

Para la recolección de datos se realizaron técnicas como cartografías corporales, entrevista y grupo focal con estudiantes de tercer semestre de psicología. Una vez ejecutado el proceso de campo, por espacio de 4 semanas, se procedió a la transcripción y se consideró un proceso de reducción de información siguiendo la lógica de Martínez (2004). Este proceso llevó a un permanente ejercicio interpretativo y constructivo de categorías, del cual se contrastó con los objetivos de la investigación y permitió perfilar los resultados.

## Resultados

De acuerdo con lo narrado por los estudiantes en los diferentes espacios y en coherencia con los objetivos definidos por la investigación, es posible identificar cuatro categorías en las que se expresa la experiencia vívida del estrés académico, a saber: cognitiva, emocional, conductual y física, es importante anotar que la experiencia vivida emerge como una totalidad, pero aquí se presenta de manera diferenciada para facilitar la exposición.

### Vivencias cognitivas

Hacen referencia a lo relacionado con los procesos cognitivos del estudiante al estar frente a una situación de demanda o responsabilidad académica, presentándose por medio de pensamientos, ideas, esquemas y preguntas que dan cuenta de la manera en la que se vivencia el estrés académico. La dimensión cognitiva es la primera en aparecer en la narrativa de los participantes, y ubica una lectura inmediata de la situación y no un proceso reflexivo u objetivo de la realidad.

A partir de lo narrado por los estudiantes se pueden reconocer manifestaciones cognitivas como 1) autoesquemas, 2) disminución de la capacidad cognitiva y 3) pensamientos asertivos.

En primer lugar, los autoesquemas son las percepciones que tienen de sí mismos, en las que predominan miradas deficitarias de sus capacidades, y esto se expresa en pensamientos de insuficiencia, comparación y cuestionamiento, que se asocian a la duda de la calidad de su trabajo: “no voy a ser capaz con todo al mismo tiempo, siempre pienso eso ... me da rabia no ser capaz y sentir eso, que no tengo las capacidades” (grupo focal, 13 de septiembre de 2022). También se evidencia cuando se enuncia por parte de los estudiantes: “me odio por no poder, por no ser buen estudiante, por no responder a lo que la sociedad espera de mí, quiero dejar todo tirado y siempre me pregunto si seré capaz de continuar?” (E9, 13 de septiembre de 2022).

La segunda subcategorización denominada disminución de la capacidad cognitiva, sitúa los diferentes obstáculos mentales que se presentan al evaluar una situación que implica completar una actividad, percibiendo esta demanda como imposible de cumplir. Tales impedimentos se manifiestan por medio de la poca atención, falta de motivación e incluso deserción o pensamiento de dejar todo, incluyendo a la ideación suicida.

Yo de verdad si puedo decir que pasa esa idea, que uno se ve tan poquita cosa que no puede y no quiere seguir adelante. Pero es solo idea, no he tratado ... creo que por mi familia principalmente, pienso que no puedo causarles ese dolor y esa culpa. (E3, 13 de septiembre de 2022)

Por último, se presentan los pensamientos asertivos, los cuales están relacionados principalmente con las ideas de resignificación frente aquellas situaciones generadoras de estrés que le permiten al estudiante tomarlas como herramientas para alcanzar la meta de finalizar la tarea en cuestión, estos elementos son la productividad bajo presión, el interés y la búsqueda de

soluciones sin emociones desadaptativas de por medio; es posible encontrar estos pensamientos cuando los estudiantes narran “nosotros no podemos con todo y está bien, tenemos que pensar despacio, no dejarnos llenar la cabeza de posibilidades malas” (grupo focal, 13 de septiembre de 2022.), “lo que pienso cuando tengo muchos trabajos es que debo ser más organizado con mi tiempo” (E5, 13 de septiembre de 2022).

Es entonces el estrés académico desde lo cognitivo una vivencia que suele resultar desalentadora y generadora de pensamientos autolesivos o de autosabotaje para el estudiante. Sin embargo, también actúa como una manera de estimular el cumplimiento de sus objetivos académicos en actividades como exámenes y trabajos en grupo.

### **Vivencia afectiva o emocional**

Las vivencias emocionales que se identifican en este estudio, fueron agrupadas y asociadas según aquellas expresiones más representativas tomadas desde el discurso de los estudiantes, destacando: 1) emociones placenteras, 2) de insatisfacción y 3) cansancio emocional.

Las emociones placenteras, se sustentan a partir de experiencias que son sentidas como de satisfacción o agrado en los estudiantes. Dentro de sus narrativas, se hallan expresiones alusivas a la motivación académica y personal, y el permitirse sentir validación del proceso emocional:

Ante entregas de trabajo en plazos cortos, parciales varios en una semana, trabajos completos o falta de explicación y claridad en los tiempos de entrega. Es cuando puedo sentir que lo logré, que estoy aprendiendo, culminar mis actividades que siento que sí puedo hacer lo que me propongo y eso me hace sentir muy feliz. (E2,13 de septiembre de 2022)

La experiencia afectiva validada, da cuenta de procesos reflexivos que se traducen en mayor consciencia de sus capacidades y diferencias, frente a los ideales y normativas sociales de productividad:

Más allá de que tengamos el pensamiento que queramos ser los mejores, que muchas personas esperen lo mejor a futuro, es tomarse el tiempo para decir que tan ser humano estoy siendo en este momento y que tanto me estoy permitiendo sentir y sentir incluye: el proceso, gozarse la carrera, si te tomas 10 años tómeselos, pero llévelo a su ritmo. (grupo focal, 13 de septiembre de 2022)

Las emociones de insatisfacción, hacen referencia a la insatisfacción personal que sienten los estudiantes al llevar a cabo una obligación. En dicha clasificación se ubican la culpa, decepción, ira, rabia, enojo, impotencia, baja tolerancia, irritabilidad, insuficiencia y odio hacia su persona. Estas emociones se comprenden con mayor precisión cuando los estudiantes afirman: “cuando saco una nota baja en un trabajo o examen, me siento decepcionada, como que siento que me siento mal conmigo, culpable” (E1,13 de septiembre de 2022), “en la misma semana tenía todos los trabajos pendientes, parciales y cosas en mi trabajo, eso me daban ganas de dejar todo tirado,

tristeza y ganas de sacar la rabia contra las cosas” (E3, 13 de septiembre de 2022), “las cosas no salieron como esperaba, entonces sentí que ya no iba a poder entregar el trabajo y en las últimas semanas pasé por una crisis de ansiedad, cuestiono si quiero continuar la carrera ... la verdad me odio” (E9, 13 de septiembre de 2022).

Finalmente, el cansancio emocional se relaciona directamente con sentimientos persistentes de baja motivación, hastío, agotamiento, estrés, preocupación, aburrimiento, fatiga, cansancio, ansiedad, tristeza, frustración, desesperación, angustia, agobio, nervios, pesimismo e hipersensibilidad: “quedarme prácticamente hasta las 2 a.m. fue todo el semestre, o sea siempre me estresa mucho porque es un riesgo en cuanto a mi actitud del otro día y no seré la misma” (E7, 13 de septiembre de 2022) y “en un trabajo de grupo, los compañeros demostraron poco interés y por la presión del poco tiempo de entrega, me siento desesperado” (E12, 13 de septiembre de 2022).

Las tres categorías de respuestas emocionales presentadas anteriormente, pueden tener influencia, no solo en el ámbito académico, sino en todo el funcionamiento cotidiano. Ante la ausencia o presencia de herramientas de manejo emocional, hay mayor o menor probabilidad de percibir cualquier situación estresante como una amenaza y, por consiguiente, mayor o menor posibilidad de generar respuestas emocionales poco funcionales, que impedirán afrontar la situación como se desee.

La percepción emocional, frente a diversas situaciones, también puede ser influenciada por las redes de apoyo. La importancia de estas, facilitará la sensación de acompañamiento durante el proceso estudiantil, y explica el por qué, algunos estudiantes al sentir la necesidad de pedir ayuda, acuden hacia ellas con la intención de sentirse escuchados, apreciados y capaces.

Se puede concluir que, cada vivencia emocional asociada al proceso estudiantil, está mediada por experiencias subjetivas, mecanismos de afrontamiento y presencia o ausencia de redes de apoyo.

### **“Lo que hacemos ante el estrés”**

La experiencia conductual refleja formas asociadas de relacionamiento con la realidad, influidas por las variables psicosociales como la personalidad del sujeto y la cultura en la que está inmerso. Así, en las narrativas de los estudiantes participantes, se encuentran conductas de riesgo, de escape y asertivas; que se expresan dependiendo de las herramientas de afrontamiento del estudiante frente a la situación de estrés percibida.

Dentro de las tres manifestaciones de la conducta encontradas sobresalen las de escape, donde los estudiantes se distancian de sus procesos académicos para evitar sentir el malestar que genera las presiones, la evaluación y el sentimiento de incapacidad o desborde emocional



Deseo dormir mucho, masturbarme, no sé cómo escaparme de todo y todos ... el estrés me genera muchas ganas de fumar, comer y jugar para no pensar en lo que debo hacer. (E12, 13 de septiembre de 2022)

Procrastinar, yo soy de ese tipo de gente que hago todo menos ese trabajo ... elegir salir, ver redes sociales, jugar con mi mascota, irme de fiesta, dormir, entre otras, para no ver todo lo que debo hacer, es más me alejo hasta del grupo de compañeros, de los amigos que sé que me van a preguntar por los estudios. (E8, 13 de septiembre del 2022)

Sin embargo, la disociación con la demanda académica, puede dar lugar a conductas de riesgo también que señalan desde hábitos poco saludables, hasta prácticas autolesivas e ideaciones suicidas. Los estudiantes que presentan estas conductas de riesgo suelen atender contra sí mismos, fumar, consumir drogas, tener una mala alimentación y sufrir de insomnio, lo cual podría relacionarse con la ausencia de redes de apoyo o la mínima gestión de las mismas. Así, en el ámbito social y familiar, es común sentimientos de soledad que podrían incidir en falta de recursos para tomar decisiones y enfrentarse a situaciones que los sobrepasan.

No poder descansar y sobre exigirse, no dormía bien ni me alimentaba bien, fue horrible porque empecé a arrancarme el cabello e incluso tener ideaciones suicidas, me autolesioné de varias formas...sentía tanta rabia, tanta impotencia, me sentía mala hija, gastando una plata de mi mamá que trabaja y confía en mí, no podría contarle, ellos creen que es normal pero no es así. (E9, 13 de septiembre del 2022)

Finalmente, y de manera preocupante, las menos comunes corresponden a las conductas asertivas. Pocos estudiantes sitúan herramientas adaptativas en sus posicionamientos como “realizar las tareas académicas con tiempo anticipado, no malgastar el tiempo” (E10, 13 de septiembre del 2022), “desarrollar habilidades para realizar las actividades de manera eficiente y rápida” (E4, 13 de septiembre del 2022), “no cargar a nadie, mejorar el tiempo y hablar con la profesora para cambiar de grupo o hacerme sola” (E6, 13 de septiembre del 2022). Dentro de estas, las acciones que se toman son aprovechar el tiempo, revisar lo que se estudia, relajarse, ponerse límites, pausas activas, respiración, meditación y planeación.

Se identifica que el estrés aumenta en las “semanas de parciales” o en las entregas finales de proyectos que debieron haber sido realizados durante todo el semestre, pero por falta de gestión se han dejado acumular para última hora. A causa del malestar generado, la falta de herramientas emocionales y redes de apoyo, provocan que los estudiantes realicen otras actividades o desplieguen conductas de riesgo. Por el contrario, el uso adecuado de herramientas de afrontamiento les permite desarrollar estrategias de aprendizaje más eficientes.

## Lo que habla desde el cuerpo

Los participantes al vivenciar situaciones de estrés hacen referencia a lo que se conoce como somatización, lo cual da cuenta de malestares emocionales expresados en un síntoma físico. Al vivenciar una situación de estrés, se encuentran respuestas como: “irritación en la piel, temblores, sudoración” (grupo focal, 13 de septiembre de 2022), “y a nivel fisiológico nos causa temblor en las piernas, sensación de ahogo” (grupo focal, 13 de septiembre de 2022).

Cabe recalcar que cada una de estas manifestaciones se da a nivel exterior, permitiendo así ser evidenciado incluso por entes externos en el cuerpo de la persona afectada. Los participantes en todo momento y en cada uno de los ejercicios (cartografía corporal, grupo focal y entrevista) mencionaron las manifestaciones referentes a emociones incómodas o displacenteras, lo cual permite sugerir que no hay conciencia de aquellas manifestaciones corporales que aparecen frente a emociones placenteras, por ende, los participantes tienen una tendencia a patologizar todas sus emociones y cómo su cuerpo responde o reacciona frente a ellas. “No me doy cuenta cuando estoy bien, creo que normal, no pasa como nada raro en mi cuerpo. Digamos si me siento tranquilo, pero no, así como con el cuerpo” (grupo focal, 13 de septiembre de 2022). Como consecuencia, no logran identificar las manifestaciones frente a emociones placenteras y, por ende, tienen limitaciones para tomar acciones que puedan ser un factor protector para afrontar situaciones de estrés y generadoras de bienestar.

La presencia de síntomas somáticos, manifestados en el cuerpo de cada uno de los participantes quienes lo expusieron, indica que existe una relación entre el estrés y síntomas físicos como dolor de cabeza, quejas gastrointestinales, taquicardia, entre otros, ya que existe una gestión inadecuada de este y el cuerpo busca una manera de responder ante ello.

## Discusión

El análisis de las categorías descritas dentro del artículo, retoma características en común de las vivencias expresadas por los estudiantes, en las cuales, se interceptan pensamientos, emociones, acciones y reacciones físicas ante una situación académica sentida dentro de la experiencia actual de los estudiantes como estresante. Los hallazgos denotan, como la vivencia del estrés convoca factores endógenos y exógenos que convergen en la salud mental, los hábitos, las redes de apoyo y la subjetividad de cada sujeto.

La presencia de actividades académicas desata en el estudiante una vivencia que atraviesa dimensiones cognitivas, afectivas, conductuales y físicas. Dichas respuestas pueden ser precisadas desde lo adaptativo y disfuncional, en tanto las primeras permiten un ajuste frente a las tareas propuestas, a través de capacidades de planeación, objetividad, sensación de calma y optimismo ante el reto académico. Mientras que, las respuestas disfuncionales o desadaptativas generan distorsiones cognitivas que desencadenan percepciones negativas del trabajo como tal, o de la persona en sí. Además, de provocar emociones desalentadoras que interfieren con el

quehacer y distorsionan la autopercepción de capacidad del estudiante. La presencia de altos niveles de estrés, dentro de estos casos, es diversa, pues se suele manifestar generalmente con temblores, sudoración, sensación de ahogo e irritación o incomodidad general.

Frente a la vivencia cognitiva de los estudiantes, es posible afirmar que el estrés excede la dimensión académica donde aparecen y se amplían hacia aspectos emocionales, percepción de sí mismo y relaciones sociales; lo cual es coherente con la idea “de que el estrés tiene una influencia negativa sobre la atención, la memoria y, en general, sobre el aprendizaje” (Vogel & Schwabe, 2016, como se cita en Restrepo et al., 2020, p. 26).

Las responsabilidades académicas generadoras de estrés y la vivencia cognitiva del mismo, también interfieren en la autoestima de los estudiantes, dado que el ámbito académico se enlaza a la expectativa social, a vínculos familiares y su valía personal. Así, es una dimensión que influye considerablemente en la forma en la que se perciben, lo cual se ve reflejado en las narrativas que tienen sobre sí mismos. Esto lo corroboran Caballero-Domínguez y Suárez-Colorado (2019), quienes señalan que estudiantes “exhaustos, agotados, con una actitud de distanciamiento y autosabotaje, poseen creencias de ineficaces ante las actividades académicas, acompañadas de niveles bajos de compromiso e implicación ante los estudios, además de niveles altos de ansiedad rasgo y estado” (p. 254).

Respecto a las estrategias de afrontamiento se encontró que los participantes utilizan una variedad de ellas, lo que les ofrece flexibilidad y opciones para manejar las situaciones estresantes (Bedoya & Vásquez, 2019). Así, pese a las responsabilidades y exigencias académicas sentidas como impedimento en los estudiantes, también sitúan a nivel cognitivo un desafío que permite el uso de estrategias para lograr concluir aquello que le genera el mismo estrés.

Con base en lo hallado a partir de las narrativas expresadas por los estudiantes, se evidencia cómo la carga emocional que surge con la presentación de eventos académicos deriva en emociones de insatisfacción y cansancio emocional. Dentro del primer grupo de emociones se encuentra culpa, decepción, ira, rabia, enojo, impotencia, baja tolerancia, irritabilidad, insuficiencia y odio hacia sí mismo. En cuanto a las segundas se ubican el hastío, agotamiento, estrés, preocupación, aburrimiento, fatiga, cansancio, ansiedad, tristeza, frustración, desesperación, angustia, agobio, nervios, pesimismo e hipersensibilidad. Estas emociones se vinculan a lo que García et al. (2012) concibe como la percepción negativa, la cual surge ante una situación académica que produce desesperanza, lo que a su vez disminuye la energía que se dirige hacia el esfuerzo y productividad que implica cierta tarea, derivando y manteniendo un sentimiento de incapacidad y carga emocional.

Las emociones mencionadas anteriormente pueden llegar a ocasionar el *síndrome burnout* cuando se desbordan en cuanto a intensidad y capacidad de recursos internos por parte del estudiante. Al respecto, Caballero-Domínguez y Suarez-Colorado (2019) señalan que:

A mayores niveles de burnout académico aumenta la probabilidad de mayor presencia de indicadores de afectación de la salud mental en el estudiante (mayor tensión y agotamiento emocional, ansiedad y tendencia a la depresión), lo que establece un circuito recursivo entre dichas dimensiones estructurales del síndrome y las perturbaciones emocionales mencionadas resultando un feedback negativo y progresivamente autorreforzante entre ellas. (p. 246)

Dicha afirmación se toma como posible factor de riesgo y surge principalmente como resultado de la acumulación de trabajos y exámenes asignados durante un corto lapso de tiempo.

Cuando existe la posibilidad de que se presente el síndrome de burnout, al estudiante se le dificulta gozar del *engagement*, el cual es un estado de satisfacción personal que posibilita la vinculación del estudiante con aquella tarea o deber que realice. Por tanto, el proceso académico prepara al estudiante en la capacidad para enfrentarse ante las tareas, potenciando así sus recursos internos para realizarlas por medio de la productividad y el disfrute. No obstante, el *engagement*, asociado con las emociones placenteras, de agrado y de motivación ante las actividades y demandas académicas, parece ser mínimo o nulo, en tanto el estudiante centra su experiencia vital sobre elementos que lo desbordan y cargan emocional y físicamente. En este sentido la vivencia desde el disfrute aparece distante de su percepción, sosteniendo manifestaciones emocionales displacenteras que pueden conllevar al riesgo de su salud física y mental.

Las manifestaciones emocionales, de acuerdo a Bisquerra (2016), dan a comprender que estas generalmente son producidas como reacción frente a diversas situaciones, las cuales pueden ser de índole endógeno o bien, exógeno. Además de presentarse desde distintas percepciones (positivas: asociadas al placer y negativas: asociadas a lo displacentero), desde diferentes niveles de intensidad y a partir de diversos efectos y fuentes de exteriorización. De ahí, que pueda decirse que para comprender de raíz los motivos por los cuales prevalecen estas emociones en la experiencia de los estudiantes debe reconocer que hay otros aspectos de la vida personal y dinámica institucional.

De acuerdo con lo anterior, Sarubbi y Castaldo (2013) afirman que entre los diferentes aspectos implicados en el estrés académico retoman importancia los aspectos biológicos, familiares, psicosociales y educativos que pueden incidir ante la percepción de los hechos. En este estudio, se reconoce que aquellas situaciones que normalmente generan estrés académico en los estudiantes de tercer semestre de psicología de la Universidad Católica Luis Amigó son las semanas académicas donde se presentan cargas de trabajos y exámenes, lo cual es congruente con lo señalado con Muñoz (2009), quien afirma que los mayores niveles de estrés se alcanzan en los primeros semestres de formación universitaria y en temporadas previas a exámenes.

Desde la dimensión conductual, se dice que el comportamiento es modificado principalmente en las semanas de mayor rigurosidad académica debido a la ausencia de estrategias de gestión del tiempo y el poco control emocional de los estudiantes. Dentro de las conductas evidenciadas se resaltan las de escape, de riesgo y las asertivas, siendo las últimas las menos comunes. Cada

estudiante cuenta con un abanico de conductas dependiendo de factores como las estrategias de afrontamiento, redes de apoyo y las herramientas individuales con las que cuenta. De acuerdo con Domingues (2018, como se cita en Silva et al., 2020) “un factor de estrés puede ser percibido diferente por dos personas, mostrando que las respuestas a los estímulos estresantes son individuales y subjetivas, lo que refleja la capacidad de adaptación de cada individuo” (p. 76).

Los cambios que presentan los estudiantes a nivel de la conducta pueden explicarse por el desequilibrio entre la demanda y la respuesta del mismo, es por esto que, si no se tienen las estrategias de afrontamiento adecuadas, son evaluadas como excedentes o desbordantes (Collados & García, 2012). En consecuencia, a esta evaluación y acorde con los resultados de la presente investigación, se encuentran las conductas de escape, donde los estudiantes refieren dormir mucho, fumar y jugar (E12, 13 de septiembre del 2022; E8, 13 de septiembre de 2022). Las acciones que predominan tienen que ver con evitar el malestar producido por el estrés mediante la ejecución de actividades distintas que le permitan despejarse (Silva et al., 2020).

Los universitarios entrevistados de tercer semestre están mayormente ubicados en la etapa del ciclo vital de la adolescencia, esta tiene riesgos “específicamente determinados por las destrezas que permiten las condiciones biológicas, así como por los canales de capacitación, apoyo y protección que la sociedad brinda; de igual forma las consecuencias destructivas del riesgo varían con ajuste a esta lógica” (Nieves et al., 2013, p. 97). Las conductas de riesgo que manifiestan los estudiantes se centran principalmente en conductas autolesivas, hábitos alimenticios y deficiente higiene del sueño.

Un adecuado uso del tiempo previene el estrés, por eso, si se gestiona de manera adecuada puede evitar que aparezca el desequilibrio emocional que lo ocasiona. Por tal motivo, es importante contar con herramientas para el afrontamiento de situaciones tensionantes, establecer prioridades y diversificar las tareas (Espinosa et al., 2020). Este estilo de afrontamiento es el más poco común y se relaciona con las conductas asertivas, aquellas en las que los estudiantes refieren gestionar el tiempo de manera adecuada y organizada, tener estrategias de aprendizaje eficientes, escoger mejores grupos de trabajo, ponerse límites y realizar pausas activas.

Al revisar cada una de las respuestas de los participantes y evidenciar que hay manifestaciones fisiológicas en cada uno de ellos como respuesta al estrés que sienten al tener alta carga académica, se puede decir que allí se está presentando un fenómeno que se conoce como somatización. Según Muñoz (2009), con la somatización se traduce un malestar emocional al cuerpo, lo cual habla de recursos insuficientes para tramitarlas de manera consciente. Desde la dimensión física, estas manifestaciones no siempre son visibles hacia el exterior, pueden ser desde manifestaciones cutáneas visibles para el otro, hasta dolor de cabeza, dolor de estómago y taquicardias que son netamente experimentadas por la propia persona.

Olmos et al. (2018) afirman que, entre los factores estresantes más frecuentes, se hallan exposición al público, exámenes y dificultades con los docentes; cuya lectura se expresa en dolores de espalda, cefaleas, afectación cervical y musculoesquelética. Resultados directamente relacionables con lo hallado en la presente investigación, donde los participantes de la Universidad Católica Luis Amigó manifestaron molestia física relacionada con estrés académico tales como dolor de cabeza, problemas gastrointestinales o sudoración, lo cual es muestra de la somatización misma.

## Conclusiones

Los jóvenes universitarios de la Universidad Católica Luis Amigó experimentan el estrés académico manifestando respuestas desde áreas cognitivas, emocionales, conductuales y físicas. Dichas respuestas emergen principalmente en situaciones de tensión, de evaluación y de alta demanda que surgen durante el semestre, como lo son las entregas académicas y temporada de parciales. Se identifican vivencias que denotan autosabotaje, falta de redes de apoyo, poco manejo de herramientas de afrontamiento y somatización de preocupaciones, pensamientos, emociones y conductas que llevan al estudiante a limitarse. Estos elementos resultan importantes dentro de los procesos institucionales que se jalonan para la permanencia estudiantil y el bienestar universitario. Igualmente, se subraya la necesidad de fomentar el reconocimiento de las cualidades personales, la autenticidad y un contacto más íntimo con el sí mismo y el entorno, que parte de reconocerse como un sujeto en formación, imperfecto, necesitado de redes de apoyo y cuya experiencia trasciende lo evaluativo o la productividad académica.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

# Referencias

- Bedoya, E., & Vásquez, D. (2019). Estrés y funcionamiento cognitivo en universitarios. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 14(1), 23-29.
- Belloch, A., Sandín, B., & Ramos, F. (2008). *Manual de Psicopatología* (Vol.1). McGraw-Hill. [https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/187801/BellochA\\_Manual\\_de\\_psicopatolog%C3%ADa.pdf?sequence=1](https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/187801/BellochA_Manual_de_psicopatolog%C3%ADa.pdf?sequence=1)
- Caballero-Domínguez, C., & Suarez-Colorado, Y. (2019). Tipologías distintivas de respuestas ante el estrés académico en universitarios: un análisis de clasificación. *Duazary*, 16(2), 245-257. <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7026918.pdf&ved=2ahUKewiLzlyHgMT3AhXzj2oFHcKMBEUQFnoECAgQAQ&usg=AOvVaw1G0brmVTNbj9paw82KQx2S>
- Caldera, J., Pulido, B., & Martínez, M. (2007). Niveles de estrés y rendimiento académico en estudiantes de la carrera de psicología del Centro Universitario de los Altos. *Revista de Educación y Desarrollo*, 7, 77-82. [https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/antiores/7/007\\_Caldera.pdf](https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/7/007_Caldera.pdf)
- Collados, J., & García, N. (2012). Riesgo de estrés en estudiantes de enfermería durante las prácticas clínicas. *Revista Científica de Enfermería "RECIEN"*, 4(10). <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/44867>
- Espinosa, J., Hernández, J., Rodríguez, J., Chacín, M., & Bermúdez, V. (2020). Influencia del estrés sobre el rendimiento académico. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(1), 63-73. <https://www.redalyc.org/journal/559/55969798011/55969798011.pdf>
- García, R., Pérez, F., Pérez, J., & Natividad, L. (2012). Evaluación del estrés académico en estudiantes de nueva incorporación a la universidad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(2), 143-154. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v44n2/v44n2a12.pdf>
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas. [https://www.academia.edu/29811850/Ciencia\\_y\\_Arte\\_en\\_La\\_Metodologia\\_Cualitativa\\_Martinez\\_Miguel\\_PDF](https://www.academia.edu/29811850/Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez_Miguel_PDF)
- Monzón, I. (2007). Estrés académico en estudiantes universitarios. *Apuntes de Psicología*, 1(25), 87-99. [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/12812/file\\_1.pdf](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/12812/file_1.pdf)
- Muñoz, H. (2009). Somatización: Consideraciones diagnósticas. *Revista Facultad Medicina*, 17(1), 55-64. <http://www.scielo.org.co/pdf/med/v17n1/v17n1a09.pdf>

- Nieves, Z., Satchimo, A., González, Y., & Jiménez, M. (2013). Algunas consideraciones acerca del estrés académico en los estudiantes universitarios. *Revista virtual de ciencias sociales y humanas "Psicoespacios"*, 7(11), 91-116. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4863338>
- Olmos, J., Peña, P., & Daza, J. (2018). Factores estresores y síntomas somáticos del sistema musculoesquelético en estudiantes universitarios de Palmira. *Educación Médica Superior*, 32(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412018000300013](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412018000300013)
- Ortiz, A. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas*. Ediciones de la U. <https://edicionesdelau.com/producto/enfoques-y-metodos-de-investigacion-en-las-ciencias-sociales-y-humanas-2/>
- Restrepo, J., Sánchez, O., & Castañeda, T. (2020). Estrés académico en estudiantes universitarios. *Revista Psicoespacios*, 14(24), 23-47. <https://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios/article/view/1331>
- Sarubbi, E., & Castaldo, R. (2013). Factores causales del estrés en los estudiantes universitarios. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional En Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, 5. <https://www.aacademica.org/000-054/466.pdf?view>.
- Siles, J., & Solano, M. (2007). El origen fenomenológico del "cuidado" y la importancia del concepto de tiempo en la historia de la enfermería. *Cultura de los cuidados*, 21, 19-27. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4655/1/CC\\_21\\_04.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4655/1/CC_21_04.pdf)
- Silva, M., López, J., & Columba, M. (2020). Estrés académico en estudiantes universitarios. *Investigación y Ciencia*, 28(79), 75-83. <https://www.redalyc.org/journal/674/67462875008/67462875008.pdf>
- Vallejo, L., Arévalo, M., & Vallejo, J. (2020). Niveles de estrés e irritabilidad en estudiantes universitarios de la ciudad de Medellín durante la época de confinamiento por Covid-19. *POLIANTEA*, 15(2), 70-77. <https://doi.org/10.15765/poliantea.v15i27.1701>
- Zárate, N., Soto, M., Castro, M., & Quintero, J. (2017). Estrés académico en estudiantes universitarios: medidas preventivas. *Revista de la Alta Tecnología y la Sociedad*, 9(4). [http://sistemanodalsinaloa.gob.mx/archivoscomprobatorios/\\_11\\_articulosrevistasindexadas/22159.pdf](http://sistemanodalsinaloa.gob.mx/archivoscomprobatorios/_11_articulosrevistasindexadas/22159.pdf)



# **COLABORADORES NACIONALES**

Artículo de revisión

# Jubilación, salud mental y nuevas oportunidades para un proyecto de vida<sup>1</sup>

## *Retirement, mental health and new opportunities for a life project*

Recibido: 14 de marzo de 2023 / Aceptado: 13 de abril de 2023 / Publicado:

Viviana Carmenza Ávila Navarrete\*, Laura Viviana Vélez Caimán\*\*,  
Laura Marcela Ruge Pinzón\*\*\* y Maryori Guevara Rubio\*\*\*\*

### Forma de citar este artículo en APA:

Ávila Navarrete, V. C., Vélez Caimán, L. V., Ruge Pinzón, L. M., & Guevara Rubio, M. (2024). Jubilación, salud mental y nuevas oportunidades para un proyecto de vida. *Poiésis*, (47), 90-107. <https://doi.org/10.21501/16920945.4682>

## Resumen

La jubilación es un periodo de transición relacionado con la finalización de la etapa laboral, que en muchas ocasiones denota una falta de preparación y conlleva una incertidumbre frente al futuro. Este estudio tiene como objetivo comprender los efectos en la salud mental que trae el proceso de jubilación para la población adulta mayor en Colombia y la importancia de las nuevas oportunidades para un proyecto de vida. En cuanto a la metodología, desde el enfoque cualitativo se llevó a cabo una revisión documental, priorizando en el análisis interpretativo de 56 resúmenes analíticos de estudio RAE, desde método hermenéutico. Se encontró que la jubilación es un proceso por el cual transita gran parte en población adulta mayor, que al culminar su actividad laboral puede ver alterada su salud mental requiriendo de acompañamiento individual y colectivo para plantear nuevas actividades en el marco de la transición al retiro laboral. Se concluyó que las oportunidades para un nuevo proyecto de vida se pueden estructurar a partir del reconocimiento del sentido de vida, motivaciones y metas a mediano y corto plazo para gozar la vejez en plenitud.

<sup>1</sup> El presente artículo de revisión es el producto del trabajo de grado denominado "Jubilación en Colombia: efectos en la salud mental y nuevas oportunidades para un proyecto de vida" para optar por el título en Psicología, Universidad Católica Luis Amigó (Colombia).

\* Magíster en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia. Especialista en Psicología Jurídica. Especialista en Pedagogía institucional terapéutica. Psicóloga, con estudios avanzados en Psicología del consumidor. Profesora de la Universidad Católica Luis Amigó, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Bogotá-Colombia. Contacto: [viviana.avilana@amigo.edu.co](mailto:viviana.avilana@amigo.edu.co), <http://orcid.org/0000-0002-2701-5769>

\*\* Estudiante de psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Bogotá-Colombia. Contacto: [laura.velezai@amigo.edu.co](mailto:laura.velezai@amigo.edu.co)

\*\*\* Estudiante de psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Bogotá-Colombia. Contacto: [laura.rugepi@amigo.edu.co](mailto:laura.rugepi@amigo.edu.co)

\*\*\*\* Estudiante de psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Bogotá-Colombia. Contacto: [maryori.guevararu@amigo.edu.co](mailto:maryori.guevararu@amigo.edu.co)

## Palabras clave:

Actividades de la vida; Adulto mayor; Envejeciente; Jubilación; Salud mental.

## Abstract

Retirement is a transition period related to the end of the working stage, which in many occasions denotes a lack of preparation and entails uncertainty about the future. This study aims to understand the effects on mental health of the retirement process for the older adult population in Colombia and the importance of new opportunities for a life project. Regarding the methodology, from the qualitative approach, a documentary review was carried out, prioritizing the interpretative analysis of 56 analytical summaries of the RAE study, from the hermeneutic method. It was found that retirement is a process through which a large part of the older adult population goes through, and that at the end of their work activity their mental health may be altered, requiring individual and collective support to plan new activities within the framework of the transition to retirement. It was concluded that the opportunities for a new life project can be structured based on the recognition of the meaning of life, motivations and goals in the medium and short term to enjoy old age to the fullest.

## Keywords:

Activities of life; Elderly; Mental health; Older adult; Retirement.

# Introducción

En los últimos años la jubilación o transición de vida por la que atraviesa una persona luego de haber terminado su estancia laboral, ha generado cuestionamientos acerca del modo de preparación para el retiro, es decir, la “llegada a una etapa de posibilidades de realización del ocio en un espacio de libertad” (Sirlin, 2007, p. 48).

Sobre el tema, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) informó que el número de adultos mayores con edades de 60 años en adelante se duplicará hasta el año 2050, por lo que la sociedad mundial tiene la responsabilidad de aportar en su jubilación, bienestar y garantía de la atención integral. A propósito de estas cifras, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2021) realizó una proyección sobre el aumento de la población adulta mayor, señalando que, para el año 2031 se espera un aproximado de 10.012.815 envejecientes y para el año 2050 un total de 15.2 millones de personas adultas mayores, es decir, el 25 % de la población colombiana.

En el mismo orden, el DANE (2021) señaló que un aspecto relacionado con la actitud laboral es que las personas de 60 años o más, son quienes en proporción con los demás grupos de edad se sienten menos sobrecargadas, se encuentran sin empleo o sin realizar actividades laborales, muchos de ellos no cotizan pensión, en mayor porcentaje las mujeres (75 %) en comparación con los hombres (74 %).

Lo anterior invita a reflexionar acerca de la preparación para la jubilación y los derechos de los jubilados en Colombia, más aún cuando en los últimos diez años se ha elevado la cantidad de adultos mayores en extrema pobreza y en otros casos, adultos mayores con el rango salarial pensional más bajo desde los diferentes regímenes pensional: fondo estatal Colpensiones (43.3 % varones y 56.7 % mujeres) y 181.713 personas en los fondos privados (61 % varones y 39 % mujeres) (Cifuentes, 2021; Rodríguez Mañas, 2016).

Acercas de la preparación para la jubilación, varios estudios (Alpízar Jiménez, 2011; Alvarado García & Salazar Maya, 2014; Álvarez, 2009; Biehl et al., 2018; Cándido Corral et al., 2016; García, 2019; García-Pulido & Mercado-Rivas, 2018; Martínez Pérez et al., 2018; García & de Los Fayos, 2000) señalan que la mayoría de personas adultas mayores pierden motivación e interés en sus actividades cotidianas, planes, logros o metas, afectando paulatinamente su estado físico, anímico e interrelacional, haciendo manifiestos algunos síntomas de preocupación excesiva y miedo al no saber qué hacer.

Respecto a los derechos de los jubilados, Naciones Unidas (2020) y el Ministerio de Salud y Protección social de Colombia (2022) han promovido legislaciones con el fin de proteger, promover, restablecer y defender los mismos, garantizando la contribución hacia todo el grupo poblacional

en cualquier contexto de desenvolvimiento. Si bien muchos adultos mayores empiezan a invertir el tiempo en actividades como viajar, leer, hacer un curso de manualidades, pasar tiempo con la familia, asistir a eventos sociales, estudiar o actualizar estudios; otros han optado por realizar actividades de ocio sin agrado o poca motivación como respuesta a la percepción de rechazo social que los asume como poco funcionales, aspecto que suscita una falta de plenitud, incertidumbre frente al futuro y cargas familiares (Meléndez, 2011).

Por lo anterior y sobre la base de una revisión documental, este estudio se centra en comprender los efectos en la salud mental que trae el proceso de jubilación para la población adulta mayor en Colombia y la importancia de las nuevas oportunidades para un proyecto de vida.

## *Jubilación y vida en transición*

Históricamente el evento de la jubilación fue reconocido desde el siglo XVIII con el valor otorgado a la experiencia de vida del adulto mayor, y solo a finales del siglo XIX se instauró formalmente gracias a la influencia de los sindicatos; no obstante, empezó a tener una mirada negativa dado el despido a los trabajadores adultos mayores para otorgar trabajo a personas jóvenes y así, disminuir las probabilidades de riesgo o enfermedad (Papalia et al., 2009). Poco a poco cobró relevancia social y después de la Segunda Guerra Mundial tomó fuerza con la elaboración del modelo de pensión de los militares, fundamentado en la compensación económica a individuos que gozaban de sus posiciones socialmente privilegiadas y cuya finalidad era conservar en esta nueva etapa los estilos de vida que tenía cada pensionado (Selva Olid et al., 2021).

Actualmente la jubilación se considera como un proceso significativo en y de la vida, relacionado con la finalización de la etapa laboral que, por lo general, se suscribe durante la transición hacia la etapa del envejecimiento (Meléndez, 2011; Papalia et al., 2009; Selva Olid et al., 2021). En muchas ocasiones este proceso involucra una pérdida del papel profesional, posición social, el descargo de actividades que se consideran estresantes o molestas, la reorganización de aspectos de interés y de las necesidades presentes, además de la pérdida del rol práctico en el entorno social, un aislamiento y la limitación de comunicación interpersonal (Alpízar Jiménez, 2011; Castaño Castaño, 2016; Pérez, 2015).

Bajo esta mirada, el retiro laboral o salida definitiva de la dinámica laboral produce una interrupción en la vida cotidiana que puede afectar la *salud integral* desde lo físico, mental y social, la *salud intrapersonal* en relación con el reconocimiento de capacidades y formas de afrontamiento de la realidad, y la *salud interpersonal* adscrita a la vinculación con el otro en diversos contextos (Campos & Escobar, 2014; Meza-Mejía & Villalobos-Torres, 2008; Portocarrero et al., 2008). De ahí que, uno de los desafíos que debe enfrentar la sociedad para evitar las afectaciones en la salud de la población prejubilada o jubilada, corresponde a la planeación y óptima preparación para afrontar la nueva situación de actividades para la vida, ahondando en el manejo del tiempo libre.

Frente a esta situación, Sirlin (2007), Guevara (2013) y Zuluaga y Giraldo (2012) señalan que es necesario tener en cuenta las actitudes de rechazo, la aceptación, liberación, oportunidad y ambivalencia que se pueden presentar en esta transición al retiro, concientizando sobre el impacto que pueden tener en el bienestar y la salud mental para contrarrestar consecuencias negativas asociadas a posibles enfermedades, reducción de la expectativa de vida, manejo de las finanzas, la educación propia y de los familiares, además de las nuevas relaciones sociales y los periodos de ocio.

Todo lo expuesto, invita a pensar acerca del *proyecto de vida* como fuente para el equilibrio y la armonía consigo mismo y el mundo que rodea a cada quien. En este sentido, el proyecto de vida se refiere al plan de futuro que traza una persona a partir de un esquema de prioridades, actividades de la vida, objetivos y expectativas que le permiten decidir y encaminar la manera como quiere vivir desde las metas y propósitos a corto, mediano y largo plazo (Terés Rodanés, 2018), es decir, una estructuración dinámica acerca de posibles decisiones vitales a partir de la misión, visión y objetivos personales, que a su vez, involucran el entorno social y las actividades de autorrealización, familiares, profesionales, recreativas, culturales, sociopolíticas y afectivas, entre otras (Jiménez, 2008; Maslow, 1973).

Por consiguiente, tanto la preparación para la jubilación como la estructuración de un nuevo proyecto de vida convocan una revisión del estilo de vida personal y un reconocimiento del ciclo vital familiar de acuerdo con la experiencia vivida, las satisfacciones alcanzadas, las necesidades emergentes y sus posibles oportunidades. Este ejercicio de transición también implica un reconocimiento del envejecimiento como etapa natural del desarrollo humano, muchas veces asociada al deterioro físico y mental que no necesariamente significa pérdida de funcionalidad o patología (Alvarado García & Salazar Maya, 2014; Álvarez, 2009; Martínez Pérez et al., 2018; Millán, 2011; Papalia et al., 2009; Rodríguez Daza, 2011; Santos Pérez & Valencia, 2016).

De acuerdo con Castaño Castaño (2016), la Organización Mundial de la Salud (2002) y Varela Pinedo (2016), el ideal de dicha transición es alcanzar un nivel de *envejecimiento activo o exitoso* a través del cual la persona logra un bienestar físico, mental y social a lo largo del ciclo de vida, y comienza a forjar hábitos saludables que pueden compensar la desesperanza y limitaciones propias de la edad, y con ello, obtener una buena calidad de vida y un sentido de realización personal.

Pese a esto, para muchos adultos envejecientes la llegada de la jubilación puede tener un alto nivel de impacto en la *salud mental* relacionado con pérdida del apetito, fatiga, alteraciones del sueño, depresión, demencia, ansiedad, psicosis, aislamiento social y disminución de habilidades de habituación, no solo por el ajuste y la adaptabilidad al cambio, sino también por los costos emocionales que subyacen a las demandas socio-familiares (Aguilera Velasco & Pérez Solís, 2017; Calozuma & Cherres, 2020; OMS, 2017). Esta sintomatología indica que la estructuración de un nuevo proyecto de vida debe incluir redes de apoyo organizacional desde los departamentos de gestión humana e instituciones del régimen pensional, además de redes de acompañamiento

familiar o de personas significativas, que favorezcan una relación basada en el respeto y una comunicación contribuyente para el manejo de los desequilibrios que se vivan en este proceso (Castro, 2018; Herrera Santi, 2008; Henríquez & Cintado, 2013; Padilla et al., 2014; Serrano, 2015).

Desde esta perspectiva el entorno social, organizacional y familiar es importante a la hora de enfrentar el retiro laboral porque posibilita que las personas logren hacer la construcción del nuevo proyecto de vida con sentido de identidad como jubilado y no como trabajador, es decir, un proyecto con énfasis en la adaptación y acoplamiento a la nueva etapa de vida (Rubio-Cano et al., 2019; García & de Los Fayos, 2000; Rodríguez Feijóo, 2007; Iriarte, 2012). Dentro de las nacientes actividades de acoplamiento se proponen el hacer ejercicio físico, procurar la conciliación del ciclo del sueño en tiempos adecuados, desarrollar propuestas de estudio, reflexivas y de lectura, al igual que procurar una adecuada alimentación y propiciar espacios de recreación con familiares, entre otras (Campoverde Martínez, 2017; Hernández, 2009; Ramírez, 2018; Zamora, 2006).

Asimismo, el contexto legal o reglamentario cobra relevancia para la protección de los derechos, obligaciones y responsabilidades con las personas adultas tanto en el proceso de jubilación como en lo relacionado con la salud mental y ancianidad. Algunas leyes y decretos son: Ley 100 de 1993 del sistema de seguridad social en Colombia, Ley 2040 de 2020 de protección e impulso del trabajo para adultos mayores, Decreto 1833 de 2016 del sistema general de pensiones, Ley 1616 de 2013 de salud mental, Ley 1850 de 2017 de medidas de protección al adulto mayor en Colombia, Política nacional de envejecimiento y vejez 2015–2024; Ley 1251 de 2008 del derecho del bienestar familiar y Ley 2055 de 2020 de la protección de los derechos humanos de las personas mayores, entre otras.

A partir de lo expuesto y de la revisión efectuada, la teoría que orienta este trabajo es la *teoría científica de la continuidad de la jubilación* propuesta por Robert C. Atchley en el año 1971. Esta teoría establece la relevancia de la preparación ante la jubilación y la relación con múltiples factores de ajuste integral, enfatizando en siete fases secuenciales que dependen del tiempo de adaptación y afrontamiento de cada persona:

- Fase 1. *Prejubilación* o consideración del retiro y proyección vital
- Fase 2. *Luna de miel* o sentido de placer e intensidad para realizar actividades de ocio
- Fase 3. *Descanso y relajación* o participación en actividades culturales, viajes o pasatiempos
- Fase 4. *Desencantamiento* o desilusión por el proceso de jubilación y aparición de dificultades de salud o problemas en la relación familiar
- Fase 5. *Reorientación* o replanteamiento de propósitos, emprendimientos o nuevas metas
- Fase 6. *Rutina* o abordaje de normas, horarios y hábitos satisfactorios
- Fase 7. *Terminación* o pérdida de la independencia, presentación de obstáculos de salud y emocionales.

Mediante estas fases es probable identificar o detectar aquellas falencias, necesidades y dificultades emocionales durante el nuevo rol de jubilado, al igual que las percepciones o perspectivas ante la transición y junto a esto, las nuevas oportunidades para el proyecto de vida (Atchley, 1971; Millán, 2011).

## *Método*

### ***Diseño empleado***

Se parte de un enfoque cualitativo con un diseño interpretativo desde el método hermenéutico (Quintana & Hermida, 2019), el cual permite interpretar, describir y comprender la información recopilada alrededor de la transición de la vida laboral a la jubilación, los factores que ejercen una influencia en la salud mental y las nuevas oportunidades para un proyecto de vida.

### ***Instrumentos para la recolección de la información***

La técnica utilizada fue la revisión documental, direccionada hacia la revisión de fuentes exploradas sobre el tema, las teorías, conceptos y otros aportes. Los datos obtenidos se depositaron en el instrumento de resumen analítico de estudio RAE, describiendo aspectos como el título, autores, ciudad, ubicación de la fuente, palabras clave, resumen, contenidos, conclusiones y referencias.

### ***Procedimiento desarrollado***

Se procedió a realizar una revisión bibliográfica desde diferentes bases de datos como Ebsco, Redalyc, Scopus y Science, Scielo, Dialnet y repositorios de universidades, que facilitaron el proceso de investigación; la revisión arrojó tres investigaciones con contenidos similares: análisis de los efectos psicológicos que genera el proceso de jubilación entre las personas de 60 a 65 años que integran el Centro de Jubilados del IESS del Azuay (Campoverde Martínez, 2017, p. 1), la Jubilación como situación de cambio: la preparación para la jubilación como acción estratégica para su abordaje (Sirlin, 2007, p. 47) y estudio y propuesta de elaboración de proyectos de vida en el adulto mayor (Terés, 2018, p. 3). Posteriormente se procedió a un vaciado de información y un análisis crítico de los resúmenes analíticos de estudio, teniendo en cuenta su contenido y correspondiente autor. Se construyeron 56 RAE teniendo en cuenta el respeto por los derechos de autor y los protocolos para el tratamiento de estos datos de acuerdo con la normatividad vigente: Ley 1090 del 2006 Código deontológico y bioético y otras disposiciones de la profesión de psicología, Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor y la Decisión Andina 351 de 1993.



## Análisis de datos

El análisis de la información se llevó a cabo mediante una matriz de triangulación, como herramienta que permite relacionar y retomar múltiples datos de manera comprensible (Aguilar Gavira & Barroso Osuna, 2015). Para efectos del análisis de la información se plantearon tres categorías con sus respectivas subcategorías, tal como se presenta en la tabla 1.

**Tabla 1.**  
 Categorías del análisis

Categoría	Subcategoría	Caracterización
Jubilación	Jubilación por tiempo laboral	Finalización del periodo laboral de una persona, siendo un proceso legal de acuerdo con la Ley 100 de 1993 del Sistema de Seguridad Social en Colombia.
	Jubilación por ciclo de desarrollo	Etapa del desarrollo donde la persona alcanza un rango de edad avanzada y establece metas para su descanso o inactividad laboral.
Salud Mental	Promoción de la salud	Actividades que promueven la satisfacción de necesidades de la salud mental y la calidad de vida de forma individual y colectiva.
	Prevención del trastorno mental	Atención primaria de aquellos factores de riesgo que posiblemente lleven a la manifestación de un trastorno mental.
Proyecto de vida	Sentido de vida	Aquello que motiva a seguir viviendo y da sentido a la existencia.
	Oportunidades de vida	Establecimiento de metas para el aprovechamiento de aquellas circunstancias que se presentan a corto, mediano y largo plazo.

## Resultados

Los hallazgos obtenidos a partir de la matriz de triangulación relacionan las categorías de análisis, los componentes de salud integral, intrapersonal e interpersonal, el sustento desde la teoría científica de la continuidad de la jubilación, además de la articulación con el contexto legal o reglamentario.

### **Categoría 1. Jubilación:**

Respecto a la *jubilación por tiempo laboral* el componente de salud integral muestra que la persona jubilada puede presentar rechazo y negación (Sirlin, 2007), el componente de salud intrapersonal resalta la gratitud, el éxito por los logros personales y la actitud de superación ante la desvinculación laboral (Papalia et al., 2009) y el componente de salud interpersonal señala una pérdida del papel profesional, posición social, beneficios y relaciones sociales del trabajo (Alpízar Jiménez, 2011). Desde la teoría científica de la continuidad de la jubilación, la persona considera el retiro laboral y lo visiona como un aspecto de la vida, sin embargo, se preocupa en gran parte por la salud y el ingreso económico (Atchley, 1971). El contexto legal o reglamentario destaca la Ley 100 de 1993 del Sistema de Seguridad Social en Colombia.

En la relación con la *jubilación por ciclo de desarrollo*, el componente de salud integral señala aumento de ansiedad y estrés (Aguilera Velasco & Pérez Solís, 2017); el componente de salud intrapersonal, la capacidad de la persona para construir un nuevo sentido de identidad como jubilado en acoplamiento a la nueva etapa de vida (García & de Los Fayos, 2000); y el componente interpersonal indica la formación de una nueva clase social (Selva Olid et al., 2021). Desde la teoría científica de la continuidad de la jubilación, se entiende que la vejez es una etapa de la vida donde la persona adulta mayor puede llegar a sentir placer e intensidad para realizar diversas actividades, entre ellas las de ocio (Atchley, 1971). El contexto legal o reglamentario se enmarca en Ley 1850 de 2017 de medidas de protección al adulto mayor en Colombia.

### ***Categoría 2. Salud mental:***

Acerca de la *promoción de la salud mental*, el componente de salud integral destaca la necesidad de educación respecto a problemas de demencia, afectaciones en la atención, sensación e interacciones sociales que llevan a patologías y a una disminución de sus habilidades de habituación. Desde el componente de salud intrapersonal se identifican dificultades que desencadenan en síntomas de depresión, demencia, ansiedad, psicosis y aislamiento social (Campoverde Martínez, 2017). El componente de salud interpersonal señala la importancia de establecer redes de apoyo que fomenten la unión y el acompañamiento, lo cual evita que el individuo pueda desarrollar un trastorno mental (Castro, 2018). Desde la teoría científica de la continuidad de la jubilación, los adultos mayores deben entrenarse en habilidades que les faciliten el no desilusionarse y frustrarse durante este periodo esperando tal vez otra situación (Atchley, 1971). El contexto legal o reglamentario se sustenta en Ley 1616 de 2013 de salud mental.

Alrededor de la *prevención del trastorno mental*, el componente de salud integral establece la necesidad de atención frente al deterioro rápido de la salud física y mental, el tratamiento de enfermedades crónicas las cuales pueden desencadenar en tristeza, alteraciones del sueño, pensamientos o ideas suicidas, entre otros (Campoverde Martínez, 2017). El componente de salud intrapersonal revela que las situaciones de estrés son causadas por la preocupación y angustia ante los inconvenientes o enfermedades de algún familiar (García-Pulido & Mercado-Rivas, 2018), y el componente de salud interpersonal muestra situaciones de preocupación excesiva como la poca expresión de afecto, que se deben prever y que pueden generar malestar en la convivencia entre pares e integrantes del hogar (Herrera Santi, 2008). Desde la teoría científica de la continuidad de la jubilación, la prevención del trastorno mental se realiza mediante nuevas actividades, rutinas y planes que permitan retomar rituales, horarios y hábitos satisfactorios (Atchley, 1971). El contexto legal o reglamentario que se destaca corresponde a la Ley 1251 de 2008 del Derecho del Bienestar Familiar.

### **Categoría 3. Proyecto de Vida:**

En torno al *sentido de vida* el componente de salud integral describe una influencia de los deterioros corporales causados por la edad y el agotamiento laboral, principalmente la fatiga (Aguilera Velasco & Pérez Solís, 2017). El componente de salud intrapersonal propone que las nuevas metas vitales sean una construcción viable y alcanzable, acompañada de un direccionamiento estratégico en aquellas áreas críticas que necesitarán de decisiones vitales (Jiménez, 2008), mientras que el componente de salud interpersonal señala la importancia de involucrar otras personas y redes de apoyo en el planteamiento de metas, a través de actividades familiares, recreativas y culturales (Jiménez, 2008). Desde la teoría científica de la continuidad de la jubilación, el adulto mayor replantea sus actividades de vida, algunos de ellos optan por emprendimientos, nuevas metas o propósitos (Atchley, 1971). El contexto legal o reglamentario que ofrece sustento es la Ley 2055 de 2020 de la protección de los derechos humanos de las personas mayores.

Acercas de las *oportunidades de vida*, el componente de salud integral enuncia la presencia de algunos inconvenientes para abrirse a las nuevas posibilidades, entre ellos: enfermedades, ausencia de familiares y falta de recursos económicos (García-Pulido & Mercado-Rivas, 2018). El componente de salud intrapersonal invita a crear nuevos objetivos y transmitir las experiencias de sabiduría a las nuevas generaciones dentro del círculo familiar y social (Álvarez, 2009), finalmente, el componente de salud interpersonal subraya el valor de un nuevo sentido de identidad para sí-mismo desde el amor propio y el acoplamiento a la nueva etapa de vida (García & de Los Fayos, 2000). Desde la teoría científica de la continuidad de la jubilación, se confirma la relevancia del aprovechamiento de aquellas oportunidades que generen agrado, tranquilidad y hábitos satisfactorios, tales como la participación de actividades culturales, viajes o pasatiempos (Atchley, 1971). El contexto legal o reglamentario se articula con la política nacional de envejecimiento y vejez 2015–2024, además del informe mundial sobre el envejecimiento y la salud.

### **Discusión**

De acuerdo con los resultados, es posible considerar la jubilación como un evento natural que ocurre luego de haber obtenido uno o varios trabajos a lo largo del ciclo de vida y que, de alguna manera otorga una recompensa económica para subsistir, aspecto que es corroborado por Selva Olid et al. (2021) al reconocer que, si bien el obtener empleo genera ingresos o beneficios económicos que ayudan a suplir necesidades básicas, también es cierto que, la jubilación debe convertirse en sistema de ahorro para que al momento de una desvinculación se pueda disfrutar de la vejez.

Así mismo, es pertinente reconocer que al momento de la jubilación por tiempo laboral la persona puede encontrarse en la etapa de negación y rechazo, ya sea por la pérdida del papel profesional o por las preocupaciones por su salud; no obstante, con el pasar del tiempo se puede lograr una adaptación con gratitud y proyección por los logros alcanzados. Diferencialmente, cuando

se presenta la jubilación por ciclo de desarrollo, la persona puede presentar niveles de estrés y ansiedad, sin embargo, la transición que se presenta permite la construcción de un nuevo sentido de identidad como jubilado, con diferentes actividades de interés y participación de grupos sociales.

En cuanto a la salud mental del jubilado se hace importante preservar un estado de bienestar al momento de hacer la preparación del nuevo proyecto de vida, comprendiendo la importancia de brindar especial acompañamiento en función de una vida digna y de calidad. Lo anterior reafirma lo expuesto por Calozuma y Cherres (2020), al considerar la necesidad de desarrollar actividades de vida que permitan atender las necesidades del adulto jubilado e incluya atención social, espiritual, económica, familiar, psicológica y médica, entre otras, reduciendo la probabilidad de marginación o exclusión ya sea por la edad o por los decaimientos propios de dicha etapa del desarrollo humano.

Desde esta mirada, cobra fuerza la promoción de la salud mental especialmente en lo que se refiere a procesos cognoscitivos y habilidades para la vida, estableciendo redes de apoyo familiares e institucionales. Igualmente se hace relevante la prevención del trastorno mental por la inminente caracterización como población vulnerable, las preocupaciones excesivas y situaciones de exclusión social que llevan a sintomatología de estrés, depresión y ansiedad.

En atención al proyecto de vida y nuevas oportunidades es posible resaltar que desde el marco de la Ley 2055 de 2020 de protección de los derechos humanos de las personas mayores, se reconoce la necesidad de enfatizar y ampliar en temas relacionados con la esperanza de vida saludable y calidad de vida de los envejecientes, optimizando en las oportunidades de bienestar y la participación en actividades que ofrezcan protección, seguridad y atención. En este sentido, el fortalecimiento del sentido de vida debe incentivarse a través de nuevas, recíprocas y saludables interacciones sociales que, a su vez, faciliten la consecución de oportunidades de vida con sentido de identidad.

Finalmente, desde una mirada psicosocial este estudio propone algunas actividades que contribuyen en la construcción de nuevos proyectos de vida a partir del retiro laboral:

- Promover la construcción de kit de atención psicológica que parta de la identificación de las necesidades de los adultos mayores en relación con el sentido y calidad de vida, y con ello, se lideren actividades que ofrezcan posibilidad de respuesta garante de derechos.
- Fortalecer el apoyo psicológico en red y gestionar un plan de activación del proyecto de vida en los ámbitos comunitarios, parroquias y centros de salud y geriátricos donde se encuentren vinculados o asistiendo personas jubiladas.
- Implementar una línea telefónica nacional o distrital especializada en la atención integral al adulto mayor, a través de la cual pueda expresar sus problemas y afectaciones emocionales.

- Robustecer la responsabilidad social de las empresas en función del prejubilado a través del acompañamiento, formación en recursos de afrontamiento y capacitación en gestión de planes para el ahorro y nuevos emprendimientos, para que el proceso de transición al retiro laboral sea dignificante y saludable.

## Conclusiones y recomendaciones

Con lo anterior se concluye que los principales efectos en la salud mental que trae el proceso de jubilación para gran parte de la población adulta mayor en Colombia, se enmarcan en síntomas de depresión, demencia, ansiedad, psicosis y aislamiento social, asociados a repertorios de falta de ejercicio físico, inadecuada alimentación y exacerbación de enfermedades crónicas acompañadas de afectaciones para conciliar el ciclo del sueño. Alrededor de estos efectos también se encuentran dificultades con personas significativas del entorno familiar y duelos conyugales que alteran el estado de bienestar.

De igual manera, se concluye que las oportunidades para establecer metas de vida en un nuevo proyecto, dependen de la posibilidad de canalizar aquellas situaciones que generan preocupación y angustia, mediante actividades que permitan recobrar el sentido de vida y la motivación para desarrollar emprendimientos y dinámicas de ocio en el círculo social y familiar cercano.

Para próximas investigaciones se recomienda explorar las demandas de la comunidad local en escenarios concretos que permitan ampliar datos acerca de las personas jubiladas y con ello, atender aspectos que demarquen la transición del retiro laboral. Esto a su vez, constituiría una oportunidad de gestión organizacional y social para la formación ciudadana, y la construcción de acciones afines a la salud mental de la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

# Referencias

- Aguilar Gavira, S., & Barroso Osuna, J. M. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Pixel-Bit. Revista de Medios y educación*, (47), 73-88.
- Aguilera Velasco, M., & Pérez Solís, J. (2017). Revisión bibliográfica sobre el bienestar en adultos mayores jubilados. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 9(2), 44-60. <https://revistas.iberoco.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/917>
- Alpízar Jiménez, I. (2011). Jubilación y calidad de vida en la edad adulta mayor. *Revista ABRA*, 31(42), 15-26. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/3987>
- Alvarado García, A. M., & Salazar Maya, Á. M. (2014). Análisis del concepto de envejecimiento. *Gerokomos*, 25(2), 57-62. <https://scielo.isciii.es/pdf/geroko/v25n2/revision1.pdf>
- Álvarez, M. E. (2009). El adulto mayor en la sociedad actual. *Saber, ciencia y libertad*, 4(2), 81-88. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6261720>
- Atchley, R. C. (1971). Retirement and leisure participation: Continuity or crisis? *The Gerontologist*, 11(1), 13-17. [https://academic.oup.com/gerontologist/article-abstract/11/1/Part\\_1/13/512910](https://academic.oup.com/gerontologist/article-abstract/11/1/Part_1/13/512910)
- Biehl, A., Wormald, G., & Brown, M. (2018). Llegar a la edad de jubilación: nudos críticos y régimen de bienestar en Chile. *Temas de la Agenda Pública*, 13(106), 1-23. Centro de Políticas Públicas UC. <https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/45736/N-%C2%A6106%20Llegar%20a%20la%20edad%20de%20jubilaci%2B%C2%A6n.%20%20Nudos%20cr%2B%C2%A1ticos%20y%20r%2B%C2%AEgimen%20de%20bienestar%20en%20Chile.pdf?sequence=1>
- Calozuma, P. A. Z., & Cherres, J. P. E. (2020). Salud mental en el adulto mayor. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional, 5(2), 3-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7435297>
- Campos, B., & Escobar, D. (2014). Jubilación/retiro laboral: un estudio exploratorio [Tesis de grado]. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116641/Tesis%20Jubilaci%C3%B3n-Retiro%20Laboral.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Campoverde Martínez, J. D. (2017). Análisis de los efectos psicológicos que genera el proceso de jubilación entre las personas de 60 a 65 años que integran el Centro de Jubilados del IESS del Azuay [Tesis de grado]. Universidad del Azuay. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/6624>
- Cándido Corral, A., Díaz Castro, C., Duque Aparicio, C., Estévez Ortega, E., & Gamero Larios, L. J. (2016). Influencia de la jubilación en la satisfacción con la vida y la autoestima. *ReiDoCrea*, 5(2), 21-26. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/41429>

- Castaño Castaño, A. F. (2016). Un estado del arte acerca de la preparación para el retiro laboral [Tesis de grado]. Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/7879>
- Castro, K. (2018). Calidad de vida, bienestar psicológico y expectativas frente a la jubilación en un grupo de funcionarios de la U.P.B próximos al retiro laboral [Tesis de grado]. Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/5343>
- Cifuentes, V. (25 de octubre de 2021). *¿Cuánta gente se pensiona al año en Colombia y con cuánta plata?* Bloomberg Línea. <https://www.bloomberglinea.com/2021/10/25/cuanta-gente-se-pensiona-al-ano-en-colombia-y-con-cuanta-plata/#:~:text=En%202020%20se%20pensionaron%201,43%2C3%25%20son%20hombres.>
- Congreso de la República de Colombia. (10 de septiembre de 2020). *Ley 2055 de 2020. Por medio de la cual se aprueba la «convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores», adoptada en Washington, el 15 de junio de 2015.* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=141981>
- Congreso de la República de Colombia. (21 de enero de 2013). *Ley 1616 de 2013. Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones.* [http://www.secretaria-senado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1616\\_2013.html](http://www.secretaria-senado.gov.co/senado/basedoc/ley_1616_2013.html)
- Congreso de la República de Colombia. (23 de diciembre de 1993). *Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5248>
- Congreso de la República de Colombia. (27 de noviembre de 2008). *Ley 1251 de 2008. Por la cual se dictan normas tendentes a procurar la protección, promoción y defensa de los adultos mayores.* [https://www.redjurista.com/Documents/ley\\_1251\\_de\\_2008\\_congreso\\_de\\_la\\_republica.aspx#/](https://www.redjurista.com/Documents/ley_1251_de_2008_congreso_de_la_republica.aspx#/)
- Congreso de la República de Colombia. (27 de julio de 2020). *Ley 2040 de 2020. Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones.* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=137231>
- Congreso de la República de Colombia. (19 de julio de 2017). *Ley 1850 de 2017. Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.* [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1850\\_2017.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1850_2017.html)
- Congreso de la República de Colombia. (10 de noviembre de 2016). *Decreto 1833 de 2016. Por medio del cual se compilan las normas del Sistema General de Pensiones.* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85319>

- Congreso de la República de Colombia. (6 de septiembre de 2006). *Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. <http://www.colpsic.info/resources/Ley1090-06.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (28 de enero de 1982). *Ley 23 de 1982. Sobre derechos de autor*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3431#:~:text=Esta%20Ley%20protege%20exclusivamente%20la,obras%20literarias%2C%20cient%C3%ADficas%20y%20art%C3%ADsticas>
- Congreso de la República de Colombia. (17 de diciembre de 1993). *Decisión Andina 351 de 1993. Régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos*. [https://www.redjurista.com/Documents/decision\\_351\\_de\\_1993.aspx#/](https://www.redjurista.com/Documents/decision_351_de_1993.aspx#/)
- Pérez, A. K. C. (2015). Cambio de roles en el adulto mayor antes y después de la jubilación. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, (21), 3. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5091785>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Personas mayores en Colombia: hacia la inclusión y participación*. DANE, Fundación Saldarriaga Concha. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia.pdf>
- García, A., & de Los Fayos, E. (2000). La preparación para la jubilación: Revisión de los factores psicológicos y sociales que inciden en un mejor ajuste emocional al final del desempeño laboral. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 16(1), 87-99. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/29981>
- García-Pulido, E., & Mercado-Rivas, M. (2018). Respuestas de afrontamiento a estrés en adultos en proceso de jubilación. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 5(1), 61-71. <http://reibci.org/publicados/2018/feb/2700104.pdf>
- García, M. (2019). *Actitud hacia la jubilación en el desempeño laboral individual de los colaboradores de una universidad privada Chiclayo – 2019 [Tesis de grado]*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/2763>
- Guevara, M. E. (2013). Preparación para la jubilación: diseño de un programa de acompañamiento psicológico. *Visión Gerencial*, (1), 103-122. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545895003.pdf>
- Herrera Santi, P. M. (2008). Jubilación y vejez, su repercusión en la salud familiar. *Revista cubana de medicina general integral*, 24(4). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252008000400008](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400008)
- Hernández, G. (2009). Cese de la actividad profesional y preparación para la jubilación. *Cuadernos de relaciones laborales*, 27(2), 63-81. <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/download/CRLA0909220063A/32229>



- Henríquez, I. L., & Cintado, E. G. (2013). Apoyo de la familia en el tránsito a la jubilación. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología*, 2(1), 287-296. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4426369>
- Iriarte, C. (2012). La recreación como estrategia participativa de los jubilados del fondo territorial de pensiones del departamento de Bolívar [Trabajo de grado]. Universidad de Cartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/5746>
- Jiménez, E. (2008). El proyecto de vida en el adulto mayor. *Medisan*, 12(2), 1-12. <https://www.redalyc.org/pdf/3684/368445247009.pdf>
- Maslow, A. (1973). *El hombre autorrealizado: hacia una psicología del ser*. Editorial Kairós.
- Martínez Pérez, T., González Aragón, C., Castellón León, G., & González Aguiar, B. (2018). El envejecimiento, la vejez y la calidad de vida: ¿éxito o dificultad?. *Revista Finlay*, 8(1), 59-65. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2221-24342018000100007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342018000100007)
- Meléndez, R. C. (2011). Retiro laboral y ajuste a la jubilación de hombres y mujeres en la mediana edad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 11(1), 1-28. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44718060016.pdf>
- Meza-Mejía, M., & Villalobos-Torres, E. M. (2008). La crisis de la jubilación como una oportunidad educativa. *Educación y Educadores*, 11(2), 179-190. <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/738>
- Millán, J. C. (2011). Envejecimiento y calidad de vida. *Revista Galega de Economía*, 20, 1-13. <https://www.redalyc.org/pdf/391/39121275006.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (23 de marzo de 2022). *Envejecimiento activo y saludable es un derecho: Ruiz Gómez*. Boletín de Prensa No 207, Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Envejecimiento-activo-y-saludable-es-un-derecho-Ruiz-Gomez-.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015 – 2024*. Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%C3%ADtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf>
- Naciones Unidas. (2020). Los derechos humanos de las personas de edad: la falta de datos. [https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/A\\_HRC\\_45\\_14\\_S.pdf](https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/A_HRC_45_14_S.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Envejecimiento activo: un marco político. *Rev Esp Geriatr Gerontol*, 37(S2), 74-105. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-pdf-13035694>
- Organización Mundial de la Salud. (2 de febrero de 2016). *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*. [https://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=6009](https://www.infocop.es/view_article.asp?id=6009)

- Organización Mundial de la Salud. (12 de diciembre de 2017). *La salud mental y los adultos mayores*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/la-salud-mental-y-los-adultos-mayores>
- Padilla, M., de la Torre, A. E., & Olid, C. S. (2014). La jubilación, hito de la vejez: revisión de aproximaciones psicosociales recientes. *Quaderns de psicologia*, 16(2), 27-41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5036140>
- Papalia, D., Sterns, L. H., Feldman, R., & J. Camp, C. (2009). *Desarrollo del adulto y vejez*. McGraw-Hill.
- Portocarrero, C. I. C., Cely, J., Nemeguen, R., & Sanabria, W. (2008). Características del proceso de duelo por pérdida de actividad laboral que se presenta en población en proceso de pre-jubilación del DANE. *Umbral Científico*, (12), 101-116. <https://www.redalyc.org/pdf/304/30401209.pdf>
- Quintana, L., & Hermida, J. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 16(2), 73-80. <http://rpsico.mdp.edu.ar/bitstream/handle/123456789/1262/07.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, G. J. (2018). Factores que inciden en la calidad de vida del jubilado. *Revista Torreón Universitario*, 7(20), 32-42. <https://doi.org/10.5377/torreon.v7i20.8573>
- Rodríguez Daza, K. D. (2011). *Vejez y envejecimiento*. Editorial Universidad del Rosario.
- Rodríguez Feijóo, N. (2007). Actitudes hacia la jubilación. *Interdisciplinaria*, 24(1), 5-42. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-70272007000100001&script=sci\\_abstract&lng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-70272007000100001&script=sci_abstract&lng=es)
- Rodríguez Mañas, L. (2016). El informe de la Organización Mundial de la Salud sobre envejecimiento y salud: un regalo para la comunidad geriátrica. *Rev. esp. geriatr. Gerontol*, 1, 249-251. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-155744>
- Rubio-Cano, B. S., Martínez-Arboleda, S. A., Reyes-Lindarte, J. A., Ibarra, D. A. P., & Velásquez-Carrascal, B. L. (2019). Planeación para la Jubilación. *Revista Convicciones*, 6(11), 76-84. <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/convicciones/article/view/420>
- Santos Pérez, M., & Valencia Olivero, N. (2016). Envejecer en Colombia. *América Latina Hoy*, 71, 61-81. <https://doi.org/10.14201/alh2015716181>
- Selva Olid, C., Martínez-González, M., & Naqui Esteve, M. (2021). El inicio del fin de una etapa: la jubilación. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 21(2), 2756. <https://ddd.uab.cat/record/243519>
- Serrano, J. B. (2015). La compatibilidad entre la pensión de jubilación y el trabajo a título lucrativo: todo por el envejecimiento activo. *Documentación laboral*, (103), 117-128. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4998384.pdf>

- Sirlin, C. (2007). La jubilación como situación de cambio: La preparación para la jubilación como acción estratégica para su abordaje. *Comentarios de seguridad social*, 16, 47-73. <https://www.bps.gub.uy/1671/la-jubilacion-como-situacion-de-cambio-c-sirlin.html>
- Terés Rodanés, N. (2018). Estudio y propuesta de elaboración de proyectos de vida en el adulto mayor [Trabajo de grado]. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/32584>
- Varela Pinedo, L. F. (2016). Salud y calidad de vida en el adulto mayor. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 33, 199-201. <https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2016.332.2196>
- Zamora, Z. E. H. (2006). Estudio exploratorio sobre el proyecto de vida en el adulto mayor. *Psicología y Salud*, 16(1), 103-110. <http://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/798>
- Zuluaga, G. A., & Giraldo, G. S. (2012). Caracterización de la jubilación y sus efectos en la calidad de vida de los docentes jubilados y en proceso de jubilación en el ambiente universitario. *Revista Eleuthera*, 6, 148-164. <https://www.redalyc.org/pdf/5859/585961835010.pdf>

Artículo de reflexión derivada de investigación

# Reflexiones de desarrollo familiar frente a las nuevas formas de convivencia

## *Family development reflections about new forms of coexistence*

Recibido: 18 de agosto de 2023 / Aceptado: 22 de octubre de 2023 / Publicado:

Alexander Ospina García\* y María Luisa Trejos Ladino\*\*

**Forma de citar este artículo en APA:**Ospina García, A., & Trejos Ladino, M. L. (2024). Reflexiones de desarrollo familiar frente a las nuevas formas de convivencia. *Poiésis*, (47), 108-124. <https://doi.org/10.21501/16920945.4786>

### Resumen

El presente escrito permite reflexionar frente a las nuevas formas de convivencia de las familias en el mundo a través de una metodología cualitativa con enfoque reflexivo propuesto en la asignatura de Modernidad, Modernización y Familia del Departamento de estudios de familia de la Universidad de Caldas en Manizales, Colombia. Por medio de la revisión de textos, discusión argumentativa y encuentro a voces se presentan los resultados que muestran desde una lectura del Desarrollo Familiar Colombiano la transición de la familia nuclear, tradicional, laica y católica hacia nuevas formas de convivencia en familia que representan el cambio familiar en su organización económica, prácticas de cuidado, crianza y socialización y en suma, las relaciones familiares permeadas por momentos que dan cuenta de su diversidad y pluralidad. A modo de conclusión, se genera una discusión de las tipologías familiares desde sus dinámicas internas para pensar en las necesidades actuales de las familias y el llamado a las nuevas formas de convivencia en el mundo.

### Palabras clave:

Convivencia; Familiar; Familia; Modernidad; Modernización; Tipologías familiares.

\* Maestrando en Educación; Especialista en Terapia Familiar; Profesional en Desarrollo Familiar de la Universidad de Caldas; Docente del Departamento de Estudios de Familia de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

Contacto: [alexander.ospina@udecaldas.edu.co](mailto:alexander.ospina@udecaldas.edu.co)—[aospinag01@gmail.com](mailto:aospinag01@gmail.com)—ORCID: 0000-0002-1089-7814.

\*\* Estudiante de octavo semestre del programa de Desarrollo Familiar. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

Contacto: [maria.271811571@ucaldas.edu.co](mailto:maria.271811571@ucaldas.edu.co)—[luisatrejos11@hotmail.com](mailto:luisatrejos11@hotmail.com)—ORCID: 0009-0007-1973-6148.

## Abstract

This paper allows to reflect on the new forms of families coexistence in the world through a qualitative methodology with a reflective approach proposed in the subject of Modernity, Modernization and Family of the Department of Family Studies of the University of Caldas in Manizales, Colombia, results are presented from the review of texts, argumentative discussion and voice meeting and show the transition of Colombian Family Development from a nuclear, traditional, secular and Catholic family towards new forms of coexistence in family that represent the family change in its economic organization, care practices, upbringing and socialization and, in short, family relationships permeated by moments that account for their diversity and plurality. By way of conclusion, a discussion of family typologies is generated from their internal dynamics to think about the current needs of families and the call for new forms of coexistence in the world.

## Keywords:

Coexistence; Family; Family development; Family typologies; Modernity; Modernization.

# Introducción

Reflexionar sobre el avance que ha tenido la familia a lo largo del tiempo es detenerse en los movimientos estructurales que han tomado lugar en las diversas formas de convivencia en la sociedad, cada sujeto hace parte fundamental en la construcción conjunta de una familia permeada por su propia dinámica relacional interna-externa.

Pues, en el marco de las relaciones familiares y humanas, son ellas quienes han experimentado varios momentos que marcan un antes y un después en la historia; el vaivén entre la *nuclearización* y la politización del tema de familia en tiempos contemporáneos (Palacio, 2020). Por un lado, la nuclearización de la familia ha sido situada en un punto central del debate frente a los cambios que la habitan en términos relacionales, vista como un punto de partida idealizado donde los conflictos se han mantenido a lo largo del tiempo por el trasfondo que emana la estructura misma.

Por otro lado, la politización se convierte en un elemento complejo y tensionante para la esfera política y social, ya que pone sobre la mesa elementos vigorosos y de rigor argumentativo para la aceptación desde las políticas públicas y del Estado a las familias en sus diferentes formas de convivencia; algunas de ellas son: familias homoparentales, familias sin hijos, la reproducción asistida, alquiler de vientres, separaciones conyugales, familias monoparentales con jefatura femenina y masculina y un sinfín de formas para conformar familia desde la libertad humana.

La transición que realizan las familias históricamente, es un proceso natural en el que se ven inmiscuidas, puesto que existieron, existen y existirán cambios que trasgredan lo actual y las lleve a diversas formas para su comprensión, es decir, al cambio familiar; a modo de ejemplo, antiguamente se despoja la familia nuclear del pedestal que se tenía en tiempos tradicionales debido al reconocimiento de nuevas formas de convivencia, es decir, se pasa de un ideal de familia perfecta, funcional, monogámica, creyente y económicamente organizada a unas formas de convivencia disruptivas para la época, donde el reconocimiento se hace presente desde la diversidad organizacional y estructural.

Reaparecen las familias extensas, monoparentales con jefatura femenina y masculina, homoparentales, reconstituidas, transnacionales, multiculturales, living apart together, familias multiespecie, entre otras, que cierran la brecha ideológica de la perfección *familística*.

Se sitúa la familia nuclear en estadísticas menos favorecidas por el reconocimiento de nuevas formas de convivencia. Los cambios familiares en familias nucleares emergen cuando aparece la normalización de las separaciones de las relaciones de pareja en la época, donde

la ruptura de un vínculo poco sano para la convivencia se hace cada vez más frecuente y se comienza a aminorar el nicho configurativo de las familias nucleares, producto de ello, existen nuevas formas de convivencia en las familias.

A partir de los resultados en torno a las reflexiones anteriores, el presente texto tiene la intención de sumar valor a la compleja discusión en torno a las nuevas formas de convivencia de las familias de la actualidad, dado que no solo es nombrarlas y hacerlas visibles, sino también, es comprender la dinámica interna para entender el cambio familiar teniendo en cuenta que la nuclearización se convierte en una opción de vida y no en una obligación para los sujetos en la actualidad. En suma, se rescata la libertad humana como una capacidad para vivir sanamente y relacionarse con otras personas para sobrevivir a una época moderna, en la que cada vez los vínculos son aún más frágiles y flexibles y son los que llevan a tomar decisiones de separación y unión familiar.

## Metodología

La presente reflexión y discusión convertida en artículo científico emerge del curso Modernidad, Modernización y Familia del programa de Desarrollo Familiar de la Universidad de Caldas en Manizales, Colombia, el cual, se origina desde los espacios de diálogos y encuentros con alumnos donde se abre la conversación acerca de las nuevas formas de convivencia de los grupos familiares en la actualidad.

Para ello, se retoman elementos del enfoque cualitativo a partir de un esquema inductivo que, según Vega et al. (2014), “se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica como la descripción y la observación del fenómeno. El proceso es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación” (p. 526) y motiva la externalización de experiencias para la construcción en conjunto.

Por medio de la perspectiva *reflexivista* (Domingo & Gómez, 2014) que tiene la intención de gatillar en los estudiantes el aprendizaje mediante su propio proceso de investigación ante las cuestiones planteadas en el aula, se hace una invitación a la reflexión e investigación del tema tratado; la misma hace un llamado a la autoeducación y motivación personal por asuntos actuales en investigación.

Para ello, se apertura convocatoria interna empatizando la construcción colectiva y la investigación en el aula de clase. De esta manera participa una de las estudiantes que cursaron la asignatura; cabe aclarar que el proceso fue voluntario teniendo en cuenta las afinidades obtenidas a lo largo de las reflexiones y consideraciones discutidas en los espacios de construcción de conocimiento colectivo.

Como aspecto ético se reafirma la participación como un ejercicio personal y de construcción para el aprendizaje significativo y el aporte a los asuntos relacionados con la familia en la actualidad, por lo que, no existía ningún conflicto de intereses en el mismo, dado que se desligan los espacios académicos de la construcción del mismo texto.

En concordancia, se programan encuentros sincrónicos y sincrónicos asistidos con TIC para la reflexión cada 15 días donde se gestan conversaciones a dos voces del tema planteado; para los mismos, se utilizaron diversas herramientas de investigación para la consolidación de la información como: matriz de investigación sobre documentos actuales, ficha de lectura y análisis investigativo sobre la temática abordada, elaboración de informe parcial como insumo para la consolidación de la información y depuración de los archivos investigativos.

Según lo anterior y teniendo en cuenta el múltiple nivel de insumos obtenidos, se realiza un proceso de depuración investigativa en cada encuentro, en el que se evidencia la pertinencia, la fecha de publicación y el aporte a las reflexiones sobre las nuevas formas de convivencia.

Para ello, se realiza una búsqueda de textos en bases indexadas como Pubindex, Ecsi, Doaj, Redalyc, Redib, Ebsco, Latindex, Dialnet, Google Scholar, entre otros, los cuales han sido depurados en una matriz categorial donde se conserva el año de publicación, las citas relevantes de los documentos y la reflexión profesional que suma a la discusión del tema. Acto seguido, se realiza un árbol de argumento que da lugar a las reflexiones, que se presentan a continuación, para pensar en la transición que ha llevado a las familias nucleares a sobrevivir en la actualidad por medio de nuevas formas de convivencia.

Finalmente, las discusiones hacen parte del encuentro y la reflexión en aula que llevó a los grupos sincrónicos y sincrónicos asistidos con TIC en los cuales se hace la invitación a la interpretación de textos y problematización de la realidad para la construcción de una lectura crítica en clave del Desarrollo Familiar Colombiano. Ospina (2021) reconoce que “la perspectiva crítica es importante para entender la familia porque cuestiona las relaciones en su interior” (p. 137).

## *Resultados y discusión*

### ***El desarrollo familiar colombiano y la discusión de nuevas formas de convivencia***

Iniciar este capítulo con la provocación para reflexionar acerca de las nuevas formas de convivencia en el mundo familiar supone en un principio, revisar la concepción de familia, que es un trabajo complejo y bastante arduo para llegar a delimitar un sujeto de estudio a unas pocas letras; por eso, solo nos referimos a algunos de los temas que la componen, dentro de tantos, los vínculos y acuerdos que se dan en los sistemas familiares para la organización familiar en tiempos modernos y contemporáneos.



El crecimiento exponencial de las problemáticas familiares y sociales presiona al Estado para la inclusión del tema familia en su agenda pública, primero bajo el argumento del gasto y costo social, y luego, en la Constitución Política de 1991, por la influencia académica, por lo que aparece bajo la mirada de la familia como agencia y agenciamiento de democracia y ciudadanía. (Palacio, 2020, p. 26)

Según la autora, este planteamiento comienza a orientar los procesos investigativos e interventivos en el Departamento de Estudios de Familia y el programa de Desarrollo Familiar de la Universidad de Caldas a finales del siglo XX y comienzos del nuevo milenio, puesto que, llama la atención su compleja naturaleza frente a la discusión propuesta cuando el intento se dirige al abrir la posibilidad al diálogo acerca de las nuevas formas de convivencia como un aporte a las familias de un nuevo milenio, que tienen tanto situaciones de actuación como posibilidades de cambio (Patiño, 2012).

De modo que, la familia se constituye en un sistema dinámico viviente con componentes propios de su intimidad (estructura, organización, relaciones, afectividad, negociaciones, etc.); está sometida a cambios evidenciados al pasar el tiempo y convertidos en hechos histórico-sociales que toman lugar en la humanidad como: revoluciones, movimientos sociales, políticos, ambientales, entre otros.

Por eso, en las familias del mundo que se están estructurando en la actualidad, continúa existiendo una serie de discusiones alrededor de un tipo ideal de familia, puesto que, si bien se ha avanzado en términos del reconocimiento de su diversidad y existencia de estructuras no nucleares, la cuestión se encamina hacia la prevalencia del encasillamiento de la familia en un sistema modelo, único, fehaciente y positivista, aunque sea en sus relaciones.

Por ello, Restrepo y Cebotarev (1996) hacen un aporte a la deconstrucción de la idealización de la familia en cuanto reconocen que “el Otro Desarrollo Familiar avanza una visión normativa que no propone un modelo particular de familia o ‘tipo ideal’. Al contrario, aboga y promueve procesos familiares de cambio, enfocados en maximizar el desarrollo humano de sus integrantes” (p. 327).

En otras palabras, el avance de las familias muestra y visibiliza acciones de agenciamiento que ellas mismas tienen para constituirse y reformarse a lo largo del tiempo, de manera que, son las construcciones simbólicas, proyectos individuales y grupales y las interacciones cotidianas lo que permiten el desarrollo humano de cada sujeto que hace parte de un grupo para dar respuesta a las necesidades individuales, familiares, trayectoria y evolución.

En suma, Beck (2003) hace su aporte frente a la concepción de familia donde rescata que la familia tradicional pierde su monopolio, en tanto, la impronta de las formas y discursos hegemónicos promovidos por ideales de orden, autoridad y respeto hacia determinadas figuras dentro de la familia, se cuestiona, desestabiliza y cambia, dando paso a una diversificación notable de organizaciones familiares establecidas desde otro tipo de ideales más integrales y democráticos.

No obstante, para la autora no significa que esa familia histórica regida por el matrimonio, la prole y el linaje desaparezca, sino que, ya no prevalece a la hora de hacer y ser familia, hoy pasa a ser parte de la diversidad de formas familiares.

Por su parte, Durán (2000) sostiene en su ponencia que la familia es un grupo de personas que están vinculadas generalmente por lazos de parentesco y que componen sus “relaciones interpersonales en torno a dos ejes de vinculación: los de afinidad y los consanguíneos” (p. 3); esto lleva a significar los vínculos sanguíneos y las relaciones familiares como todo aquello que los seres humanos denominan familia, y con ello, una concepción de los diferentes elementos que convergen dentro de este sistema interactuante y cada vez más cambiante.

En relación con los sucesos históricos que han permeado a las sociedades, se resalta que, de uno u otro modo, las distintas modificaciones y procesos de desarrollo “influyen de manera importante en la percepción que las familias tienen de sí mismas” (Arriagada, 2000, p. 29). Esto es, porque los fenómenos sociales y culturales asociados a la modernización y globalización (aumento de migración, innovación tecnológica, incorporación de la mujer al mercado laboral, entre otros) pueden incidir y ser percibidos por el grupo familiar como elementos que favorecen u obstaculizan su desarrollo, dependiendo de su contexto, las condiciones y calidad de vida que tengan.

Por su lado, Palacio (2020) comprende a la familia como una institución social en donde se construye y teje una red de relaciones basada en el parentesco, las maneras de ser, las experiencias, proyecciones, subjetividades, el nivel de afectividad, valores y demás. Herrera et al. (2019) validan esta concepción cuando hacen referencia a que en el desarrollo histórico de la familia se han priorizado elementos como la confianza, el afecto, el amor y demás que configuran las realidades familiares, actuando también como espacio vital para intercambios bidireccionales que favorecen los vínculos afectivos y el clima familiar.

Además, implícitamente tiene la labor de proteger y promover los derechos de todos y cada uno de los integrantes del grupo familiar, y hacer de su conocimiento los deberes y obligaciones que deben cumplir como condición necesaria para asegurar una convivencia democrática, relaciones familiares duraderas y un desarrollo integral bajo los principios de igualdad, libertad, respeto mutuo y autonomía, pues estos “son asuntos que se forman y entrelazan en la obligatoriedad legal, moral y económica que impone el tejido parental” (Palacio, 2009, p. 48).

En ese marco, la familia como principal entorno de socialización e interacción tiene un papel esencial en el bienestar de todos los integrantes, en tanto, el fortalecimiento de sus vínculos favorece su cohesión y genera un ambiente de protección, que a través de acciones mancomunadas busca la potencialización de sus integrantes (en las diferentes esferas en las que estos se desarrollan) y la satisfacción de sus necesidades.

De ahí que, en el estudio de la familia “con la profesión del Desarrollo Familiar se instaura un nuevo conocimiento y una nueva práctica donde es inherente trabajar un método que facilite el acercamiento ... en acompañamiento con y desde quienes hacen la vida familiar” (Herrera et al., 2020, p. 102). Es decir, trabajar con familias implica reconocer y visibilizar la participación y acción que tienen las personas en la organización y composición de nuevas formas de convivencias familiares que le dan forma a su diversidad y particularidad.

Pasando al marco relacional de las familias, es bien sabido que comprender las nuevas formas de convivencia supone detenerse a revisar los vínculos que la conforman, dado que, dentro de los patrones interaccionales existen movimientos donde los conflictos y momentos significativos para las familias se harán cada vez más evidentes, es natural que dentro de los procesos relacionales de los seres vivos exista colonización en el hábitat en el que se mantiene. Por eso, el hogar pasa de ser un lugar de supervivencia y se convierte en un escenario y espacio para el relacionamiento, donde cada sujeto aporta a la convivencia sana y armonía de un entorno.

Basado en lo anterior, las relaciones familiares se construyen a través del intercambio de valores, actitudes y acciones entre los integrantes de una familia, las cuales le dan forma a su propia identidad como grupo interactuante y que lo posiciona como un entorno vital de cuidado y orientación que permite la adquisición de conocimientos para una posterior socialización en dimensiones externas a la familia. Al respecto, Herrera et al. (2019) destacan el papel protagónico de los padres quienes son los que guían y facilitan la formación de sus hijos, contemplando este ejercicio como el medio para fomentar la autonomía de sus integrantes, fortalecer sus vínculos afectivos familiares y generar relaciones de reciprocidad y solidaridad.

Existen vínculos familiares que son permeados por cada integrante de las familias y se modifican de acuerdo a las experiencias vividas en el hogar. De ahí, que las relaciones que se tejen en su interior pasan de un nivel de fuerza a otro; la familia, entonces, constituye un escenario de modificación relacional donde se permite aportar a través de su sistema de creencias al mejoramiento o fortalecimiento de los vínculos para una sana convivencia y que garantice una continuidad histórica.

En suma, al tener en cuenta las nuevas formas de convivencia de las familias en la actualidad, la crianza como ejercicio parental involucra construcciones basadas en patrones culturales, creencias personales y conocimientos adquiridos que definen el proceso de crianza y que son naturalizadas e interiorizadas por quienes acompañan este proceso; se evidencia entonces un cambio en el marco de las relaciones familiares.

Dicho de otro modo, las prácticas de crianza oscilan entre pautas tradicionales y pautas modernas que permiten cambiar comportamientos que se han venido naturalizando a lo largo del tiempo, patrones que se han perpetuado de generación en generación y que influyen en la forma como se relacionan las personas dentro de su convivencia familiar. Como lo refiere Gallego

(2012), en la tradicionalidad el padre era concebido como la figura máxima de autoridad y jefe de familia quien contaba con la facultad de tomar decisiones sobre sus parientes, especialmente de los hijos y la madre, en concordancia con la obediencia que le debían rendir como el señor padre.

Por lo que, cuando se hace referencia a las relaciones familiares en las nuevas formas de convivencia, es indispensable hacer una relación en torno a procesos de crianza que anteriormente han sido criticados; así, Herrera et al. (2019) reconocen que:

Familia y crianza se articulan a la novedad de las transformaciones y nuevas condiciones, las cuales coexisten y configuran realidades con elementos mixtos que traen las brechas generacionales: la disparidad, heterogeneidad y desigualdad, generadores de múltiples cambios; y las formas de hacer, pensar y sentir dichas realidades. (p. 41)

Por esto, cuando una familia se organiza en la actualidad, pasa por un proceso de reflexión en torno a la crianza, teniendo en cuenta los cambios relacionales que tiene la misma para su mantenimiento. Dicho así, la crianza hace parte de los movimientos en las transformaciones familiares puesto que rompe con las brechas de la heterogeneidad y la desigualdad que trae consigo un pensamiento patriarcalista, una dinámica tradicional familiar que ha sido criticada por tanto tiempo y que les da cabida a nuevas formas de convivencia mucho más democráticas.

En su mayor comprensión, existe un elemento determinante en el relacionamiento humano, específicamente, hablar de lo que la persona percibe en cada uno de los espacios en los que se relaciona, más conocido como el interaccionismo simbólico, el cual tiene que ver con los significados y sentidos que las personas otorgan e interpretan sobre el mundo cotidiano en el que se desarrollan, le dan forma a sus experiencias y modos de vivir consigo mismos y con los otros.

Así, el Desarrollo Familiar posibilita desde una perspectiva crítica, problematizadora y reflexiva la comprensión y análisis de la significación de la realidad familiar, producto de los diferentes procesos de interacción mediados por las acciones y la comunicación que definen sus relaciones y vínculos; estas construcciones simbólicas inciden de manera directa o indirecta en su realidad familiar y en el contexto social, entendiendo que familia y sociedad son instituciones que están interrelacionadas y configuran nuevas realidades y escenarios de socialización e integración humana, “las cuales no están condicionadas a una estructura y forma de organización fija y preestablecida, sino al proceso de construcción relacional y vinculante entre sus integrantes” (Palacio, 2020, p. 27).

Lo anterior, comprueba que la politización familiar vinculada a la discusión de la crisis familiar abre una puerta hacia la re-conceptualización de lo que significa ser y hacer familia, en tanto, la diversidad de las nuevas convivencias familiares confronta esa representación social sobre la familia ideal como modelo único basado en imperativos categóricos que rigen el orden social y familiar, y que se estructura mediante el vínculo conyugal heterosexual y el parentesco por afinidad.

Dando paso a la revisión de procesos relacionales y vinculantes enmarcados en la dinámica como un marco de referencia para la actuación de cambios familiares; procesos que engloban dimensiones humanas significativas inmersas en la realidad de una familia como la afectividad, la sexualidad, la convivencia, etc., reconocen su importancia en la estructuración de este grupo interactuante y trascienden la procreación y reproducción como medio para la preservación del linaje familiar.

Por esta razón, desde el Desarrollo Familiar Colombiano se hace un análisis para mostrar realidades inobservadas y que movilizan a las familias en su intimidad, a partir de la revisión de las distintas convivencias familiares que hacen evidente la construcción de entramados de relaciones sanas entre los integrantes, por ejemplo, a través de la resignificación de la autoridad como componente relevante de la vida en familia que expone la necesidad de los padres de marcar límites con sus menores, impidiendo que se continúen practicando estilos de autoridad fundamentados desde el autoritarismo y el adultocentrismo.

Lo que permite la consolidación de relaciones familiares democráticas en las que tienen lugar acuerdos y negociaciones participativas y equitativas que benefician la estabilidad en el entorno familiar; “de este modo y manera de cambio, las familias actuales narran cómo la inclusión de los hijos en la toma de decisiones familiares y la participación más igualitaria entre padre y madre se convierten en un factor a implementar” (Herrera et al., 2019, p. 48).

Sin embargo, es importante mencionar que a pesar de los grandes cambios por los que han pasado las organizaciones familiares, todavía existen brechas que reflejan las diferencias entre la familia tradicional y la familia contemporánea. Al considerar lo señalado en líneas anteriores, la crianza se constituye un elemento fundamental y clave para dicho distanciamiento, pues resultan evidentes las brechas marcadas y las posibilidades de actuaciones de sus integrantes para ejercer el lugar de padres y madres.

En este punto, los estereotipos de género juegan un papel significativo en la visión social y cultural que se tiene sobre ser hombre y ser mujer. Gallego (2012) puntualiza que los hombres se distinguen por contar con una masculinidad fuerte, viril y racional, contrario a las mujeres que se caracterizan por ser sensibles, delicadas, vulnerables y emocionales.

Por ello, la hegemonía de una masculinidad que enfatiza el poder y la jerarquía de género se unifica en el reconocido sistema social-político de dominación: patriarcado, el cual, siguiendo a Restrepo y Cebotarev (1996), repercute en las relaciones intrafamiliares a través de patrones que vulneran y restringen el libre desarrollo de los derechos humanos de los integrantes de una familia; el patriarcado les otorga a los hombres privilegios de autonomía y autoridad total sobre aquellos que son subordinados, y que en muchas ocasiones estas relaciones y condiciones desiguales se normalizan e interiorizan por las personas.

## *Transiciones hacia las nuevas formas de convivencia familiar, reflexiones entre diálogos*

En este capítulo la dinámica familiar se convierte en un elemento clave para las reflexiones generadas, dado que los sistemas interactuantes se configuran desde las subjetividades individuales y grupales y, desde su grado de cohesión. Esto, debido a la existencia de formas de relacionamiento interno que motivan las actuaciones de cada uno de los integrantes de una familia.

Apoyando la idea que tienen Restrepo y Cebotarev (1996) cuando se refieren a la indeterminación familiar donde los grupos hacen posible nuevas formas de relacionamiento y convivencia que le dan forma a una cultura familiar propia de su identidad; este sistema cultural familiar se comprende desde su inherente historia individual y colectiva, la cual es diferente de la de otros grupos, y que, a su vez, determina su trayectoria y evolución.

Lo anterior, muestra que la familia tiene la posibilidad de generar procesos autónomos e independientes con la sociedad de manera que puedan desenvolverse en un contexto de cuidado y respeto recíproco basados en relaciones participativas, igualitarias y no jerárquicas. Sin embargo, para que estos procesos se lleven a cabo, los integrantes deben ser flexibles a la incorporación de nuevos discursos y prácticas que integren y evidencien su heterogeneidad y complejidad para posicionar estas características “frente a la comprensión, interpretación y el desarrollo de acciones para el cambio individual y familiar” (Herrera et al., 2020, p. 109).

Dentro de la dinámica familiar convergen distintas dimensiones, las cuales, según Gallego (2012), “regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente” (p. 333). Una de estas dimensiones es la comunicación familiar, la cual, como proceso interactivo y bidireccional juega un papel central en las familias, pues, se forman estilos o patrones comunicacionales que permiten las relaciones en su interior y puedan ser constituidas de manera sólida, vigorosa y fortaleciendo el tejido familiar.

Existen diferentes modalidades de comunicación que ayudan a comprender la realidad y el estilo comunicacional propio que define a las familias. Agudelo (2005) expone tres tipos de comunicación que se pueden evidenciar en una convivencia familiar y cómo cada uno afecta o beneficia las relaciones y dinámicas familiares:

El primero, hace referencia a cuando no hay un intercambio de información verbal y no verbal constante, es decir, se evidencia una disminución considerable en la transmisión de pensamientos y emociones, lo cual ocasiona una carencia afectiva y lazos frágiles en donde por desconfianza y/o desinterés no se discuten temas propios de cada entorno familiar.

El segundo tipo de comunicación alude a que las familias interactúan con insultos y agresiones, dificultando el diálogo entre los integrantes y deteriorando sus relaciones afectivas; muchas veces los silencios prolongados son una forma de responder y transmitir indiferencia o aceptación a esos juicios, críticas y ridiculizaciones emitidos dentro del grupo familiar; incluso puede generar sentimientos de inferioridad, rechazo y resentimiento.

Por último, el tercer tipo de relación familiar indica la necesidad de que un tercero haga presencia en los conflictos comunicacionales familiares como una representación de mediación que los ayude a resolver sus diferencias, sin embargo, esta posición de mediador puede ser contraproducente para la misma organización familiar, pues esta al no sentirse capaz de solucionar sus propios problemas y gestionar su comunicación, recurre a quién sí lo puede hacer por ellos, volviéndose dependiente para la resolución de conflictos.

En las nuevas formas de convivencia familiar, la comunicación es el medio por el cual los integrantes entablan un diálogo participativo en el que el libre flujo de la información y la comprensión entre las partes permite que haya una negociación democrática, favoreciendo con ello la satisfacción de necesidades individuales y colectivas. Este componente de la dinámica familiar se ejecuta y refuerza continua y permanentemente a través del cuidado hacia sí y hacia los demás. Herrera et al. (2019), se refieren a ello como “un tipo de acompañamiento compartido, el cual indica que los padres asumen la responsabilidad del cuidado, estableciendo comunicación vinculante y reflexiva o instrumental” (p. 51).

Dicho de otro modo, el cuidado por medio del diálogo es un instrumento fundamental que va ligado a los diferentes tipos de comunicación que hay entre los integrantes de una familia y que se convierte en un factor protector de desarrollo para la convivencia familiar, pues la misma condición de cohabitar genera que las relaciones entre los integrantes se discutan y se establezcan de manera que puedan comunicarse abierta y democráticamente, y aprender de la diversidad y especificidad del otro.

Aparte, el cambio familiar ha afectado la manera en que se concibe lo que significa construir familia a través de la reproducción biológica, y de alguna forma, marca el relacionamiento en las nuevas tendencias de convivencia; este cambio se evidencia en la disminución del número de hijos en una familia tradicional ya que anteriormente se normalizaba conservar el linaje familiar a través de la descendencia; el aumento de la tasa de divorcios por la libertad legal de finalizar los matrimonios, las organizaciones familiares conformadas por una sola persona, parejas que deciden no tener hijos, entre otras.

Uno de los cambios sociales más significativos que se registra en la actualidad, es la resignificación del lugar de las mujeres en las familias, tradicionalmente concebidas como sujetos pasivos desde el androcentrismo que delimita lo que es femenino y masculino, y refuerza la subordinación de la mujer.

Ahora, se deja de obstaculizar el desarrollo de las damas como personas activas en la sociedad y su aporte al progreso de esta con acciones estratégicas que disminuyen y eliminan las brechas de desigualdad de género y social, por ejemplo, su liderazgo y participación política, su inserción al mercado laboral y productividad económica, su posibilidad de gestión emocional que contribuye no solo a la sociedad sino también a la economía y convivencia de su grupo familiar.

Otra de las acciones logradas y que es visibilizada hoy en día dentro de la convivencia de una familia, es la corresponsabilidad familiar como el involucramiento participativo y equitativo de todos los integrantes; como lo menciona Gallego (2012) en sus reflexiones investigativas, los oficios y responsabilidades que demanda un hogar (tareas domésticas, de cuidado, entre otros) ya no son propias de las mujeres, ya no es cuestión de género, es un asunto de distribución equilibrada de tareas que garantice la inclusión y participación de todos.

Por ello, es preciso señalar, que para desnaturalizar la concepción de los lugares de género se requiere tener una mirada crítica y reflexiva sobre los mismos, esto permite entender la realidad de cada familia y comprender el significado que tienen los cambios sociales para la permanencia de la misma en el tiempo.

Existen cambios que permiten una movilización ya sea inmediata o paulatina de recursos y capacidades que direccionan a las familias hacia rutas que les proporcionan un bienestar, y con ello, nuevas formas de interacción y convivencia más equitativas, democráticas y menos jerárquicas, reivindicando su lugar como agente de concertación y negociación.

Herrera et al. (2020) refuerzan esto cuando mencionan que la movilización “centraliza la capacidad y potencialidad de la familia de politizarse y de participar en su propio desarrollo y en el desarrollo social” (p. 105); por eso ha pasado de concebirse tradicionalmente las familias como sujetos pasivos a una imagen donde se convierten en actores de su propio desarrollo que inciden a nivel interno y externo en diversos escenarios de participación donde dignifican y significan la vida humana.

Con respecto a lo anterior, en las nuevas formas de convivencia cabe resaltar la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral y productivo como proceso social, se reconocen aún desigualdades existentes como “desempleo e inestabilidad laboral, ampliación de las jornadas laborales y disminución de los salarios” (Arriagada, 2000, p. 31).

Lo que genera en la actualidad es que, aunque madres y padres trabajen, los ingresos económicos de estos no dan abasto para cubrir las necesidades básicas del ser humano y los gastos propios de un hogar; debido a ello, otros integrantes de las familias (hijos, abuelos, nietos, etc.) han tenido que salir al mundo laboral y buscar empleos (ya sea uno o más) para contribuir a la economía del hogar, esto implica un reajuste a la forma en que estaba organizada la institución familiar.



Es pertinente aclarar, que esta reorganización difiere del estrato socioeconómico y posibilidades de una familia a otra; no obstante, Restrepo y Cebotarev (1996) recalcan que “aunque hay gran variación cultural a lo largo de líneas étnicas, geográficas y socioeconómicas, la mayoría de familias, independiente de su composición y tamaño, todavía viven bajo una extrema dominación masculina” (p. 318).

Lo anterior, evidencia que a pesar de las diferentes luchas femeninas por la búsqueda de nuevos espacios que les permitan desarrollarse libre y plenamente, su emancipación y empoderamiento se ha visto obstruido por el reconocido androcentrismo que centraliza al hombre sobre todas las cosas, visión que perpetúa que las mujeres sigan ocupando un lugar de menor valoración, poder e influencia en la institución familiar.

Aun así, en las sociedades contemporáneas emergen debates en torno a esa única forma de convivencia y organización familiar naturalizada, legitimada y calificada como “apropiada”, pues no responde a las necesidades y concepciones subjetivas de construir y vivir en familia. Hoy, el discurso está enfocado a priorizar los intereses personales sobre los simbólicos-culturales, problematizando la ‘familia ideal y tradicional’ como una forma de invisibilizar la diversidad y particularidad de cada organización familiar, e invitando a visibilizar y reconocer social, cultural y políticamente todas las distintas formas de convivencia familiar. Palacio (2009) se refiere a ello como un modo de presenciar la hibridación entre lo moderno y lo tradicional vigente.

Finalmente, en las representaciones sociales que tiene la familia en torno a su relación con la sociedad, la crianza sigue llamando al debate y la acción, puesto que es un proceso secuencial de enseñanza-aprendizaje en el cual los padres orientan a sus hijos a través de prácticas y estilos educativos que los instruyen y preparan para su posterior independencia, autonomía y desenvolvimiento en la sociedad.

En este contexto, la crianza tiene una implicación en la modernidad debido a que las distintas modificaciones en la forma, estilos y prácticas educativas parentales influyen en el desarrollo evolutivo de cada persona y, con ello su desenvolvimiento de una vida en sociedad. Esto es, porque el conjunto de acciones que engloba este ejercicio se fundamenta en las expectativas familiares y sociales (comportamientos, conductas) que los padres esperan de sus hijos. Sobre el tema, Tirado y López (2023) señalan una serie de cambios contemporáneos que comprenden la crianza; en sus palabras esta ya no

depende solo de la capacidad de orientar a un sujeto niño/adolescente, sino que está sujeta a la capacidad de garantizar bienestar, fomentando los valores y brindando alternativas desde el amor, para un desarrollo psicosocial y emocional libre, con mayor seguridad y, ante todo, más consciente. (p. 99)

Este modelo de crianza asentado en el amor permite consolidar los vínculos afectivos dentro de la convivencia familiar, teniendo presente que aquellas normas, acuerdos y límites representan elementos que propenden a una educación continua e integral, más no una imposición de autoridad, control y obediencia hacia los padres que limita el desarrollo y aprendizaje de los hijos.

Por otra parte, en tiempos actuales se observa una alianza, entre padres de familia e instituciones educativas, en la que asumen de manera consciente una crianza compartida, contribuyendo a través de su relación complementaria y colaborativa al desarrollo de sus funciones educativas, y a la formación de sus hijos/estudiantes en sus diferentes procesos de aprendizaje a nivel personal, integral y académico.

Las escuelas son agentes sociales que dependiendo de “las posibilidades económicas de los distintos estratos sociales y la presencia o no de familias extensas” (Arriagada, 2000, p. 33), se convierten en ese apoyo educativo que los padres de familia precisan debido a las largas jornadas laborales y demás factores sociales y personales que dificultan una presencia fija de los padres en la educación de sus hijos.

## Conclusiones

La intención del presente escrito no es tipificar a las nuevas formas de convivencia familiar, sino, sumar a la discusión de la diversidad familiar y abrir una ventana a que sean muchos más grupos los que opten por vivir en un sistema que le sume a un proyecto de vida reconociendo las bondades que trae para su desarrollo humano, pero también, los retos que trae consigo.

Es por eso que, reflexionar y discutir desde el Desarrollo Familiar sobre las nuevas formas de convivencia familiar, es mirar la historia de la humanidad y de los grupos interactuantes y su evolución hasta la actualidad, en tanto, abre el panorama de lo que se ha denominado y significado ser y hacer familia.

Lo que ha surgido de este ejercicio es la necesidad y un llamado a darle reconocimiento a esas nuevas visiones y diversas formas de convivir en familia como una muestra del abanico de posibilidades que surgen desde el relacionamiento y filiación, y con ello, a la problematización de los ideales únicos de familia que no corresponden con las realidades cotidianas de las organizaciones familiares actuales y, que no tiene en cuenta las diferentes dinámicas que convergen al interior de este grupo interactuante, como lo son la emocionalidad, la afectividad, las relaciones interpersonales, la economía, etc.

Esa visión ideal de familia que se ha constituido desde los contextos históricos, sociales, culturales y políticos no repara ni cuestiona lo que si funciona o no funciona cuando de construir y vivir familia se trata.

Este escrito suma una discusión al discurso de la diversidad familiar en torno a las nuevas convivencias familiares desde una mirada crítica y de género a los diferentes componentes de la intimidad propia de este grupo que en su devenir histórico ha encontrado posibilidades para construir un proyecto de vida que dista de un ideal de familia, lo que permite a su vez, una lectura de las realidades familiares desde una perspectiva cualitativa y a su permanente movimiento en la sociedad y en el tiempo.

Hablar acerca de los procesos de crianza, la representación de la familia en la sociedad, la participación de hombres y mujeres en la conformación de una familia exige una mirada que abre el panorama a las nuevas formas de convivencia mediadas por vínculos y relaciones que son frágiles al momento de sostener por un largo tiempo el hogar; por eso, la invitación es a que se sigan discutiendo y reflexionando aspectos relacionados con las nuevas formas en que la humanidad se organiza para seguir transformando la visión de la familia en el mundo.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Agudelo, B. M. E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 153-179.
- Arriagada, I. (2000). ¿Nuevas familias para un nuevo siglo? *Paidéia*, 10(18), 28-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305425344003>
- Beck, G. E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Paidós.

- Domingo, R. Á., & Gómez, S. M. V. (2014). *La práctica reflexiva: bases, modelos e instrumentos* (Vol. 128). Narcea Ediciones.
- Durán, M. Á. (2000). *La Red Iberoamericana para la integración de la producción de los hogares en los Sistemas de Contabilidad Nacional*. Ponencia presentada en la V Conferencia Iberoamericana sobre Familia, Madrid.
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345. <https://revista-virtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/364/679>
- Herrera, R. O., Bedoya, C. L. M., & Alviar, R. M. M. (2019). Crianza contemporánea: formas de acompañamiento, significados y comprensiones desde las realidades familiares. *Revista Universidad Virtual Católica del Norte*, (57), 40-59. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n57a4>
- Herrera, S. G. D., López, M. L. M., Viveros, C. E. F., & Rodríguez, B. A. (2020). Método de intervención en desarrollo familiar: teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), 100-122. <https://doi.org/10.21501/22161201.2887>
- Ospina, G. A. (2021). Diálogo interdisciplinar entre terapia familiar y desarrollo familiar: revisión documental acerca de la noción de cambio. *Revista Hojas & Hablas*, (21), 105-131. <https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n21a9>
- Palacio, V. M. C. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 46-60. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/5570>
- Palacio, V. M. C. (2020). Entre la nuclearización y la diversidad de las organizaciones familiares. *Trabajo Social* 22(2), 21-45. <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.80866>
- Patiño, L. J. A. (2012). Posibilidades de la investigación narrativa en los procesos de desarrollo familiar. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 4, 227-240. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/4656>
- Restrepo, R. D., & Cebotarev, N. (1996). El otro desarrollo familiar. *Investigación & Desarrollo*, 8(3).
- Tirado, H. D. F., & López, A., G. M. (2023). Tipologías familiares, amor y crianza humanizada: el reto de la subjetividad familiar. *Poiésis*, (44), 96-104. <https://doi.org/10.21501/16920945.4128>
- Vega, M. G., Ávila, M. J., Vega, M. A. J., Camacho, C. N., Becerril, S. A., & Leo, A. G. E. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15).

# **LECTURA DE ENSAYOS**

Documento de reflexión no derivado de investigación

# Entre la palabra y el cuerpo: ¿vacío o puente? Dos elementos interdependientes en la práctica psicológica<sup>1</sup>

*Between the word and the body:  
empty or bridge? Two interdependent  
elements in psychological practice*

Recibido: 15 de noviembre de 2023 / Aceptado: 18 de enero de 2024 / Publicado:

Jhon Delio Rivera Alzate\*

**Forma de citar este artículo en APA:**Rivera Alzate, J. D. (2024). Entre la palabra y el cuerpo: ¿vacío o puente? Dos elementos interdependientes en la práctica psicológica. *Poiésis*, (47), 126-134. <https://doi.org/10.21501/16920945.4854>

## Resumen

El proceso de prácticas del psicólogo en formación lo ubica frente a un campo de acción retador. El practicante podría decir que esta etapa formativa es enriquecedora en tanto encuentra la oportunidad de articular teoría y práctica para enfrentar las demandas de la realidad social e individual que investiga, analiza, interpreta e interviene; incluso, es una experiencia que lo lleva a pensarse a nivel personal y profesional. En este artículo de reflexión, el autor se propone hablar de tres elementos que han sido indispensables en su práctica psicológica, las atenciones individuales y los procesos grupales, a saber: el motivo de consulta manifiesto vs el motivo de consulta latente; el cuerpo y sus narrativas; y, por último, la analogía del rol del psicólogo como partero de la verdad que ayuda a dar significado al malestar del consultante. Se concluye que, el psicólogo practicante debe hacer de manera constante un ejercicio crítico y reflexivo sobre la realidad del otro, pero también es su tarea llevarlo a preguntarse por sus motivaciones en su búsqueda de bienestar.

## Palabras clave:

Consultante; Formación profesional; Malestar; Motivo de consulta; Prácticas; Psicología; Psicoterapia.

<sup>1</sup> Artículo presentado en la lectura de ensayos\* Practicante de II nivel del programa de psicología de la Universidad Católica Luis Amigó. Contacto: [jhon.riveraal@amigo.edu.co](mailto:jhon.riveraal@amigo.edu.co)

## Abstract

The internship process of the psychologist in training places him/her in front of a challenging field of action. The trainee could say that this formative stage is enriching as he/she finds the opportunity to articulate theory and practice to face the demands of the social and individual reality that he/she investigates, analyzes, interprets, and intervenes; it is even an experience that leads him/her to think of him/herself at a personal and professional level. In this reflection article, the author proposes to talk about three elements that have been indispensable in his psychological practice, individual attention, and group processes, for example: the manifest reason for consultation vs. the latent reason for consultation; the body and its narratives; and the analogy of the psychologist's role as midwife of the truth that helps to give meaning to the consultant's discomfort. It is concluded that the practicing psychologist must constantly make a critical and reflective exercise on the reality of the other, but it is also his task to lead him to ask himself about his motivations in his search for wellness.

## Keywords:

Consultant; Discomfort; Practice; Psychology; Psychotherapy; Reason for consultation; Vocational training.

El proceso de prácticas del psicólogo en formación lo ubica frente a un campo de acción retador. El practicante podría decir que esta etapa formativa es enriquecedora, en tanto encuentra la oportunidad de articular teoría y práctica para enfrentar las demandas de la realidad social e individual que investiga, analiza, interpreta e interviene; incluso, es una experiencia que lo lleva a pensarse a nivel personal y profesional. Tal vez, si es crítico, entenderá que los modelos teóricos no llegan a conceptualizar la totalidad de la realidad humana, apenas dan una idea de lo que se cree que es. Uno de los retos es establecer una relación de confianza con el otro para que hable de su privacidad, lo que implica empatizar con su humanidad, su sufrimiento y malestar; de ahí la importancia de ser prudente, pertinente y oportuno con las palabras y acciones que tienen lugar en los espacios de atención psicológica. Esto por su parte, demanda del psicólogo que se implique en la realidad del otro, que sea crítico, creativo, flexible y persuasivo para enfrentarse a la situación que el paciente trae a consulta. También requiere por parte del practicante un proceso de auto observación y autodistanciamiento durante todo el ejercicio para darse cuenta de lo que se piensa, se siente, se hace y se pone en el propio cuerpo.

Acertadamente, Varela Fuentes (2019) dice que el psicólogo en formación “se encuentra con múltiples retos que van desde la identificación de modelos y teorías, hasta la destreza en la práctica terapéutica, pasando por determinar qué conviene hacer en cada momento en la oportunidad presentada, o el tema a tratar” (p. 99). Por tanto, será tarea del practicante cuestionar lo aprendido para ubicarlo en la realidad individual y social, incluso darse cuenta de otros elementos fundamentales que emergen en su ejercicio. Por ejemplo, en el proceso surgen preguntas como ¿qué es lo que hace sufrir al consultante? ¿su motivo de consulta manifiesto corresponde al motivo implícito o latente? ¿qué le cuesta decir o expresar en palabras? ¿qué es lo que no dice, pero se pone en el cuerpo? El autor se ha planteado estas cuestiones que espera responder, aunque no de manera absoluta, a partir de su experiencia como psicólogo en formación en el escenario de prácticas.

En primer lugar, parte de la hipótesis de que entre el motivo de consulta manifiesto y la demanda hay algo implícito que cuesta decir por la carga psíquica o emocional que implica para el consultante, por lo que, este opta por callar, omitir o disfrazar. En segundo lugar, encuentra que el cuerpo dice lo que a veces cuesta nombrar en palabras; tiene sus propias narrativas, marcas y huellas que lo ubican en el origen del malestar. Y, por último, se expone a manera de conclusión el rol del psicólogo como partero de la verdad que ayuda a darle significado y sentido al “vacío” que hay entre la palabra y el cuerpo.

### *La palabra: entre el motivo manifiesto y el motivo latente*

Cuando se le pregunta al usuario cuál es su motivo de consulta, este expresa verbalmente su queja, casi siempre de manera superficial. Para entender su caso, se hacen otras preguntas que permiten clarificar su demanda en el proceso, es decir, en qué necesita ayuda, para qué asiste. Es por medio de la palabra como manifiesta lo que cree saber de su malestar; y es que en la práctica



psicológica el lenguaje es el elemento fundamental para dar significado a la queja. Es así como la psicoterapia se convierte en un encuentro de diálogo entre consultante y psicólogo. Al respecto, Franco (2019) dice que el lenguaje, además de permitir el intercambio de información entre las personas, “se convierte en una instancia que organiza la propia experiencia sensorial y la conciencia de identidad, dando curso a pensamientos y sentimientos a través de la trama vincular terapéutica” (p. 27).

En ese orden de ideas, el psicólogo se encuentra inicialmente con el motivo de consulta explícito que se pone como un problema personal y, en su mayoría, con relación a su vida afectiva y relacional. Este motivo de consulta corresponde a la interpretación que la persona hace de su malestar, lo cual está mediatizado por la información médica o psicológica que tiene, su capacidad para entenderla, sus experiencias e historias de vida semejantes, así como el contexto sociocultural en el que se encuentra y sus imaginarios (Martínez Farrero, 2006). De esta manera, a partir de ese diálogo se permite acceder al contenido subjetivo que el consultante tiene de sí mismo y del mundo, así como su estado de ánimo. Desde el modelo cognitivo, se pensaría en razonamientos del usuario desde los más generales o superficiales (pensamientos automáticos) hasta los más particulares o latentes: distorsiones cognitivas y creencias irracionales (reglas, supuesto, valoraciones), y creencias nucleares o esquemas desadaptativos tempranos que, analizados con rigurosidad, permitirían develar el origen del malestar de la persona reflejado en sus patrones conductuales o respuestas aprendidas que son reforzadas por situaciones o estímulos ambientales. Desde esta perspectiva, lo que le ha interesado al psicólogo practicante no es la superficialidad de los síntomas o de los contenidos cognitivos que se externalizan casi que, de manera automática y consciente, sino lo que hay debajo de cada uno de estos, a saber, lo que no se dice por su implicación emocional, lo que no se reconoce, quizá, por miedo a la pérdida o a sentirse amenazado o vulnerable ante lo que devela su contenido.

Esto último hace alusión al motivo de consulta implícito que, de acuerdo con Martínez Farrero (2006), es “la *percepción subjetiva* del motivo de consulta” (p. 57). En ese sentido, cuando el usuario refiere tener dificultades en algunas de sus áreas de desempeño, sería necesario preguntarse si ese es el “problema” o solo es un síntoma o resultado del problema real; por esta razón, “en el momento de interrogar por el motivo de consulta, el psicólogo debe cuestionarse si más allá de lo manifiesto puede existir otra motivación más profunda” (p. 56).

A partir de esa interacción, el psicólogo intenta abordar la queja del consultante por medio de técnicas que involucran el uso de la palabra (Franco, 2019), por ejemplo, el diálogo socrático que busca develar la verdad o lo que se cree que *no se sabe*. De esta manera, será importante preguntarle al paciente por el significado que le atribuye a su experiencia para reestructurarla. Este tipo de intervención “buscaría que la persona tome distancia de sí mismo, de sus actitudes y creencias, para ampliar de esta forma su visión de mundo” (Martínez Ortiz, 2012, p. 116).

El psicólogo practicante también resalta la importancia de usar otro tipo de técnicas que facilitan la expresión del usuario, es el caso de las técnicas interactivas que, aunque se usan como estrategias para la investigación social cualitativa, pueden ajustarse para la atención individual,

ya que develan asuntos emergentes que no se contemplan en otros espacios de la consulta. Estas técnicas facilitan “el hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, hacer recrear, hacer análisis, lo cual es lo mismo que hacer visibles o invisibles, sentimientos, vivencias, formas de ser, crear, pensar, actuar y relacionar de los sujetos para hacer deconstrucciones y construcciones” (Quiroz Trujillo et al., 2002, p. 48), es decir, permite recuperar la propia experiencia para problematizarla y analizarla en el espacio intersubjetivo. Así, se empieza a llevar al usuario a que hable de sí mismo, que vuelva la mirada hacia dentro para evitar divagaciones sobre lo que realmente necesita, su demanda, porque “hablar de un problema de manera vaga e impersonal es una forma de apartarse de ese dolor, de escabullirlo” (Martínez Farrero, 2006, p. 62). Incluso, la técnica como la silueta o la cartografía social permiten ubicar en el cuerpo la propia historia con sus significados y emociones.

### *El cuerpo y sus huellas: lo que no se dice*

En algunos casos, el psicólogo practicante se basa en el dibujo de la silueta o cartografía corporal para suscitar en el consultante la toma de consciencia sobre su cuerpo, de lo cual emergen ciertas narrativas a partir de la historia personal. Según la experiencia de prácticas, el psicólogo encuentra una relación entre el miedo a la soledad y al abandono con la sensación de vacío ante la ausencia de la persona amada; así como, la relación entre el control de impulsos y problemas de ira con molestias gastrointestinales, presión o dolor de cabeza, y una sensación de estar *por fuera de sí mismo*. Estas sensaciones corporales se presentan como si el cuerpo estuviera atascado en el dolor, el trauma, la queja o el malestar psíquico. Pero ¿qué pasa cuando el paciente se ha hecho consciente de su malestar, reconoce su origen y es capaz de nombrarlo sin divagaciones, pero su cuerpo responde como si el estímulo siguiera presente?

Esto no se puede responder sin contemplar otras cuestiones como, ¿realmente el usuario ha hecho consciente la dinámica de su malestar? ¿acepta la situación traumática o dolorosa? ¿o esas respuestas, aunque no tan intensas, corresponden a una huella o cicatriz grabada en el cuerpo como sucede en la psique? Esto puede suceder en casos de trastorno por estrés postraumático, y violaciones (Van Der Kolk, 2020), entre otras experiencias generadoras de ansiedad, por lo que, acertadamente Van Der Kolk (2020) dice:

El acto de contar la historia no altera necesariamente las respuestas físicas y hormonales de un cuerpo que permanece hipervigilante, preparado para ser asaltado o violado en cualquier momento. Para que se produzca un cambio real, el cuerpo debe aprender que el peligro ya pasó y a vivir en la realidad del presente. (p. 23)

Esto quiere decir que, el cuerpo debe tener un lugar privilegiado en los procesos de consulta, porque además de la psique, este debe entender que ya no está bajo esa situación de vulnerabilidad o amenaza. De esta manera, la curación de los síntomas “depende del conocimiento de

la experiencia: solo podemos estar totalmente a cargo de nuestra vida si somos capaces de reconocer la realidad de nuestro cuerpo, en todas sus dimensiones viscerales” (Van Der Kolk, 2020, p. 28).

Bajo esta perspectiva, es pertinente el aporte que hace Edgar Barrero (2020) en su libro *Clínica Psicopolítica*, en el cual presenta la teoría de los cinco cuerpos que, durante las consultas psicológicas, ha tenido un lugar privilegiado; el cuerpo como objeto y sujeto de análisis tanto en la atención individual como en los procesos grupales:

1. El cuerpo físico: Este tipo de cuerpo hace alusión a lo observable en el ser humano, la palabra, su comportamiento, la sexualidad, sus necesidades y sentidos (Barrero, 2020), entre otros elementos que hablan de lo tangible, lo que se puede tocar o ver en el otro. El practicante concluye que este cuerpo es el medio de expresión o la imagen externa que proyecta el sujeto al mundo, es el medio que le permite estar en interacción con lo otro; también, tiene relación con las molestias del organismo ante la presencia de un estímulo estresante.
2. El cuerpo mental: habla de las representaciones sociales de los sujetos y su sistema de creencias que le permite significar, comprender y construir su propia cosmovisión del mundo. A partir de estos contenidos, el sujeto opera en su realidad. Según Barrero (2020), el cuerpo mental “es el resultado de un proceso de tejido sano en el que el sujeto se enlaza con múltiples tejidos comunitarios” (p. 146).
3. El cuerpo inconsciente: desde la atención individual, este tipo de cuerpo se asocia con el contenido oculto, negado, olvidado o disfrazado por la persona. Tiene relación con lo que el paciente niega o no se atreve a nombrar por el significado y el impacto que tiene en su experiencia; corresponde a la sombra y todo aquello que ha generado displacer o dolor, pero que sigue apareciendo en el cuerpo, en lo externo.
4. El cuerpo mágico: según Barrero (2020) este cuerpo “vendría a ser esa totalidad de sentido mítico, misterioso y encantador conformado por el universo inimaginable de las fantasías, las visiones y otros estados alterados de conciencia profundamente influenciados por la ideología” (p. 150). En esta misma línea, el practicante ha visto la importancia de entender este cuerpo desde los rituales que tiene el individuo para cuidar lo propio y el significado que le atribuye a estas prácticas. Esto a su vez, lo ha llevado a cuestionarse sobre la apertura del sujeto a otro mundo de posibilidades relacionado con sus ideales o filosofía de vida que se ha naturalizado y en qué medida es funcional o no para él/ella.
5. El cuerpo espiritual: es una dimensión del ser humano que no se puede ignorar en la consulta, entendiendo que lo espiritual no se limita únicamente a lo religioso, a la pregunta por la existencia de Dios, sino como algo que estructura el sujeto, le da sentido y significado. Este elemento puede ser ambiguo; para algunas personas constituye un factor protector, pero para otras un factor predisponente y/o reforzante

de los síntomas. Por ejemplo, hay consultantes que retoman su espiritualidad como algo que les motiva a continuar y enfrentar situaciones adversas, mientras que hay otros que justifican su “espiritualidad” para naturalizar discursos y conductas que aniquilan la otredad (Barrero, 2020), incluso, perpetúan su propio malestar.

De acuerdo con lo anterior, es necesario indagar por la historia del propio cuerpo, el significado atribuido y el sentir visceral, así como cuestionar al usuario sobre la relación que tiene con él, la imagen que le atribuye y, a partir de esto, cómo se vincula con el mundo; ese medio por el cual se muestra para estar en contacto con lo externo, pero también con lo interno, donde se ubican las respuestas emocionales y fisiológicas de sus vivencias.

### *Algunas conclusiones con relación al rol del psicólogo como partero, guía o puente*

Al inicio de este escrito el autor se planteaba si lo que hay *entre* la palabra (lo explícito) y el cuerpo es un *vacío* (sin contenido o sentido) sobre lo que el paciente dice que *no sabe*, pero sí sabe, solo que es difícil para él/ella nombrarlo. Y es que nombrar algo implica ponerlo fuera de sí mismo, externalizarlo para analizarlo y darle un sentido de acuerdo con la experiencia. En ese caso, se propone que el espacio entre ambos elementos permite la construcción de un *puente* para conectar lo explícito con lo implícito y entenderlo como algo que también se pone en el cuerpo. Es una tarea retadora, pero necesaria para entender el problema desde diferentes frentes, como para que el usuario integre su experiencia y, en esa medida, sienta bienestar. Por lo tanto, es tarea del psicólogo ayudar al paciente a crear el puente para que transite esa experiencia dolorosa o traumática. Como se ha mencionado, el diálogo socrático es una herramienta útil en consulta, entendiendo que “el diálogo no crea la verdad, la revela” (Martínez Ortiz, 2012, p. 37).

Además, el psicólogo debe estar atento si lo que trae el consultante como *queja* corresponde a su motivo de consulta manifiesto o solo es un reflejo del motivo real, latente; pero lo más importante es analizar, para comprender, para qué disfraza eso implícito con lo explícito, esto es, descubrir la ganancia que hay detrás del relato vago y superficial.

En ese orden de ideas, el psicólogo es un “partero”, el que ayuda a llegar a la verdad, a la luz; no da la verdad, sino que brinda las condiciones (puente) para llegar a ella. “Partero porque está presente, a las afueras, al lado, al borde, para asistir, para ayudar, para jalar o dar ánimos” (Vásquez Rodríguez, 1999, p. 118); acompaña al consultante a nombrar lo que sabe, a clarificarlo, ordenarlo y darle un sentido a partir de las vivencias que describe en las sesiones, incluso a repensar y cuestionar lo que ha construido con base a su experiencia. Así, el psicoterapeuta se dirige al paciente como sujeto, lo implica activamente en el proceso, intentando comprenderlo, estimularlo, ayudarlo a clarificar su identidad, reconociendo su libertad y su responsabilidad en su vida (Franco, 2019).

Para concluir, el psicólogo debe hacer de manera constante un ejercicio crítico y reflexivo sobre la realidad del otro, pero también es su tarea llevarlo a preguntarse por sus motivaciones en su búsqueda de bienestar, esclarecer qué es lo que realmente quiere para sí mismo y saber hasta dónde está dispuesto a llegar para conseguirlo, ya que en el proceso tendrá que hablar de lo “innombrable” y, en este caso, de lo que su cuerpo dice por sí solo, entendiendo que esa huella “tiene consecuencias permanentes sobre el modo en que el organismo humano logra sobrevivir en el mundo” (Van Der Kolk, 2020, p. 23), por lo tanto, merece un lugar en la psicoterapia. El terapeuta es un guía que acompaña al paciente a descubrir lo propio, su verdad, lo que sí sabe.

## Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Barrero Cuellar, E. (2020). *Clínica psicopolítica: Aportes para la construcción de una psicología de la subversión en tiempo del horror Neoliberal*. Ediciones Cátedra Libre.
- Franco, V. A. (2019). Los efectos de la palabra en psicoterapia desde la perspectiva de las neurociencias. *Revista Digital Prospectivas en Psicología*, 3(2), 27-31. [https://www.kennedy.edu.ar/wp-content/uploads/2019/10/2019\\_07\\_Revista-Prospectiva\\_carta.pdf](https://www.kennedy.edu.ar/wp-content/uploads/2019/10/2019_07_Revista-Prospectiva_carta.pdf)
- Martínez Farrero, P. (2006). Del motivo de consulta a la demanda en psicología. *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 26(97), 53-69. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0211-57352006000100004&script=sci\\_arttext](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0211-57352006000100004&script=sci_arttext)
- Martínez Ortiz, E. (2012). *El Diálogo Socrático en la Psicoterapia*. Ediciones SAPS.
- Quiroz Trujillo, A., Velásquez Velásquez, A. M., García Chacón, B. E., & González Zabala, S. P. (2002). *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*. [https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/proyectos\\_l/m%C3%B3dulo%202/Tecnicas%20Interactivas%20-%20Quiroz.pdf](https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_l/m%C3%B3dulo%202/Tecnicas%20Interactivas%20-%20Quiroz.pdf)

- Van Der Kolk, B. (2020). *El cuerpo lleva la cuenta: cerebro, mente y cuerpo en la superación del trauma* (2° ed.). Editorial Eleftheria.
- Vásquez Rodríguez, F. (1999). Avatares: analogías en búsqueda de la comprensión del ser maestro. *Signo y Pensamiento*, 18(34), 117-124. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/3008>
- Varela Fuentes, S. (2019). El estilo personal del psicoterapeuta. Autorreflexión y autocrítica de la práctica terapéutica como herramientas formativas y de revisión epistémica. *Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales* (34). 97-116. <https://doi.org/10.1111/famp.12144>.

# **DIRECTRICES PARA LOS AUTORES**

# Políticas Editoriales

## *Enfoque*

La revista electrónica del Programa de Psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, tiene como objetivo primordial, la divulgación de información pertinente sobre los desarrollos de los diferentes ámbitos de la psicología, tanto en nuestro medio, como en el resto del mundo; a la vez sirve de apoyo al Programa en el cumplimiento de sus objetivos en docencia, investigación y extensión. Poiésis es una revista de divulgación; esto significa que sus criterios no son los de una revista científica, aunque algunos de sus artículos responden a productos resultado de investigaciones, su difusión es semestral (dos números al año). Con esta publicación se busca aportar al desarrollo de la ciencia a partir de discusiones y debates a nivel regional, nacional e internacional en el área de la Psicología.

## *Público objetivo y alcance*

La revista está dirigida al público en general por el carácter genérico en sus publicaciones, procurando contribuir al saber y conocimiento científico-académico en cualquier tema relacionado con todos los ámbitos y corrientes de la Psicología.

## Tipos de artículos que se reciben

Se reciben artículos académicos y artículos de investigación científica en el área de la Psicología, ya se trate de contribuciones de los docentes, los estudiantes, los graduados y del público externo.

Los artículos deben ser inéditos, escritos en Word con interlineado a 1.5 líneas, fuente Arial de 12 puntos. Deben incluir el título, resumen y palabras clave en español e inglés.

- **Artículo de investigación científica y tecnológica:** producto de proyectos finalizados de investigación. La estructura contiene seis partes: introducción, método, resultados, discusión, conclusiones y referencias.
- **Artículo de reflexión derivado de investigación:** producto de proyectos finalizados de investigación, con una perspectiva analítica, crítica o interpretativa. Recurre a fuentes originales. El texto debe tener como estructura: introducción, desarrollo, conclusiones y referencias.
- **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de



los avances, las técnicas de desarrollo y el estado actual de la disciplina. Se caracteriza por presentar una revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. En su estructura debe contener: introducción, método, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

- **Reporte de caso:** documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular, así da a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática de la literatura sobre casos similares.
- **Artículo de reflexión no derivado de investigación:** documento que da cuenta de la reflexión personal de un autor sobre un tema o problemática de su interés.
- **Artículo corto:** documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requiere de una pronta difusión.
- **Editorial:** texto escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un invitado por parte de la revista.
- **Reseñas de libros:** se divulgarán reseñas de textos propuestos por alguno de los miembros de los comités, y cuando así se haga obedecerá a libros que se consideren pertinentes o relevantes para las disciplinas que cubre la revista.

## Proceso de revisión por el Comité editorial

Los miembros del Comité seleccionan con rigurosidad los artículos a partir de los criterios establecidos por la revista; sin conflicto de intereses respecto al tema o artículo elegido. El conflicto de intereses se interpreta como cualquier tipo de relación de índole financiero, profesional o personal que incida en la objetividad y en la presentación de la información. En el proceso de selección de los escritos se tienen en cuenta:

1. La validez como producto de una investigación.
2. La pertinencia y el aporte que hace a las ciencias en general.
3. El hilo conductor y sentido de lo que se escribe.
4. La actualidad de lo expuesto.
5. La correspondencia y la coherencia del documento.

## Manual para la presentación de los artículos

Es importante que los contribuyentes se ciñan a las indicaciones del presente manual para la aceptación inicial de sus artículos, pues la primera selección de los mismos obedece al seguimiento del formato, las directrices y las políticas de *Poiésis*.

## Formato general de los artículos

El texto debe ser escrito en Microsoft Word, tamaño carta.

- Las márgenes utilizadas serán de 3 cms. en todos los lados: superior, inferior, derecho e izquierdo.
- Letra Arial, tamaño 12 puntos.
- Texto en interlineado a 1,5.
- Extensión máxima: 35 páginas, que incluyen cuadros, gráficas, referencias, y notas.
- Se debe escribir con correcta ortografía y gramática.
- La redacción debe ser clara y precisa (sintaxis).
- El título del texto debe presentarse en español e inglés.
- El escrito debe tener una nota por cada autor, que indique en estricto orden: formación académica, filiación institucional, pertenencia a algún grupo de investigación, paíscuidad, correo electrónico y ORCID.
- El resumen del texto se presenta en español e inglés (abstract), con una extensión máxima de 350 palabras. Debe contener la idea principal, objetivos, metodología, una breve descripción de los hallazgos y las conclusiones.
- Las palabras clave se presentan en español-inglés, escritas con mayúscula inicial, separadas por ; y en orden alfabético.

## Formato para la presentación de los artículos

En el caso de artículos producto de investigaciones: el título debe ser tipo *abstract* con una extensión de 12 palabras; si incluye subtítulo la extensión máxima total es de 18 palabras. En él se deben identificar las variables y asuntos teóricos que se investigan. Debe tener nota al pie de página indicando el nombre del proyecto de investigación del que se deriva el artículo, las entidades financiadoras, el código del proyecto, fase de desarrollo y fechas de inicio y finalización.

La nota de autor (para cada uno de los autores) debe contener lo siguiente: declarar su máximo nivel de formación académica y el programa del que egresó, su filiación institucional, correo electrónico y el número de registro en ORCID. Se entiende que quienes firman como autores han contribuido de *manera sustancial* a la investigación. Para ampliar información sobre quien merece autoría, remitirse al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

El **resumen** debe ser **analítico**, estructurado de la siguiente manera: introducción, método, resultados y conclusión, y con un máximo de 180 palabras. En el caso de los artículos de reflexión derivada de investigación, el resumen debe, del mismo modo, expresar clara y sucintamente el objetivo del artículo, los principales supuestos de los que parte, los argumentos que utiliza como soporte y la tesis que lo estructura. Jamás deben aparecer citas ni referencias en un resumen.

Todas las palabras clave, sin excepción, deben ser extraídas del *Tesaurus de la Unesco*, disponible en: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>. Deben ser entre tres y cinco palabras clave.

Los autores deben traducir al inglés el título, el resumen y las palabras clave. No se recomienda hacerlo a través de *softwares* o páginas web.

Las **notas al pie de página** únicamente se utilizan para aclaraciones o digresiones, jamás para referencias ni para información importante. Cuando sean necesarias las notas al pie, deben ir en letra Arial tamaño 10 puntos.

**Estructura del artículo:** en la **Introducción** se plantea el problema de investigación, los antecedentes y el marco teórico, las hipótesis y los objetivos específicos. En **Método** se describe como se estudió el problema: caracterización del estudio, de los participantes, el procedimiento del muestreo y las técnicas de recolección de datos. En **Resultados** se da cuenta de los hallazgos de la investigación; si es necesario, se hace uso de tablas y figuras. En la **Discusión** se muestra la significación de los resultados en diálogo con los antecedentes y el marco teórico. En las **Conclusiones** se escucha la voz propia de los autores, con las implicaciones que tiene la investigación realizada y la contribución teórica o práctica que hace a la disciplina en que se enmarca. Cualquier ayuda técnica –funciones de apoyo como recolección o ingreso de datos, reclutar participantes, dar sugerencias para el análisis estadístico o lectura y análisis del artículo– o apoyo financiero recibido –tipo contrato o beca–, amerita agregar una sección de **Agradecimientos**. Por último, en las **Referencias** deben ir listadas todas las obras a que se hizo mención en el artículo. Es importante cotejar todas las partes de cada referencia con la publicación original, de manera que no se omita información para su fácil ubicación, incluyendo los DOI o las URL si están disponibles.

## Articulación de las citas

### *Estructura de las citas y referencias*

Las citas y referencias se deben adecuar a la séptima edición del Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2020). Esto implica que debe haber plena correspondencia entre citas y referencias.

En normas APA únicamente se listan en las referencias las obras efectivamente citadas bien sea directa o indirectamente. Es importante verificar que se respete siempre la manera como se firman los autores, esto es, que si lo hacen con dos apellidos, así aparezcan tanto en el momento de la cita como en el listado de referencias. Igualmente, es necesario conservar el orden de aparición de los autores en las fuentes consultadas, pues obedece al grado de contribución en la investigación.

**Cita textual corta:** también conocida como cita literal; es cuando se reproducen con exactitud las palabras de un autor. No se debe alterar ninguna palabra del texto y en caso de precisar introducir alguna, se debe poner entre corchetes. La cita corta, que es inferior a 40 palabras, va entre comillas y luego de ellas se abren paréntesis para introducir el o los apellidos de los autores, el año y la(s) páginas donde se encuentra. Las citas textuales nunca van en cursiva y todo énfasis debe indicarse a quién pertenece (si se encuentra en el original o es un énfasis que se quiere hacer). Ejemplo:

- “Es frecuente observar en los cursos de psicología social comunitaria que los estudiantes señalan acertadamente una problemática inherente a este campo de la psicología, a saber: la falta de sistematización teórica y conceptual en la literatura sobre la materia” (Uribe Aramburo, 2020, p. 77).

La referencia correspondiente sería así:

- Uribe Aramburo, N. I. (2020). Algunos mitos y realidades de la psicología social comunitaria. Modelos y conceptos fundamental La enfermedad mental tiene es. *Poiésis*, (39), 75-87. <https://doi.org/10.21501/16920945.3754>

**Citas literales o textuales de más de 40 palabras:** las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en párrafo aparte y sin comillas ni cursiva. Para efectos de su clara identificación para la diagramación, en *Poiésis* se escriben en un tamaño de 11 puntos, con sangría a 1,25 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe punto antes de la cita del paréntesis. Ejemplo:

- La violencia filio-parental es ejercida a padres y madres ancianos o jóvenes, con intervalos de tiempos, con violencia física, psicológica o económica, por nombrar alguna; bajo esta perspectiva es importante crear frentes desde diferentes disciplinas para generar educación, responsabilidades y estudios que permitan abarcar la problemática presentada. (David Piedrahita & Ramírez Solarte, 2020, p. 155)

La referencia correspondiente sería así:

- David Piedrahita, D. Y., & Ramírez Solarte, L. M. (2020). Violencia filio-parental, una reflexión en construcción. *Poiésis*, (38), 140-161. <https://doi.org/10.21501/16920945.3559>

**Paráfrasis o cita no literal:** este tipo de cita toma las ideas de una fuente original y las reproduce, pero no con los términos originales, sino con las propias palabras del autor. Se utiliza para exponer ideas generales. Ejemplo: La dinámica interna familiar, siguiendo lo expresado por Viveros Chavarría y Vergara Medina (2014), puede entenderse como el clima relacional en el cual se gestan interacciones entre los miembros de la familia y de ellos con su entorno, asunto determinante en la toma de decisiones y en el afrontamiento de diversas circunstancias. Esta es la referencia correspondiente:

- Viveros Chavarría, E. F., & Vergara Medina, C. E. (2014). Familia y dinámica familiar. Cartilla dirigida a facilitadores para la aplicación de talleres con familias. Fondo Editorial Luis Amigó. [https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/167\\_Familia\\_y\\_dinamica\\_familiar.pdf](https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/167_Familia_y_dinamica_familiar.pdf)

**Trabajos de múltiples autores:** cuando se cite un trabajo de dos autores, siempre deben ponerse los apellidos de ambos. Ejemplo: (Pérez Gil & León Romero). Cuando el trabajo comprenda de tres a cinco autores, se escriben los apellidos del primer autor seguido de et al. (sin cursiva) indicando el año y la página. Ejemplo (Holguín Lezcano et al., 2020). Las referencias correspondientes son:

- Pérez Gil, P. A., & León Romero, L. E. (2019). El camino a sergente (sunnaguamhusysqa). La experiencia del fundamento telúrico y radical del saber ancestral indígena en Colombia. *Perseitas*, 7(1), 72-97. <https://doi.org/10.21501/23461780.3154>
- Holguín Lezcano, A., Arroyave González, L., Ramírez Torres, V., Echeverry Largo, W. A., & Rodríguez Bustamante, A. (2020). El autocuidado como un componente de la salud mental del psicólogo desde una perspectiva biopsicosocial. *Poiésis*, (39), 149-157. <https://doi.org/10.21501/16920945.3760>

**Autor corporativo:** cuando el autor es una entidad con sigla muy conocida, en la primera cita se escribe el nombre completo y en las siguientes se abrevia a la sigla conocida. Ejemplo: (American Psychological Association [APA], 2020). Sigüientes citas: (APA, 2020).

**Cita de fuente secundaria:** corresponde a las citas de citas, es decir, cuando un texto fue leído por un autor diferente a quien redacta el artículo. En este caso, debe indicarse claramente el autor que citó directamente la fuente. No es recomendable hacer uso de este tipo de citas. Únicamente es aceptable emplearlas cuando el trabajo original ya no se imprime, no se encuentra a través de bases de datos y demás fuentes de internet o no está disponible en español. Es aconsejable consultar directamente la fuente primaria. Ejemplo: En la investigación “todo problema (...) está siempre enmarcado en alguna concepción teórica, que incluye supuestos sobre la realidad que se quiere investigar” (Ceboratev, 2008, como se citó en Viveros Chavarría, et al., 2018, p. 32).

**Citas en otro idioma:** las citas en otro idioma deben traducirse, generalmente en una nota al pie de página. Puede citarse la traducción en el cuerpo del texto, o dejar la cita en el idioma original. En este caso, deberá escribirse en cursiva.

**Citas de entrevistas:** el material original, producto de entrevistas, grupos focales o conversatorios, no se incluye en la lista de referencias. Al citar en el cuerpo del texto, se procede así: (Codificación del informante. Comunicación personal, fecha exacta de la comunicación). Ejemplo: “Nuestras historias son parecidas, aunque no iguales” (P5, 3:3. Comunicación personal, 25 de septiembre, 2015).

## *Lista de referencias*

El listado de referencias se escribe al final del texto en orden alfabético, sin viñetas, y con sangría francesa de 1, 25 cm. A continuación, se detalla cómo se referencian las principales fuentes que se utilizan en los artículos.

- Libros. Apellido(s) del autor, Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (año). Título del libro. Editorial.
- Capítulos de libro. Apellido del primer autor del capítulo, Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre., y Apellido del segundo autor del capítulo, Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (año). Título del capítulo. En Inicial del nombre del editor o del compilador, Apellido(s) del editor o del compilador. (Ed. o Comp.), Título del libro (pp. rango de páginas separado por guion). Editorial.
- Artículos de revista. Apellido(s) del autor(es), Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (Fecha de publicación). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), rango de páginas separado por guion. DOI o URL
- Artículos de periódicos. Apellido(s) del autor(es), Inicial del nombre(s). (día mes y año). Título del artículo. Nombre del periódico. URL
- Tesis. Apellido(s) del autor(es), Inicial(es) del nombre(s). (fecha de publicación). Título de la tesis [Tesis doctoral/Tesis de maestría/Trabajo de grado de especialización, Institución]. Repositorio. URL
- Publicaciones de blog. Apellido(s) del autor(es), Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (día, mes y año). Título de la publicación. Título del blog. URL
- Comunicaciones personales. Inicial(es) del nombre del emisor de la comunicación personal (el entrevistado), Apellido(s), y una fecha tan exacta como sea posible.
- Diccionario. Apellido(s) del autor, Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (año). Título del diccionario (número de la edición seguido de la abreviatura ed.). URL
- Páginas web. Nombre de la organización, (año). Título de la entrada. URL

- Conferencias. Apellido(s) del autor(es), Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (año, mes y día o rango de días). Título de la conferencia [Tipo de contribución]. Lugar, Ciudad, País. DOI o URL
- Reseñas de libro. Apellido(s) del autor(es), Inicial(es) del nombre(s). (año). Título de la reseña [Reseña del libro título del libro, por Inicial(es) del nombre(s) del autor original. Apellido(s) del autor(es) original(es)]. Nombre de la revista, volumen(número), rango de páginas. DOI o URL
- Reseña de películas. Apellido(s) del autor(es), Inicial(es) del nombre(s). (año, mes). Título de la reseña [Reseña de la película título de la película, por Inicial(es) del nombre(s) del autor original. Apellido(s) del autor(es) original(es)]. Nombre del sitio web. URL

## Envío del artículo

Los artículos deberán enviarse a través del correo: [poiesis@amigo.edu.co](mailto:poiesis@amigo.edu.co) o a través de los envíos en línea de la revista: <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/user/register>. Es preciso verificar que se cumplen los criterios mínimos, para ello contemple lo siguiente:

- Las márgenes son de 3 cms. en todos los lados: superior, inferior, derecha e izquierda de cada página.
- Letra Arial, tamaño 12 puntos.
- Texto en interlineado 1,5, justificado.
- Las tablas no tienen líneas separando las celdas, usan interlineado sencillo y están identificadas con su respectivo título y fuente. Igual con las figuras.
- Todas las figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final de todo. Además, las tablas y figuras están numeradas y poseen título. En caso de emplear figuras o tablas de otros autores, se dan los créditos y se les solicita el permiso de uso.
- Las figuras se anexan además en formato JPEG de alta calidad: 1200 dpi para imágenes en blanco y negro, 600 dpi en escala de grises y 300 dpi para color.
- El manuscrito tiene una extensión máxima de 35 páginas, que incluyen cuadros, gráficas, referencias, y notas.
- El artículo está escrito con correcta ortografía y gramática.
- Aparecen en *cursiva* los títulos de libros, revistas, periódicos, películas y programas de televisión, las anclas de una escala y para las palabras en otro idioma.
- Se evita el uso de *citas* secundarias o “citas de citas”.
- El uso del *ampersand* (&) es exclusivo para citas y referencias *en inglés*.

- El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al editor).
- El texto fue escrito en Microsoft Word.
- En las citas y referencias **aparecen los dos apellidos de los autores hispanoamericanos**, cuando así se firman en el trabajo consultado.
- Se han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible.
- Se ha cumplido con la forma de citar directa e indirectamente, con el respeto debido a la propiedad intelectual.

Los envíos son revisados inicialmente por el director-editor y luego por miembros del Comité editorial para comprobar que el artículo sea legible, este adecuado a la normativa y que sea de calidad y pertinencia.

## Aval del comité de ética

Con el fin de evidenciar que se cuenta con los permisos necesarios de las personas naturales y jurídicas implicadas en los textos, cada artículo de investigación que se envíe a la revista deberá contar con el aval del Comité de ética del consentimiento y asentimiento informado de la investigación, así, se solicita a los autores adjuntar una copia del mismo al momento de remitir su contribución.

## Revisión de pruebas

Si un artículo es aceptado para su publicación, luego de la evaluación por el comité editorial, se procede a la normalización y corrección de estilo. A los autores se les remite el documento corregido para que realicen la revisión correspondiente y envíen su aprobación u observaciones, de manera que prosiga con la diagramación. En ningún caso se podrán hacer modificaciones de contenido ni incluir material adicional.

## Política de detección de plagio

Cada artículo remitido a *Poiésis* será revisado a través del software iThenticate para verificar la originalidad del mismo, esto es, que no haya sido publicado anteriormente o que no atente contra los derechos de autor. Esta revisión arroja un porcentaje de índice de similitud mostrando los



contenidos similares y las páginas web donde se encuentran. El reporte del iThenticate se analiza en función de verificar que los autores hayan realizado una correcta citación de las fuentes y sus respectivos autores o titulares, y así prevenir el plagio.

## Ética de la revista

El Comité editorial es el encargado de revisar todos los artículos, en virtud de que los procesos evaluativos velen por la calidad académica de la revista.

El Director-editor y el Comité editorial tendrán la libertad para emitir su opinión sobre la viabilidad de publicación del artículo. Las decisiones editoriales se informarán a los autores de manera oportuna.

Se consideran motivos de rechazo: el plagio, la adulteración, discurrir o falsificar datos del contenido y del autor, artículos que no sean inéditos y originales, artículos que hayan sido publicados en otro idioma, la presencia de autores fantasma o invitados que realmente no contribuyeron al estudio o al manuscrito, así como la omisión de un autor que haya contribuido al estudio y no haya sido listado en las notas de autor. En caso de duda o disputa de autoría y coautoría se suspenderá el proceso de edición y la publicación del texto hasta que sea resuelto. El articulista se comprometerá a respetar las leyes nacionales e internacionales de Derechos de Autor y de Protección a menores. De igual manera, el manuscrito no debe contener material abusivo, difamatorio, injurioso, obsceno, fraudulento o ilegal.

Bajo ninguna circunstancia la dirección de la revista solicitará al o a los autores la citación de la misma ni publicará artículos con conflicto de intereses.

Si una vez publicado el artículo: (1) el autor descubre posibles errores de fondo que vulnere la calidad o científicidad de su texto, podrá requerir el retiro o corrección del mismo. (2) Si un tercero detecta el error, es obligación del autor retractarse y se procederá al retiro o corrección pública.

La revista Poiésis es de libre acceso y no cobra a los autores por el proceso editorial ni por la publicación; estos costos son asumidos por la Institución.

Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico a [poiesis@amigo.edu.co](mailto:poiesis@amigo.edu.co)

Las contribuciones deben enviarse al siguiente correo electrónico: [poiesis@amigo.edu.co](mailto:poiesis@amigo.edu.co) o a través de los envíos en línea de la revista: <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/user/register>

La contribución debe enviarse mediante:

<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis>

[poiesis@amigo.edu.co](mailto:poiesis@amigo.edu.co)

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Transversal 51A N° 67B - 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (604) 448 76 66

[www.ucatolicaluisamigo.edu.co](http://www.ucatolicaluisamigo.edu.co)